

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TEMA: "EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014"

AUTORAS:

JESSICA FERNANDA CALVOPIÑA HERRERA MYRIAM JEANETH GUAMÁN CHICAIZA

DIRECTOR: DRA. MÓNICA FALCONÍ

LATACUNGA



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014", ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas JESSICA FERNANDA CALVOPIÑA HERRERA Y MYRIAM JEANETH GUAMÁN CHICAIZA para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 16 Noviembre del 2015

Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo

DIRECTORA DEL PROYECTO



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, JESSICA FERNANDA CALVOPIÑA HERRERA con cédula de identidad N° 050380385-0 y MYRIAM JEANETH GUAMÁN CHICAIZA, con cédula de identidad N° 050271336-5, declaramos que este trabajo de titulación "EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 16 Noviembre del 2015

Jessica Fernanda Calvopíña Herrera

C.C 050380385-0

Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza

C.C 050271336-5



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, JESSICA FERNANDA CALVOPIÑA HERRERA y MYRIAM JEANETH GUAMÁN CHICAIZA, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación "EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014" cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 16 Noviembre del 2015

Jessica Fernanda Calvopíña Herrera

C.C 050380385-0

Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza

C.C 050271336-5

DEDICATORIA

Con todo mi amor dedico el presente trabajo de tesis a Diospor haberme brindado la sabiduría necesaria para culminar con éxito una de mis metas.

A mis padres Enrique y Melida por ser mi apoyo y fuerza en todo momento, por brindarme su amor incondicional y estar conmigo dándome ánimos para no decaer.

A toda mi familia y amigos que de una u otra manera contribuyeron para el logro de esta meta: de manera muy especial a mi hermano Israel por brindarme siempre una palabra de aliento y darme la confianza necesaria para seguir adelante y a mis abuelitos Luis y Esther que han sido como mis padres pues siempre han estado pendiente de mí.

A ti mi amor por siempre estar conmigo cuando más te he necesitado, gracias por tu comprensión y amor incondicional.

Jessy

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre dándome ejemplo de superación humildad y sacrificio enseñándome a valorar todo lo que tengo.

A mis Padres Enrique y Melida por brindarme sus consejos, por cuidarme y guiarme, por hacer de mi la persona que hoy. A mi querido hermanito una de las personas que más amo muchas gracias por tu apoyo y cariño constante.

Al Hospital Provincial General de Latacunga por haber facilitado las herramientas necesarias para culminar con éxito el presente proyecto de tesis, en especial a la Lic. Rosita Falcón, Ing. Marcelo Gutiérrez y Ing. Margarita Sinchiguano quienes nos brindaron su ayuda incondicional y compartieron con nosotras sus conocimientos.

Expresamos un sincero agradecimiento a nuestra Directora de Tesis, la Dra. Mónica Falconí, que gracias a su apoyo, experiencia y acertada dirección han logrado que culmínenos este trabajo con éxito.

"Convierte los muros que aparecen en tu vida en peldaños hacia tus objetivos"

Jessy

DEDICATORIA

Dedico primeramente a dios por darme la fortaleza para poder continuar y no decaer en los momentos difíciles de mi vida, y así cumplir hoy con este sueño.

De igual forma quiero dedicar este trabajo a las personas más importantes en mi vida, a mis Padres Abraham y Zoila por su apoyo y confianza para poder cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

A mi esposo por su paciencia y comprensión preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor para ti, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado

A mi hijo Eder Leonel por ser mi mayor motivación, y ser el motor fundamental para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ti.

A mis hermanos Mayra y Mauricio por apoyarme y brindarme esas palabras de aliento para no decaer.

A mi sobrina Kerly por ser mi pequeña sobrina favorita gracias mi chiquita por siempre acompañarme en mis desvelos.

Myriam

AGRADECIMENTO

En primer lugar quiero agradecer a dios por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres Abraham y Zoila, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y por siempre apoyarme.

A mi esposo por bríndame su apoyo y darme una carrera profesional para nuestro futuro.

A mi hijo por darme su amor y soportar la soledad mientras me dedicaba a culminar con este proyecto, gracias a ti por ser el motor para culminar a ser mejor cada día para que siempre te sientas orgulloso de mi.

A mis hermanos Mayra y Mauricio, por estar conmigo y apoyarme siempre los quiero mucho.

A mi sobrina Kerly, para que veas en mi un ejemplo de lucha.

A la UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPEL, por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi directora de tesis, Dra. Mónica Falconí por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en nosotras culminar con éxito este proyecto de grado.

ÍNDI	CE DE CONTENIDOS	
	ΓADA	
	ΓΙFICACIÓN	
	ORÍA DE RESPONSABILIDAD	
	ORIZACIÓN	
	[CATORIA	
	ADECIMIENTO	
	CE DE CONTENIDOS	
	CE DE FIGURAS	
	CE DE TABLAS	
	JMEN	
ABST	TRACT	XİV
CAPÍ	TULO I	1
	GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1.	Tema	
1.2.	Introducción	
1.3.	Antecedentes	
1.4.	Área de Influencia	
1.5.	Planteamiento del Problema	3
1.6.	Justificación e Importancia	4
1.7.	Objetivos	6
1.7.1.	Objetivo General	6
1.7.2.	Objetivo Específicos	6
CAPÍ	TULO II	7
2.	MARCO REFERENCIAL	7
2.1.	Marco Teórico	7
2.1.1.	Auditoría Integral	7
2.1.2.	Servicio de Aseguramiento	9
2.2.	Descripción Conceptual y Criterios de Auditoría Integral	10
2.2.1.	Auditoría Financiera	10
222	Auditoría de Control Interno	11

	FIECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	56	
CAPÍ	TULO IV	56	
3.3.4.	Importancia de realizar un examen especial de Auditoría Integral	53	
	Procesos de Apoyo o Habilitantes		
	Procesos Misionales o Agregados de Valor		
	Procesos Gobernantes		
3.2.	Mapa de Procesos		
3.1.9.	Base Legal	38	
	Unidad de Contratos Referenciales		
3.1.6.	Valores Institucionales	35	
3.1.4.	Decálogo	32	
3.1.3.	Visión	32	
3.1.2.	Misión	32	
3.1.1.	Antecedentes del Hospital Provincial General de Latacunga	31	
3.1.	Análisis del Hospital Provincial General de Latacunga	31	
3. AN	ÁLISIS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA	31	
CAPÍ	TULO III	31	
	Normas Y Procedimientos Para La Referencia Y/O Derivación		
	Responsables de la Referencia y/o Derivación		
	Referencia		
	Niveles Operativos de Atención Médica		
	Definición del Subsistema de Referencia,		
2.4.	Proceso de Referencia		
	Seguimiento o Monitoreo Estratégico		
	Informe de Auditoría		
	Comunicación de Resultados		
	Ejecución de la Auditoría Integral		
2.3.2.3.1.	Proceso de la Auditoría Integral		
2.2.4.	. Auditoría de Cumplimiento		
	Auditoría de Gestión		
2 2 2		1.4	

4.1.	Planificación Preliminar	56
4.2.	Carta Auspicio	56
4.3.	Propuesta de Auditoría	57
4.4.	Siglas de Auditoría	67
4.5.	Marcas de Auditoría	68
4.6.	Rangos de Calificación de los Cuestionarios de Control Interno	69
4.7.	Visita Preliminar	70
4.8.	Entrevista al Gerente	71
4.9.	Información General de la Institución	73
4.10.	Planificación Específica	74
4.11.	Memorándum de Planificación Específica	75
4.12.	Evaluación de Control Interno	80
4.13.	Medición del Nivel de Riesgo y Confianza	90
4.14.	Auditoría de Control Interno	91
4.15.	Ejecución	94
4.16.	Comunicación de Resultados	121
4.17.	Auditoría Financiera	124
4.18.	Planificación Preliminar Auditoría Financiera	125
4.19.	Ejecución	127
4.20.	Comunicación de Resultados	164
4.21.	Auditoría de Gestión	165
4.22.	Planificación Preliminar Auditoría de Gestión	166
4.23.	Ejecución	168
4.24.	Comunicación de Resultados	195
4.25.	Ejecución	198
4.26.	Comunicación de Resultados	230
CAP	ÍTULO V	242
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	242
5.1.	CONCLUSIONES:	242
5.3.	Plan de Mejoras	244
BIBI	LIOGRAFÍA:	245

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1Descripción de la auditoría financiera	10
Figura 2 Descripción de los Componentes de la Auditoría de Gestión	14
Figura 3 Descripción de las Fases de la Auditoría de Gestión	16
Figura 4 Descripción de las Fases de la Auditoría de Cumplimiento	19
Figura 5 Descripción de las Fases de la Auditoría de Cumplimiento	21
Figura 6 Opiniones Emitidas a los Informes de Auditoría	25
Figura 7 Niveles Operativos de Atención Médica	28
Figura 8 Descripción de los Principios Filosóficos	34
Figura 9 Descripción de los Valores Institucionales	35
Figura 10 Estructura Orgánica Hospitales	35
Figura 11 Estructura Ampliada de los Procesos Agregados de Valor	36
Figura 12 Estructura Ampliada de los Procesos Agregados de Valor	40
Figura 13 Definiciones de los Procesos de la Cadena de Valor	40
Figura 14 Procesos Gobernantes	41
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Descripcion de las partidas del proceso de referencia	5
Tabla 2 Componentes del control interno	12
Tabla 3 Metodologia de la auditoría de gestión	15

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Integral es un proceso objetivo y sistemático que nos ayuda en un periodo determinado a obtener y evaluar objetivamente la evidencia relativa a la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. Se realizó una Auditoría Integral al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, la presente auditoria se aplicó con el fin de verificar la razonabilidad de los saldos que presentan las partidas presupuestarias que intervienen en el proceso, el sistema de control interno, el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables a la unidad y el grado de eficiencia y eficacia con el que son aprovechados los recursos, mediante la aplicación de indicadores de gestión. Como equipo auditor responsable de la evaluación del proceso de referencia, nos compete como tal emitir conclusiones y recomendaciones sobre cada una de las auditorias que conforman la auditoría integral, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente que respalde cada uno de los hallazgos encontrados en el proceso, para que se muestre una seguridad razonable sobre los resultados emitidos.

PALABRAS CLAVE:

- AUDITORÍA INTEGRAL
- AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORÍA FINANCIERA
- AUDITORÍA DE GESTIÓN
- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
- HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

ABSTRACT

The Integral audit is a relevant objective and systematic process that helps us to get in a given period and objectively evaluate the evidence relating to financial reporting, internal control structure, compliance with laws and regulations and the orderly conduct in achieving goals and objectives. Comprehensive Audit Process Reference Provincial General Hospital of Latacunga, for the period from January 1 to December 31, 2014, this audit was applied in order to verify the reasonableness of the balances that have performed the budget items involved in the process, the internal control system, compliance with laws and regulations that apply to the unit and the efficiency and effectiveness with which they are exploited resources through the application of management indicators. As audit team responsible for the evaluation of the referral process, we compete as such issue conclusions and recommendations on each of the audits that make up the comprehensive audit, based on the procedures we considered necessary to obtain sufficient evidence to support each one of the findings in the process, for a reasonable assurance is displayed on the results issued.

KEYWORDS:

- INTEGRAL AUDIT
- INTERNAL CONTROL AUDIT
- FINANCIAL AUDIT
- MANAGEMENT AUDIT
- COMPLIANCE AUDIT

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

"Examen especial de Auditoría Integral aplicado al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General del Cantón Latacunga, periodo 2014"

1.2. Introducción

La auditoría se ha venido ampliando en áreas no solo contables y financieras, también en diferentes áreas como administrativas, legales, operacionales, fiscales y de gestión, esto ha provocado que las empresas y organizaciones se vean en la necesidad de examinar de manera eficiente cada una de las operaciones que esta realiza, con el fin de minimizar los riesgos que podrían afectar de manera significativa el crecimiento de dichas organizaciones.

El objeto de evaluar el Proceso de Referencia que maneja el Hospital Provincial General de Latacunga, es para establecer la razonabilidad de la información administrativa y financiera, conjuntamente con la aplicación de auditoría financiera, de gestión, cumplimiento y de control interno, la cual ayudara a proteger los recursos económicos, materiales y humanos de la institución.

La auditoría integral se enfoca directamente al Proceso de Referencia del Hospital Provincial de Latacunga, dicho proceso se encuentra conformado por las áreas de atención médicas remitidas por Emergencia (servicios ambulatorios), Consulta Externa y Hospitalización. Al final del proyecto investigativo como resultado se emitirá un plan de mejoras, dentro del cual se detallara las medidas que debe tomar la administración para mejorar el proceso examinado.

La presente Auditoría Integral al proceso de Referencia, se basa en técnicas documentales y empíricas orientadas al levantamiento de información en las unidades observadas, y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I.- Contiene el estudio y contextualización del problema en el proceso que será participe de la auditoria, en lo general de la investigación determina la importancia, objetivos y metas a ser cumplidas.

CAPÍTULO II.- Se detallara la fundamentación teórica de los procesos de la Auditoría Integral, conteniendo en su estructura los conceptos, fases y componentes de la Auditoría Integral, Auditoría Financiera, de Gestión, de Cumplimiento y Control Interno.

CAPÍTULO III.- Se analizara la estructura interna del Hospital Provincial General, así como su planificación estratégica, plan operativo (POA), reglamento interno, normativa legal etc., dentro de este capítulo también se incluirá el análisis del proceso de referencia y los procedimientos por los cuales se encuentra constituido el mismo.

CAPÍTULO IV.- En él se encuentra detallado la ejecución de la auditoría integral al Proceso de Referencia, a través de la aplicación de sus tres fases como: la planificación preliminar y específica, la confirmación de la información de la entidad, las auditorias de control interno, de gestión, de cumplimiento y la administrativa financiera.

CAPÍTULO V.- contendrán las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el proceso de la auditoria.

1.3. Antecedentes

La auditoría integral es de vital importancia para la Gestión de las Entidades del Sector Público, ya que es una herramienta que permite medir los resultados de la gestión institucional, a más de ello la aplicación de este tipo de auditorías permitirá detectar cuáles son las debilidades y riesgos a los cuales se encuentran expuestas dichas instituciones.

Una de las irregularidades que posee el proceso de referencia, es que este no cuenta con una adecuada recepción y activación de documentos que respalden las referencias emitidas por la noche y las que se presentan los días sábados y domingos

Dentro del repositorio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga los proyectos relacionados al área de salud fueron:

"AUDITORÍA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) DE LA CIUDAD DE LATACUNGA, POR EL PERÍODO 2010."

Según Villamarín Méndez (2010) Al ejecutar la presente "Auditoría de la Gestión Administrativa en los Activos Fijos del Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la ciudad de Latacunga, por el período 2010" se detectó que el Hospital del IESS Latacunga tiene muchas deficiencias en la administración de Activos Fijos y su control interno, lo cual ocasiono el desperdicio de recursos y una serie de inconvenientes en la gestión administrativa hospitalaria.

1.4. Área de Influencia

• ÁREA DE INTERVENCIÓN

Hospital Provincial General de Latacunga.

• ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga.

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Otros procesos del Hospital Provincial General de Latacunga.

1.5. Planteamiento del Problema

La necesidad de realizar una Auditoría Integral surge con el fin de evaluar, la eficiencia y efectividad de las actividades ejecutadas dentro del Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga.

La Referencia es el envío de pacientes a otro nivel de salud de acuerdo a la gravedad que estos presenten, los pacientes pueden ser trasladados al nivel I donde se encuentran los Sub-Centros de Salud o al nivel III donde se encuentran los Hospitales regionales con especialistas.

El resultado final del proyecto de investigación será la emisión de un plan de mejoras, dentro del cual se detallara las medidas que debe tomar la administración para mejorar el proceso de Referencia.

1.6. Justificación e Importancia

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), "El nuevo horizonte del orden social en el país ha sido colocado en la doctrina del "Buen Vivir", en el que la salud pública se coloca como pilar fundamental."

En base a ello surge la necesidad de realizar una Auditoría Integral al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga pues en base a esta se determinará si los fondos destinados por el Estados a esta unidad de salud se encuentran manejados de manera eficiente y bajo la normativa legal establecida.

Los procesos de Referencia permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, La Referencia es el envío de pacientes a otro nivel de salud de acuerdo a la gravedad que estos presenten, los pacientes pueden ser trasladados al nivel I donde se encuentran los Sub-Centros de Salud o al nivel III donde se encuentran los Hospitales regionales.

Según el (Manual de atención integral de salud, 2014) indica que:

"La práctica del Sistema de Referencia busca que los usuarios ya no madruguen a los hospitales para acceder a un turno y ser atendidos. Ellos deberán asistir primero al centro o Subcentro de Salud más cercano a su lugar de residencia. En este lugar recibirán atención médica integral. Así evitarán largas filas en los hospitales para obtener un turno".

Dentro de la Ejecución Presupuestaria del año 2014 las partidas que intervienen en el Proceso de Referencia son:

Tabla 1

Descripción de las partidas que intervienen en el Proceso de Referencia.

PARTIDA	NOMBRE	MONTO	DESCRIPCIÓN
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 15,641.23	Viáticos que se cancela a los Choferes de las Ambulancias
530405	Vehículos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	\$ 7,950.44	Mantenimiento de los vehículos y ambulancias utilizados en el Proceso de Referencia.
530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 34,927.67	Combustible de los vehículos y ambulancias utilizados en el Proceso de Referencia
	TOTAL	\$ 58,519.34	

La auditoría integral es de vital importancia para la Gestión de las Entidades del Sector Público, ya que es una herramienta que permite medir los resultados de la gestión institucional, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por la entidad, además tiene como propósito observar, evaluar y analizar el funcionamiento del Proceso de Referencia el cual brinda el hospital como un servicio preliminar, además se quiere determinar las respectivas variaciones de Ingresos y Gastos, respecto a lo programado con lo ejecutado, permitiendo conocer las desviaciones y determinando las acciones correctivas en caso de ser necesarias para el Proceso de Referencia del hospital, las mismas que se darán en el presente proyecto luego de un análisis minucioso. Esto se lo hará con visitas previas al Hospital General del cantón Latacunga se obtendrá la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados.

La aplicación de una Auditoría Integral al proceso de referencia nos ayudará a obtener y evaluar objetivamente en un período determinado la evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo del hospital, con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre las actividades realizadas dentro del proceso de Referencia, los criterios o indicadores establecidos permitirán medir los comportamientos generalizados con el proceso. Además permitirá analizar el desempeño eficiente de las actividades de atención que realizan en el proceso al momento de prestar sus servicios a la población Latacungueña

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

 Realizar un examen especial de Auditoría Integral al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014

1.7.2. Objetivo Específicos

- Ejecutar todas las fases del examen especial de Auditoria integral al proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión del Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014.
- Generar el informe del examen especial de Auditoria integral y las pertinentes acciones correctivas.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Auditoría Integral

a. Definición

Blanco, Y (2012) señala que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regularizaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.7)

Podemos citar con el texto presente que la Auditoria Integral es el proceso que nos permite mediante la aplicación de técnicas y métodos evaluar objetivamente: la razonabilidad financiera de una organización, su estructura de control interno, el cumplimiento de normativas y leyes pertinentes y el grado de eficacia y eficiencia con el que son manejados los recursos económicos, tecnológicos y humanos de la entidad.

b. Objetivos

Blanco, Y (2012) señala que los objetivos que se persigue dentro de la Auditoria Integral son los siguientes:

 Expresar una opinión sobre si los estados financieros objeto del examen están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y las revelaciones que le son aplicables. Este objeto tiene la intención de preparar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.

- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y
 de otra índole se han realizado conforme a las normas legales,
 reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
 El propósito de esta revisión es proporcionar al auditor una certeza
 razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo
 con las leyes y reglamentos que la rigen.
- Verificar si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, además se verificara el grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p.7)

c. Riesgos que presenta la Auditoría Integral

El Manual de auditoria Gubernamental (2012) presenta los siguientes riesgos dentro de la auditoría integral:

- El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada. Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.
- Riesgo inherente: Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.
- Riesgo de control: Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.
- Riesgo de detección: Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas. (p.99)

La preparación de una matriz para calificar los riesgos por componentes significativos es obligatoria en el proceso de auditoría y debe contener como mínimo lo siguiente:

- Componente analizado.
- Riesgos y su calificación
- Controles claves.
- Enfoque esperado de la auditoría, de cumplimiento y sustantivo.

2.1.2. Servicio de Aseguramiento

Blanco, Y (2012) señala que:

El objetivo principal del servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional emita un juicio sobre la situación en la cual se encuentra una empresa, mediante la utilización de técnicas y criterios, con el fin de expresar cuales son los riesgos tanto internos como externos a los cuales se encuentra expuesta.

Los servicios de aseguramiento realizados por contadores profesionales, pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca la situación real de una empresa, el nivel de confiabilidad que brinda la conclusión emitida por el contador profesional, transmite el grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto que se trate. (p.11)

a. Importancia del Servicio de Aseguramiento

Navarro, J (2014) nos manifiesta que:

La importancia de un informe de aseguramiento es el de incrementar la credibilidad y confianza de la información que es responsabilidad de la administración, mediante técnicas de evaluación que permitan verificar si el tema en cuestión cumple a cabalidad con cada una de las normas y criterios requeridos por la institución". (p.19)

2.2. Descripción Conceptual y Criterios de Auditoría Integral

2.2.1. Auditoría Financiera

DEFINICIÓN

•La Auditoria Financiera es un especial examen aplicado los registros, comprobantes, docum entos otras evidencias que sustentan los Estados Financieros de una entidad. Tiene como objetivo determinar la razonabilidad con que presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera y los cambios operados en el patrimonio.

OBJETIVOS

- Examinar el manejo adecuado de los recursos financieros de cualquier organización.
- Verificar si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Verificar que los PCGA, NIAS y NAGA`s hayan sido aplicadas en forma consistente.

FASES

- Planificación: Se determinaran los procedimientos de auditoria que se debe aplicar dentro de la institucion al igual que los programas, objetivos y el alcance de la auditoria.
- Ejecución: En esta fase el auditor ejecuta todos los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y determina los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes evaluados, los hallazgos encontrados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.
- •Informe y Comunicación de Resultados: Esta fase comprende la redacción final del informe en el cual el auditor establece su opinión en relación a los Estados financieros examinados.

Figura 1 Descripción de la Auditoría Financiera

Fuente: (Acosta, 2010)

2.2.2. Auditoría de Control Interno

a. Definición

Blanco, Y (2012) señala que

El control interno se define como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

En la auditoría integral la evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoria de los estados financieros, si no un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoria a los controles internos para concluir o rendir informes sobre ellos. (Pp.11-12)

En base al texto mencionado podemos decir que la Auditoria de Control Interno es aquella que nos permite conocer si los procesos y procedimientos aplicados dentro de una institución son manejados de manera eficiente y contribuyen al crecimiento institucional de la empresa.

b. Objetivos de la Auditoría de Control Interno

Cardozo, H (2006) menciona que los objetivos que se persigue dentro de la Auditoria de Control Interno son:

- Prevenir fraudes.
- Definir hurto o malversaciones.
- Obtener información administrativa, contable y financiera confiable y oportuna.
- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- Proteger y salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad.
- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- Detectar desperdicios innecesarios tanto material, tiempo y recursos en general.
- Detectar los riesgos inherentes de control interno.

c. Evaluación del Control Interno

Blanco, Y (2012) señala que:

La evaluación del control interno debe ser lo suficientemente detallada para entender el sistema que emplea la entidad para realizar, registrar y procesar las transacciones que conduzcan a la preparación de los EE.FF y procesos internos que maneja la institución. El auditor usara técnicas como indagación del personal, observación y referencias a documentación (por ejemplo, manuales de procedimientos y descripciones de funciones), para determinar los controles en las diferentes áreas de la entidad. La magnitud del estudio y evaluación del control interno se rigen por el juicio o criterio del auditor en cuanto a la manera más eficaz y eficiente de obtener evidencia apropiada de auditoría, suficiente para tener una base razonable a fin de presentar su informe. (p.38)

d. Componentes del Control Interno

Tabla 2

Descripción de los Componentes del Control Interno

AMBIENTE INTERNO	El Ambiente interno está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. El control interno se encuentra en todos los niveles de una organización y su cumplimiento se encuentra respaldado en manuales, leyes, sistemas, procesos y documentos de soporte.
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	Es importante que la empresa tenga una identificación clara de los eventos que podrían poner en riesgo su funcionamiento, una evaluación del riesgo y una clara respuesta a los mismos con el fin de prevenir cualquier eventualidad. A más de ello la empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo.
IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS	Toda empresa debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización aunque estos sean positivos o negativos, con el fin de enfrentarlos y proveerlos de la mejor forma posible. La empresa debe identificar los eventos y debe diagnosticarlos como oportunidades o riesgos, para que pueda hacer frente a los riesgos y aprovechar las oportunidades.
VALORACIÓN DEL RIESGO	La valoración del riesgo permitirá a la empresa reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos es por ello que la administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Se consideran factores de alto riesgo a los programas o actividades complejas, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, nueva tecnología, entre otros.

RESPUESTA AL RIESGO	Una vez evaluado el riesgo la gerencia identifica y evalúa posibles repuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.
ACTIVIDADES DE CONTROL	Según la SAS 78 las actividades de control constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia sean llevadas a cabo y que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se utiliza para identificar y comunicar información de fuentes internas y externas al personal, en todos los niveles de la empresa, se requiere información para identificar, valorar y responder a los riesgos, así como para operar y lograr los objetivos.
MONITOREO	La supervisión de los procesos y operaciones dentro de una organización se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos, a más de ello el monitoreo permitirá determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no para proponer cambios, con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

e. Métodos De Evaluación Del Control Interno

Cardozo, H (2006) menciona que existen tres métodos para evaluar el control interno:

- Método Descriptivo: Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones y aspectos científicos del control interno. Es decir, es la formulación mediante un memorando donde se documentan los distintos pasos de un aspecto operativo.
- **Método de Cuestionarios:** Consiste en elaborar previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar a continuación se procede a obtener las respuestas a tales preguntas. Generalmente estas preguntas se formulan de tal forma que una respuesta negativa advierta debilidades en el control interno.
- **Método Gráfico:** Este método tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos; en dichos dibujos se representan departamentos, formas, archivos. (p.39)

2.2.3. Auditoría de Gestión

Blanco, Y (2012) señala que:

La Auditoria de Gestión es utilizada para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, a más de ello nos permite determinar el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (p.11)

a. Objetivos de la Auditoría de Gestión

Blanco, Y (2012) determina que los objetivos de la Auditoria de Gestión son:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (p.403)

b. Componentes de la Auditoría de Gestión

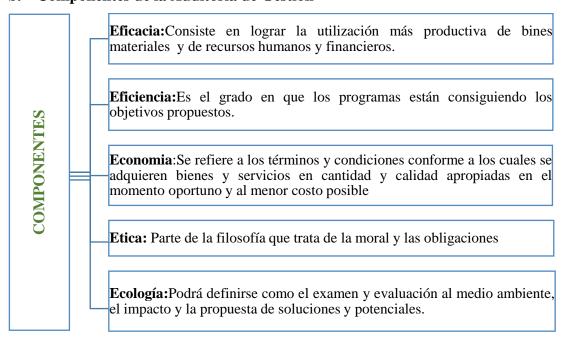


Figura 2 Descripción de los Componentes de la Auditoria de Gestión
Fuente: (Maldonado E., 2011)

c. Metodología de la Auditoría de Gestión

Tabla 3

Descripción de la metodología de la Auditoría de Gestión

y canales de distribución. Conocimiento de los procesos claves del negocio. Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión. Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación que se realice.	1.	Planeación y evaluación	Conocimiento de los productos, mercados, clientes	
negocio. Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión. Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación		del plan de gestión	y canales de distribución.	
Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión. Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Medir el desempeño El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			Conocimiento de los procesos claves del	
plan de gestión. • Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. 2. Selección y diseño de los medidores de desempeño El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: • Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. • Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados en la investigación			negocio.	
Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. 2. Selección y diseño de los medidores de desempeño El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados en la investigación			Conocimiento de los elementos básicos de un	
alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión. 2. Selección y diseño de los medidores de desempeño El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: • Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. • Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			plan de gestión.	
2. Selección y diseño de los medidores de desempeño El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: • Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. • Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados en la investigación			 Elaboración del programa con la naturaleza, 	
medidores de desempeño modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			alcance y, oportunidad de la auditoría de gestión.	
dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente: • Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. • Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación	2.	Selección y diseño de los	El proceso de la auditoría de gestión requiere de un	
Se debe identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe One de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación		medidores de desempeño	modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores	
reflejen las metas y objetivos propuestos. Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Bestablecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			dentro de lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente:	
 Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación 			Se debe identificar los indicadores que mejor	
propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			reflejen las metas y objetivos propuestos.	
acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable. • Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. 3. Medir el desempeño • Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. • Comparar los resultados reales con los resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			Identificar para cada uno de los indicadores	
sea oportuna y confiable. Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Bestablecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			propuestos las fuentes de información y las	
 Analizar el desempeño financiero y operacional de la empresa. Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación 			acciones necesarias para que esta información	
 Ja empresa. Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación 			sea oportuna y confiable.	
 Medir el desempeño Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación 			Analizar el desempeño financiero y operacional de	
indicadores seleccionados. Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			la empresa.	
Comparar los resultados reales con los resultados esperados. Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación	3.	Medir el desempeño	Establecer las mediciones reales con los	
resultados esperados. 4. Presentación del Informe • Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			indicadores seleccionados.	
Presentación del Informe Dentro de este se elaborara un informe comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			• Comparar los resultados reales con los	
comunicando los resultados y las recomendaciones encontrados en la investigación			resultados esperados.	
recomendaciones encontrados en la investigación	4.	Presentación del Informe	• Dentro de este se elaborara un informe	
			comunicando los resultados y las	
que se realice.			recomendaciones encontrados en la investigación	
I			que se realice.	

Fuente: (BLANCO LUNA, 2012)

d. Fases de la Auditoría de Gestión

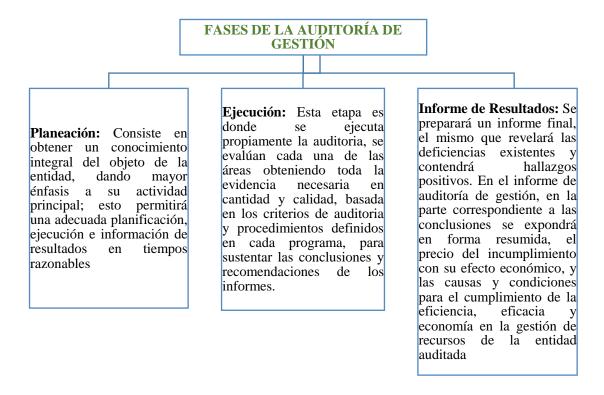


Figura 3 Descripción de las Fases de la Auditoria de Gestión

e. Métodos de Medición de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión evalúa el nivel de eficiencia y eficacia con el cual la administración maneja el cumplimiento de los objetivos y planes generales de la empresa. Para la medición de la gestión es necesario establecer indicadores cuantitativos y cualitativos, bien sea elaborados por la entidad, por el sector a la que pertenece, o por fuentes externas, corno son las razones o índices financieros de uso frecuente en el análisis de los Estados Financieros.

Mediciones Cualitativas

Según Blanco, Y (2012) las Mediciones cualitativas:

Proporciona valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad.

Las mediciones cualitativas son simples respuestas a preguntas claves formuladas por el evaluador. (p.420)

Mediciones Cuantitativas

Según Blanco, Y (2012) las Mediciones cuantitativas:

Proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación. Los datos que se recogen con tales mediciones son, por lo general, más fáciles de resumir y de organizar. Con todo, interpretar y hallar el resultado de las medidas cuantitativas y de las acciones correctivas requieren de buen juicio, de lo contrario se convertirá en una evaluación subjetiva.(p.423)

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que permiten conocer la situación real de cualquier institución año a año, en base a los resultados arrojados por la aplicación de estos índices se tomaran medidas para corregir cada una de las deficiencias que presenta la organización.

2.2.4. Auditoría de Cumplimiento

a. Definición

Cardozo, H (2006) menciona que la Auditoria de cumplimiento:

Determina si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y demás procedimientos que le son aplicables. (p.56)

b. Objetivos

Cardozo, H (2006) determina que:

El objetivo de la auditoría de cumplimiento es verificar e informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, civiles, comerciales, contables, estatutarias, tributarias y laborales aplicadas dentro de una institución. Dentro de la auditoria de cumplimiento también se velara por verificar la utilización e implementación de normas comerciales como

- Estatutos acordes con normas legales
- Deberes de los administradores

- Deberes de la asamblea
- Registro mercantil
- Facturación y títulos valores
- Registro de libros contables, inventarios y actas
- Manejo correcto y oportuno de la contabilidad, libros de actas y comercio
- Evaluación del control interno(procesos)
- Preparación y certificación de los estados financieros

Verificación de Normas Contables

- Aplicación de un plan único de cuentas
- Cumplimiento de las normas tributarias
- Cumplimiento de las normas específicas del sector.
- Cumplimiento estatuto orgánico del sector financiero
- Preparación y presentación de estados financieros (p.57)

c) Componentes

Issai (2010) nombra los siguientes componentes:

Autoridades y criterios: Las autoridades son el elemento más importante de la auditoría de cumplimiento ya que la estructura y contenido de las autoridades dan forma a los criterios de auditoría y, por lo tanto, son la base para saber cómo debe proceder la auditoría bajo un acuerdo constitucional específico.

Materia en cuestión: La materia en cuestión de una auditoría de cumplimiento se define en el alcance de la misma. Puede tomar la forma de actividades, operaciones financieras o información.

c. Consideraciones del Riesgo en la Auditoría de Cumplimiento

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y reglamentos no sean detectadas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada, para planear la auditoría de cumplimiento, el auditor o supervisor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable al ente.

d. Fases

PLANIFICACIÓN: En esta fase el auditor debe acreditar e instalar la comisión de auditoría, comprometer la entidad así como la materia a examinar y probar el pan de auditoria definitivo

EJECUCIÓN: Para la fase de ejecución se definirá la muestra de auditoria, aplicar los procedimientos de auditoria para obtener y valorar evidencias identificando las desviaciones de cumplimiento.

ELABORACION DEL INFORME Y COMUNICACIÓN DE RSULTADOS: En esta fase se elabora el informe de auditoría, previamente a su aprobación y remisión para la comunicación de los resultados.

Figura 4 Descripción de las Fases de la Auditoría de Cumplimiento

2.3. Proceso de la Auditoría Integral

2.3.1. Planificación

a. Definición

"La planeación consiste en prever el futuro es decir comprende el establecimiento de políticas, procedimientos, programas, presupuestos siendo así que la planeación se ha transformado en un requisito indispensable para el buen éxito de los objetivos trazados" (Hernán Cardozo.2006, p. 21).

b. Planificación Preliminar

Según Blanco, Y (2012)

La planificación preliminar consiste entre otras cosas en la comprensión del negocio, del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares, la mayoría de estas actividades implican reunir información que nos permitirá evaluar el riesgo a nivel de cuenta y error potencial y desarrollar un plan de auditoria adecuado.

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos se hará un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoria que se llevará a efecto. (p.41)

c. Elementos de la Planificación Preliminar

Según Eliana Moreno (2009) los elementos que forman parte de la planificación preliminar dentro de Auditoria Integral son:

Conocimiento y Comprensión de la Entidad a auditar: Previo a la elaboración del plan de auditoria, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.

Objetivos y Alcance de la auditoría: Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, qué se persigue con el examen, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorias anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones.

El alcance tiene que ver por un lado, con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente solo un grupo de cuentas (Activos Fijos, por ejemplo) o solo una cuenta (cuentas x cobrar, o el efectivo, etc.)

Análisis Preliminar del Control Interno: Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoria y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

Análisis de los Riesgos y la Materialidad: El Riesgo en auditoria representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa .La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de

una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. (Pp.63-62)

d. Planificación Específica

El Manual de auditoria Gubernamental (2012) determina que dentro de la planificación específica Se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. (p.85)

2.3.2. Ejecución de la Auditoría Integral

"En esta etapa se aplica los procedimientos de auditoria integrados en los programas de trabajo, será con el cumplimiento de estas pruebas que nos permiten lograr los objetivos que se plantearon en la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión." (Yanel Blanco.2012, p. 34).

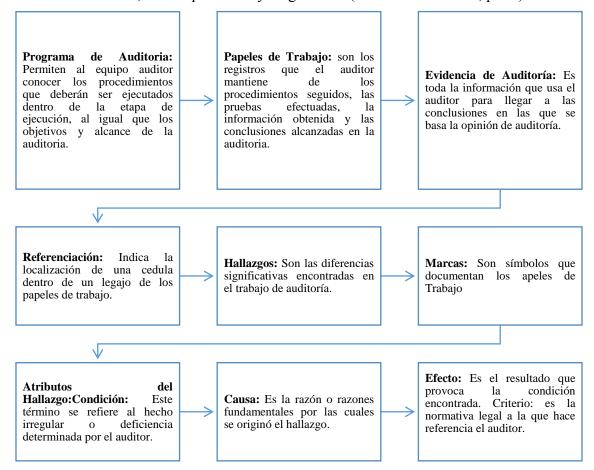


Figura 5 Descripción de las Fases de la Auditoría de Cumplimiento

Pruebas de Auditoria: Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria. Las pruebas pueden ser de tres tipos:

- Pruebas de Control: están relacionadas con el grado de efectividad del control interno imperante.
- Pruebas Analíticas: se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.
- **Pruebas Sustantivas:** son las que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias.

Planes de Auditoría

Según Blanco, Y (2012)

El auditor debe desarrollar un plan de auditoria para implementar la estrategia general de la Auditoria, dicho plan convierte la estrategia general de auditoria desarrollada por el profesional en una declaración comprensiva del trabajo que va a ser realizado. El plan establece en detalle los procedimientos de auditoria planeados para obtener evidencia que sea suficiente y apropiada para lograr los objetivos relacionados con el trabajo. El plan también sirve como esquema del trabajo que van a realizar los miembros del equipo del contrato y provee un registro de planeación adecuada y ejecución del trabajo que puede ser revisado y aprobado antes del desarrollo del trabajo adicional.

La forma y la extensión del plan de auditoria es un asunto de juicio profesional y varia depende el tamaño y complejidad de la entidad, de la importancia de la extensión de otra documentación y de la experiencia de los miembros del equipo del contrato. (Pp.56-57)

2.3.3. Comunicación de Resultados

(Pallerola Comamala & Monfort Aguilar, 2013) Afirman que:

Una vez finalizada la fase de la ejecución de los trabajos de revisión, es muy recomendable, efectuar una primera reunión con los gestores de la empresa, y todo el equipo de auditores que han intervenido. El objetivo de esta fase es contratar unas conclusiones preliminares y conocer la opinión de la empresa para que pueda rebatir o en su caso aceptar la certeza de dichas conclusiones. Suele ocurrir a menudo que los gestores de la sociedad

auditada soliciten un tiempo prudencial para en su caso aportar una mayor documentación que pudiera modificar estas primeras conclusiones del trabajo realizado de revisión de cuentas.

Un aspecto que se debe tener muy en cuenta es que la fecha en la cual se realiza dicha reunión de comunicación de conclusiones, pues si la empresa aún no tiene el cierre del ejercicio totalmente cerrado, es posible que alguna de las conclusiones del trabajo que pudiera comportar el ajuste del saldo de una determinada cuenta, se pueda todavía realizar y corregir antes del cierre la debilidad contable detectada por el equipo revisor. Sin embargo, si la fecha de comunicación al cierre de la fase de ejecución de los trabajos es posterior al cierre del ejercicio esta reunión enmarca en la obligación de intercambio entre auditor y empresa que debe prevalecer en todo momento. No siendo recomendable esperar a tener a tener el auditor la auditoría completamente cerrada, y no dar una opción de respuesta por parte de los gestores de la empresa auditada.

Esta fase suele conllevar una primera redacción de un borrador de Informe de Auditoría donde se le comunica al cliente no tanto la redacción del texto en sí, sino las conclusiones que se derivan de todo el trabajo de verificación efectuado hasta la fecha. Toda comunicación de resultados preliminares, una vez concluidos los trabajos, debe ir acompañada de una batería de recomendaciones como muestra de valor añadido que el auditor debería aportar siempre que le sea posible.

2.3.4. Informe de Auditoría

Es un documento que contiene la opinión y dictamen del auditor basado en cada uno de los hallazgos encontrados sobre la situación financiera de la empresa, el control interno, el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y lo referente al nivel de eficacia y eficiencia con el que se utilizan los recursos de la institución.

a. Contenido del Informe de Auditoría

Según Blanco,Y (2012) el informe de auditoria se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Título:** Un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo.
- Un destinatario: Identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe.

- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: La descripción incluye el objeto del contrato, la materia del sujeto y el periodo de tiempo cubierto.
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es la encargada de la materia sujeto y que la obligación del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la misma.
- Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, este informara a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido y con qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados, respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos específicos.
- Identificación de los estándares bajo los cuales fue concluido el contrato: cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identificara esos estándares. Cuando no existan estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar
- Identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. La revelación de la fuente de criterio, y de si existe o no el criterio generalmente en el contexto del propósito del contrato y de la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas.
- La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión: El informe proporciona a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre el asunto sujeto evaluada contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión.
- Fecha del informe: La fecha indica a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre el sobre la materia sujeto de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio es consciente a esa fecha.
- El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: El nombre informa a los lectores sobre el individuo o firma que asume la responsabilidad por el contrato. (pp. 25-27)

b. Opiniones Emitidas a los Informes de Auditoría

Según Pallerola y Monfort (2013) las opiniones emitidas por el equipo de auditoria pueden ser:

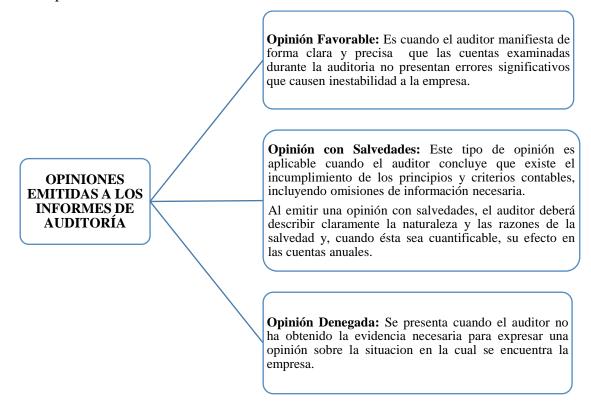


Figura 6 Opiniones Emitidas a los Informes de Auditoría Fuente: (Pallerola Comamala & Monfort Aguilar, 2013)

2.3.5. Seguimiento o Monitoreo Estratégico

Maldonado (2011) afirma que:

El desarrollo de esta última fase dependerá de las novedades obtenidas en la discusión del informe, el monitoreo de recomendaciones se elaborará de acuerdo al criterio del auditor y la opinión de la empresa. El objetivo de esta última fase es tratar de que se pongan en práctica todas las recomendaciones, asignando personal para cada punto del informe dentro de un tiempo determinado. (p. 102)

a. Plan de Seguimiento

Blanco, Y (2012) afirma que:

Las recomendaciones son acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los Informes de Auditoría o en Informes Especiales de carácter preventivo, como producto de las deficiencias o incumplimientos resultantes y son dirigidas a las autoridades responsabilidad de llevarlas cabo.

El plan de seguimiento comprende una matriz de implementación que define el Qué, Cómo, Cuándo, acciones que deben ser homologadas, nos permite comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios, conclusiones y recomendaciones, presentadas en el informe, el seguimiento se efectúa en un tiempo prudencial, después de que se ha concluido la auditoría.

Cada Recomendación formulada en los Informes de Auditoría, una vez que inicie el proceso de seguimiento estará clasificada en uno de los siguientes estados:

- Recomendaciones Oficialmente Aceptadas
- Recomendaciones Oficialmente Ejecutadas
- Recomendaciones Parcialmente Ejecutadas
- Recomendaciones No Aplicables (p.75)

2.4. Proceso de Referencia

2.4.1. Definición del Subsistema de Referencia, Derivación, Contrareferencia, Referencia Inversa y Transferencia

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) determina que:

El subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia de usuarias o usuarios forma parte del Sistema Nacional de Salud y es el conjunto ordenado de procesos asistenciales y administrativos, que contribuye a garantizar la continuidad de la atención de salud, con oportunidad, eficacia y eficiencia, enviándolos desde la comunidad o del establecimiento de salud de menor a de mayor nivel de atención y complejidad y viceversa, es decir la devolución de la usuaria o usuario del mayor al menor nivel de atención y de complejidad, así como enviar

usuarias o usuarios que requieren atención adicional, de apoyo diagnóstico, como es el caso de la derivación entre los actores que integran el Sistema Nacional de Salud (p.15)

2.4.2. Niveles Operativos de Atención Médica

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) indica que los niveles operativos de atención médica son los siguientes:

Primer Nivel de Atención: Es el Nivel de Atención más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Garantiza una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

Todos los establecimientos de salud del primer nivel de atención, deben tener conocimiento cabal de las capacidades resolutivas de los establecimientos de salud a los que serán referidos las usuarias o usuarios. Es necesario que se asegure la disponibilidad inmediata de servicios, para evitar pérdida de tiempo, complicaciones del cuadro clínico y garantizar la atención con calidad. Para esto, el primer nivel de atención debe estar en constante comunicación con los otros niveles de atención a través de herramientas diseñadas e implementadas para este efecto.

Segundo Nivel de Atención: Este nivel comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención. En este nivel se desarrollan nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, sino en el tipo de servicio brindado: Centro clínico quirúrgico ambulatorio (modalidad Hospital del Día y cirugía mayor ambulatoria).

Tercer Nivel de Atención: Este nivel corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, (Ej.: pediátricos, gineco obstétricos, psiquiátricos entre otros) son de referencia nacional; resuelven los problemas de salud de alta complejidad, tienen recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta complejidad cuidados intensivos, realiza trasplantes, cuenta con subespecialidades reconocidas por la ley.

Cuarto Nivel de Atención: En este nivel se concentra la atención de la más alta complejidad que se combina con investigación clínica pre registro, y/o de procedimientos experimentales; están integrados los centros de

subespecialidad que concentran casos complejos; las usuarias o usuarios a ser atendidos deberán ser referidos de los establecimientos de salud del tercer nivel.

Para su funcionamiento debe contar con las más altas tecnologías, y tener la aprobación especial del Ministerio de Salud Pública, a través del Viceministerio Nacional de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública. Estos establecimientos son autorizados en los subsistemas públicos de la Red Pública Interinstitucional de Salud. (Pp.16-17)

GRÁFICO <u>OPERATIVO</u> DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y DERIVACIÓN 1

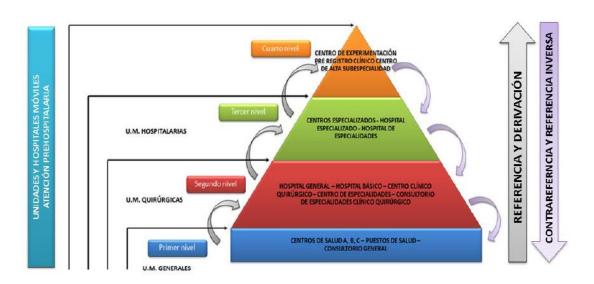


Figura 7 Niveles Operativos de Atención Médica

Fuente: (Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud, 2014)

2.4.3. Referencia

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) define a la referencia como:

Es el procedimiento por el cual los prestadores de salud envían a las usuarias o usuarios de un establecimiento de salud de menor a mayor o al mismo nivel de atención o de complejidad; cuando la capacidad instalada no permite resolver el problema de salud. La referencia se realiza entre

establecimientos de salud de una misma entidad del sistema utilizando el formulario 053. (p.17)

2.4.4. Responsables de la Referencia y/o Derivación

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) determina que:

Es responsabilidad de los profesionales de los establecimientos de salud referir/derivar y ejecutar la referencia/derivación a las usuarias o usuarios al nivel de atención o de complejidad que corresponde, según capacidad resolutiva y pertinencia clínica, misma que es de su competencia desde que se inicia la atención en el establecimiento de destino de la referencia o de la derivación hasta cuando recibe la contrareferencia. (p.20)

2.4.5. Normas Y Procedimientos Para La Referencia Y/O Derivación

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) indica que las normas y procedimientos a cumplir dentro del proceso de referencia son:

- Las referencias y/o derivaciones serán solicitadas por profesionales de la salud de acuerdo a sus competencias; en su ausencia y únicamente en condiciones de emergencia, realizará otro personal de salud.
- Los profesionales de los establecimientos de salud que refieran o deriven a usuarias o usuarios ya sea para la realización de consultas de especialidad, tratamientos complementarios u hospitalización, deben llenar el formulario 053 de referencia, derivación, contrareferencia y referencia inversa con datos completos y letra legible.
- Los profesionales de los establecimientos de salud que refieran o deriven a usuarias o usuarios deben aplicar las normas, guías, manuales, protocolos de atención y guías de práctica clínica establecidas por la Autoridad Sanitaria.
- Realizar el registro de los datos de la usuaria o usuario en la historia clínica, que permitan justificar el proceso de referencia o derivación.
- Los profesionales de salud que realizan la referencia o derivación deben establecer el nivel de atención o nivel de complejidad al que es referido

la usuaria o usuario utilizando los criterios de capacidad resolutiva, accesibilidad y oportunidad, incluyendo los casos de emergencia.

- El profesional o el personal del establecimiento de salud que agendó la cita no puede rechazar las referencias o derivaciones establecidas.
- El establecimiento de salud receptor atenderá únicamente las referencias o derivaciones solicitadas desde el nivel inferior o del mismo nivel de atención; la usuaria o usuario no podrá acudir al establecimiento de salud de referencia o derivación correspondiente sin tener agendada la cita con hora, fecha y especialidad a la que fue referida/o o derivado exceptuando los casos de emergencia.
- Para toda usuaria o usuario que vaya a recibir atención de especialidad y
 hospitalización, se debe abrir una historia clínica en la unidad receptora,
 en caso de que la usuaria o usuario no tenga dicho documento.
- Los profesionales especialistas deben contrareferir a las usuarias o usuarios, una vez finalizado el evento de consulta; se podrá dar cita previa sólo cuando el nivel inferior no tenga la capacidad resolutiva.
- Los profesionales de salud que reciben a las usuarias y usuarios referidos son los responsables de realizar la contrareferencia respectiva al nivel de atención o de complejidad que corresponde, independientemente de las interconsultas que se realicen con los diferentes especialistas.
- Los profesionales y/o personal de salud deben enviar el formulario 053 original con él o la usuaria o usuario al establecimiento de salud de referencia.
- El profesional de salud debe coordinar con el sistema de ambulancias y con los sistemas comunitarios de transporte, en caso de requerir derivación o referencia de emergencia.
- Cuando el profesional de salud acompaña la transferencia en transporte institucional o transporte comunitario a un usuario o usuaria y fallece en el traslado, obligatoriamente debe regresar al establecimiento de salud de origen, para notificar oficial y legalmente el deceso. (Pp.20-22)

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

3.1. Análisis del Hospital Provincial General de Latacunga

3.1.1. Antecedentes del Hospital Provincial General de Latacunga

Según Palma (2008)

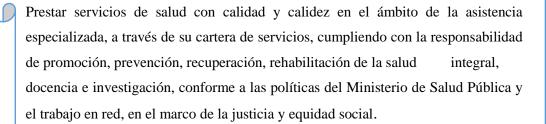
El Hospital Provincial General tiene sus inicios desde el 08 de octubre de 1863 nace con el nombre de (Hospital de la Caridad). Donación de las Has. Ana y Mercedes Páez Vela durante la presidencia del Dr. Gabriel García Moreno. Posteriormente el 11 de julio de 1864, se denomina (Hospital Público de la caridad) a través de la Junta Municipal Médica; el presupuesto aproximado fue de tres reales diarios por enfermo.

El 11 de marzo de 1866 se inaugura con el nombre de (Hospital San Vicente de Paúl), las Hermanas de la Caridad se hacen cargo del Hospital en el año de 1885. En1946 inicia la construcción del nuevo edificio bajo asesoría técnica del Servicio Cooperativo Interamericano y toma el nombre de Hospital General de Latacunga. El 11 de noviembre de 1959 se inaugura la infraestructura actual con cuatro servicios básicos. Desde el 14 de abril de 1973 hasta la actualidad la institución depende del Ministerio de Salud Pública. (p.106)

El Hospital Provincial General de Latacunga se encuentra ubicado en el II Nivel de Atención Medica, que comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización, constituye el escalón de referencia inmediata del I Nivel de Atención

3.1.2. Misión

Según lo establecido por el Hospital Provincial general de Latacunga (2014) la misión que persigue la institución es:



3.1.3. Visión

Según lo establecido por el Hospital Provincial general de Latacunga (2014) la visión que persigue la institución es:

Ser reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles, que prestan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.

3.1.4. Decálogo

Según lo establece Trujillo, (2011) los parámetros que se deben cumplir dentro del

Decálogo del Doctor Humanista son los siguientes:

- Respetar la vida humana, velar por la dignidad de la persona y cuidar la salud del individuo y la comunidad, son sus deberes primordiales.
- Su primera obligación moral es la de ser competente científicamente en el arte de la Medicina.
- La libertad, la dignidad, la justicia y la bondad serán los principios éticos que informen su labor diaria.
- Al modo humano de enfermar se le exigirá un trato también humano con los pacientes.

- Deberá poseer ideas, valores y modos de expresión provenientes del Humanismo.
- Se relacionará con el paciente con respeto, con afán de enfatizar con él y le mostrará un nuevo marco de encuentro de mayor igualdad, donde puedan tomarse decisiones de forma compartida.
- Deberá ser consciente de sus deberes con la comunidad, y apostará por la salud pública y la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.
- Tratará a sus colegas con la debida deferencia, respeto y lealtad, sea cual fuere la relación jerárquica que exista entre ellos, a la vez que compartirá su saber de una forma generosa.
- Reconocerá en la Salud una nueva oportunidad de encuentro con los nuevos e-pacientes y e-profesionales, y fomentará el uso de sus herramientas tecnológicas con la intención de crecer compartiendo.
- Tendrá el derecho a objetar científicamente o en conciencia a las demandas irracionales o antihumanas de sus pacientes u otros profesionales de la salud u organismos sanitarios.(p.9)

El decálogo del doctor humanista permite al profesional de la salud encargarse del cuidado de la salud de pacientes respetando los derechos de la persona, cumpliendo con todos los parámetros para la atención de un individuo a su cargo.

Según lo establece Ledesma, (2008) los parámetros que se deben cumplir dentro del

Decálogo de la Enfermera son los siguientes:

- Amar al prójimo como así mismo
- Tener especial cariño a mi profesión
- Aplicar el entusiasmo en la atención integral a mis semejantes
- Estudiar constantemente a fin de que mi practica este guiada por la certeza en el conocimiento
- Conocer y aceptar mi responsabilidad
- Ser disciplinada en el servicio
- Reflejar mi pulcritud
- Mantener y proyectar la alegría en mi trabajo
- Respetar como cosa sagrada la vida de la persona humana.(p350)

El personal de enfermería tiene un labor similar al del doctor, pero las personal que prestan su servicios profesionales en calidad de enfermeras, deben proyectar entusiasmo, entre otras actitudes que aporten al mejoramiento de la persona a su cuidad, de igual manera respetando todos los derechos del ser humano.

3.1.5. Principios Filosóficos

Equidad

•El personal que labora en el hospital se dejara llevar por el sentimiento del deber la igualdad y por un trato modesto a sus pacientes.

Honestidad

•La compostura y moderación de quienes conforman el Hospital, compromete al logro y consolidación de sus metas.

Responsabilidad Social

•Constituye la capacidad y la obligación del personal que labora dentro de la institución a responder a sus actos, conforme a la función que desempeña, con la finalidad de llegar a la satisfacción total del cliente.

Calidad del Servicio

•Compromiso y responsabilidad de todo el personal del hospital en la productividad en los procedimientos, la gestión administrativa en las relaciones humanas y en especial atención al cliente

Puntualidad

•Con prontitud disciplina, diligencia y exactitud en hacer las cosas a su tiempo, el personal del hospital patrimonio invaluable del mismo, podrá alcanzar metas optimas de desarrollo en la presentación de los servicios de salud.

Respeto de la vida

•Siendo esta institución que presta servicios de salud, el personal que labora en ella tiene obligación moral y ética debe cumplir con responsabilidad, carisma y gentileza y su bondad su función principal que es la de brindar atención al ser humano, cuidando y respetando el derecho a la vida.

Figura 8 Descripción de los Principios Filosóficos

Fuente: (Pacheco, 2008)

3.1.6. Valores Institucionales

Responsabilidad social: Trabajo institucional al servicio de la colectividad. Compromiso: Cumplimiento de trabajos con sentido urgente

Calidad: El Hospital Provincial General de Latacunga se orienta hacia el mejoramiento a través de la capacitación continua del personal y la aplicación de normas y protocolos de atención

Confidencia: Garantía en la accesibilidad de información solo a quienes tienen autorización.

Solidaridad: Acatamiento de responsabilidades frente a circunstancias.

Figura 9 Descripción de los Valores Institucionales Fuente: (Hospital Provincial General de Latacunga, 2014)

3.1.7. Red Organizacional

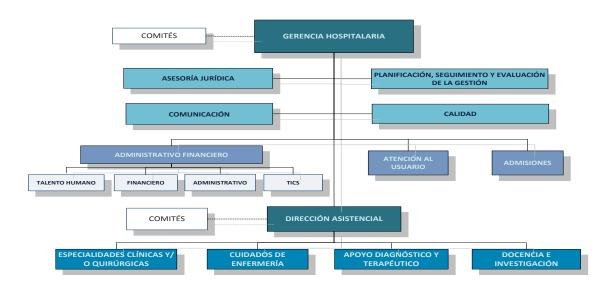


Figura 10 Estructura Orgánica Hospitales Generales, Especializados y de Especialidades de 70 camas o más

Fuente: (Estatuto Orgànico de Gestiòn Organizacional por Procesosde los Hospiales del MSP)

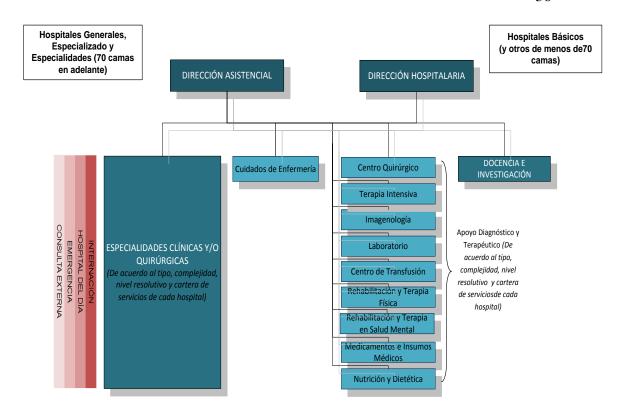


Figura 11 Estructura Ampliada de los Procesos Agregados de Valor

Fuente: (Estatuto Orgànico de Gestiòn Organizacional por Procesosde los

Hospiales del MSP)

3.1.8. Unidad de Contratos Referenciales

Unidades de la Dirección Asistencial.-La Dirección Asistencial del Hospital Provincial General de Latacunga, se gestiona a través de:

La Unidad de Gestión de Especialidades Hospitalarias y Quirúrgicas.

La Unidad de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

La Unidad de Gestión de Docencia e Investigación, las mismas que a continuación se detallan:

a) Unidad de Gestión de Especialidades Hospitalarias y Quirúrgicas

De acuerdo con (LATACUNGA, REGLAMENTO INTERNO, 2012) dentro de la unidad de gestion tenemos las siguientes dependecias.

Servicio de Medicina Interna: Es aquel que se refiere a la atención de pacientes y adultos los cuales sufren de enfermedades las cuales se pueden tratar solo con fármacos psicoterapia elementos auxiliares.

Servicio de Cirugía hombres mujeres: Trato que se dé a los pacientes los cuales después de un análisis previo requieren un tratamiento operatorio.

Servicio de Gineco-Obstetricia: Encargado de enfermedades especialmente de la mujer y que esta involucrados directamente con el proceso de gestación, parto y puerperio.

Servicio de Neonatología: Encargado del cuidado y tratamiento de los recién nacidos

Servicio de Pediatría: Encargado de la atención de las enfermedades que se presentan en los niños, pertenece al grupo de atención prioritaria.

Servicio de Odontología: Es el servicio encargado del cuidado y la salud oral en todas sus etapas.

b) Unidad de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012), dentro de esta Unidad se incluyen, los siguientes Centros Hospitalarios:

Servicio Gastroenterología: Es el servicio encargado de brindar atención a los usuarios de la salud pública y pacientes adultos en generales que Presentan enfermedades gástricas.

Servicio de Traumatología: Es el servicio que se dedica a la atención de usuarios de la salud pública y pacientes que presentan traumatismos y requieran rehabilitación física.

Servicio de Enfermería: Es el servicio que se dedica a la gestión de cuidar a todos los usuarios y pacientes en todos los servicios hospitalarios.

Servicio de Maternidad: Pertenece al grupo de atención prioritaria establecido para pacientes mujeres en general que presenten parto y

puerperio hasta por un lapso de ocho días, para recibir atención, tratamiento y rehabilitación después del proceso de parto.

c) Unidad de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) aquí encontramos los siguientes centros:

- Centro Quirúrgico y anestesiólogo
- Centro de Imagenología y radiología
- Centro de rehabilitación física y terapéutica
- Centro de Consulta externa
- Centro de Emergencia
- Centro de Laboratorio clínico y
- Centro de Nutrición y dietética

3.1.9. Base Legal

Servicio de Salud Atención Primaria.

Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.

La Constitución de la República del Ecuador en su Título VII nos menciona que: El Acuerdo Ministerial No 0.01203 establece que en todos los establecimientos de salud se aplicará la Estrategia de Atención Primaria de Salud acorde a las necesidades de la población. Establece también que el sector salud representado por el Ministerio de Salud Pública, promoverá la investigación científica, y su integración con la actividad asistencial y docente en todas las unidades de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud, y orientará al abordaje de los problemas de salud prioritarios. Señala que el flujo del usuario se regirá estrictamente según la normativa del Sistema de Referencia y Contra referencia emitida por el Ministerio de Salud Pública.

Niveles de Atención

El Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud (2014) indica que los niveles operativos de atención médica son los siguientes:

Primer Nivel de Atención: Es el Nivel de Atención más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Garantiza una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

Todos los establecimientos de salud del primer nivel de atención, deben tener conocimiento cabal de las capacidades resolutivas de los establecimientos de salud a los que serán referidos las usuarias o usuarios. Es necesario que se asegure la disponibilidad inmediata de servicios, para evitar pérdida de tiempo, complicaciones del cuadro clínico y garantizar la atención con calidad. Para esto, el primer nivel de atención debe estar en constante comunicación con los otros niveles de atención a través de herramientas diseñadas e implementadas para este efecto.

Segundo Nivel de Atención: Este nivel comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención. En este nivel se desarrollan nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, sino en el tipo de servicio brindado: Centro clínico quirúrgico ambulatorio (modalidad Hospital del Día y cirugía mayor ambulatoria).

Tercer Nivel de Atención: Este nivel corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, (Ej.: pediátricos, gineco obstétricos, psiquiátricos entre otros) son de referencia nacional; resuelven los problemas de salud de alta complejidad, tienen recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta complejidad cuidados intensivos, realiza trasplantes, cuenta con subespecialidades reconocidas por la ley.

Cuarto Nivel de Atención: En este nivel se concentra la atención de la más alta complejidad que se combina con investigación clínica pre registro, y/o de procedimientos experimentales; están integrados los centros de subespecialidad que concentran casos complejos; las usuarias o usuarios a ser atendidos deberán ser referidos de los establecimientos de salud del tercer nivel.

Para su funcionamiento debe contar con las más altas tecnologías, y tener la aprobación especial del Ministerio de Salud Pública, a través del Viceministerio Nacional de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública. Estos establecimientos son autorizados en los subsistemas públicos de la Red Pública Interinstitucional de Salud. (Pp.16-17)

3.2. Cadena de Valor

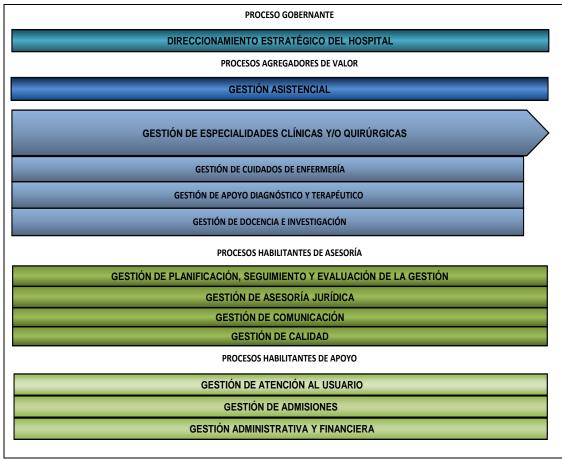


Figura 12 Estructura Ampliada de los Procesos Agregados de Valor

Fuente: (MANUAL DE FUNCIONES, 2012)

•Ejecucion de planes, proyectos y acciones para el **Procesos Gobernantes** cumplimiento de la misison y vision institucional. •Politicas y normas para operativizar los servicios de Proceso Agregadores de valor la salud y sustentos administrativos, finacieros, tecnologicos. •Condiciones administrativas que sus propuestas se **Proceso Habilitantes** de constituyan en efectivas alternativas para la toma de asesoria decisiones •Puntual aplicacion de las normas legales y tecnicas que aseguren la optima provision de los recursos Proceso Habilitantes de apoyo. administrativos.

Figura 13 Definiciones de los Procesos de la Cadena de Valor

Fuente: (Estatuto Orgànico de Gestiòn Organizacional por Procesosde los

Hospiales del MSP)

3.2. Mapa de Procesos

3.2.1. Procesos Gobernantes

De acuerdo con (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) se establece que:

El ministerio de Salud Publica nos habla del proceso gobernante de Hospitales de Especialidades y generales con más de 70 camas:

Direccionamiento Estratégico del Hospital

Los hospitales de especialidades, Especializados y Generales con más de 70 camas, gestión el Direccionamiento Estratégico por medio de la Gerencia del hospital, mientras que en los hospitales Básicos y otros de menos de 70 camas, se gestión el Direccionamiento estratégico y Asistencial desde una sola unidad responsable, que se denomina Dirección de Hospital. (art.12; literal. 1)

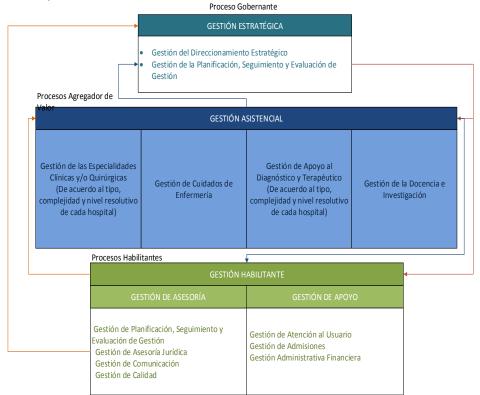


Figura 14 Procesos Gobernantes

Fuente: (MANUAL DE FUNCIONES, 2012)

Proceso Gobernante

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) indica que:

Precedido por el gerente del hospital el cual es el encargado de gerencia el funcionamiento global del hospital, entre sus atribuciones se encuentra las siguientes:

- De representa legalmente y jurídicamente al hospital.
- Suscribir los actos administrativos.
- Programar y dirigir controlar la gestión de recursos humanos.
- Presentar propuestas para la aprobación del Ministerio de salud pública.
- Adoptar medidas para hacer efectiva la continuidad del hospital.
- Asegurar la implementación de una estructura de costos hospitalarios.
- Aprobar y garantizar la ejecución a del PAC.
- Formular lineamientos de gestión organizacional.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y disposiciones MSP.
- Coordinar la elaboración del presupuesto institucional.
- Tramite ejecución y revisión de correctivos de acuerdo a la normativa vigente.
- Ser la autoridad del hospital.
- Dirigir la ejecución de las acciones para mantener operativo el hospital.
- Conocer y sustanciar los reclamos administrativos en el ámbito de su competencia.
- Coordinar la elaboración y ejecución del plan estratégico.
- Aprobar los planes programas y presupuestos y del hospital.
- Proponer y liderar programas de mejoramiento continuo en las áreas responsables.
- Presentar informes periódicos sobre la actividad del hospital.
- Presidir los comités de dirección.
- Promover generar el mecanismo para el ejercicio de procesos de veeduría.

3.2.2. Procesos Misionales o Agregados de Valor

En el hospital de la ciudad Latacunga dentro de los procesos misionales o también conocidos como agregados de valor entre los que están:

Proceso de Agregados de valor

- Dirigir y coordinar actividades medico sanitarias.
- Gestión de especialidades con caso quirúrgicos.

Gestión de cuidados de enfermería.

• Dirigir y coordinar la gestión de los cuidados de los pacientes.

Gestión de Apoyo diagnóstico y terapéutico

• Dirigir y coordinar las provisiones de técnicas y procedimientos.

Gestión de Docencia e investigación

 Fomentar y coordinar el desarrollo investigativo de los profesionales de la salud.

Dirección asistencial a la Hospitalaria

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) indica que:

- I. Procesos agregadores de valor.
- II. Dirigir y coordinar las actividades medico sanitarias.
- III. Gestión de especialidades clínicas y quirúrgicas.
- IV. Gestión de cuidados de enfermería.
- V. Dirigir y coordinar la gestión de los ciudadanos de los pacientes.
- VI. Gestión de apoyo diagnóstico y terapéutico.
- VII. Dirigir y coordinar la provisión de técnicas y procedimientos.
- VIII. Gestión de docencia e investigación.
 - IX. Fomentar y coordinar el desarrollo investigativo de los profesionales de la salud.

Proceso de Dirección de asistencia Hospitalaria

- I. Administrar y regular las acciones medico sanitarias.
- II. Administrar y controlar la actividad y la calidad del servicio.

- III. Dirigir la gestión de las áreas funcionales.
- IV. Certificar que las diligencias se cumplan en el tiempo planteado.
- V. Inspeccionar los protocolos de la gestión asistencial.
- VI. Establecer los procedimientos de atención y cuidado.
- VII. Controlar los servicios de salud.
- VIII. Certificar los pacientes de referencia.
 - IX. Monitorear el desempeño de los procesos.
 - X. Dirigir y observar el cumplimiento de las resoluciones.
- XI. Proponer programas de mejoramiento continuo.
- XII. Velar por el cumplimiento de las actividades.
- XIII. Establecer los requerimientos de los insumos médicos.
- XIV. Coordinar planes de capacitación.
- XV. Dar seguimiento a las actualizaciones de perfiles epidemiológicos.
- XVI. Controlar la aplicación de normas y procedimientos.
- XVII. Dirigir supervisar el personal médico.
- XVIII. Representar al hospital en las reuniones.
 - XIX. Controlar el desempeño del plan de contaminaciones.
 - XX. Monitorear los objetivos del plan nacional de desarrollo.
 - XXI. Evaluar la productividad de los servicios que presta el hospital.
- XXII. Controlar la utilización de las instalaciones de los equipos.
- XXIII. Definir y coordinar el plan de control de calidad.
- XXIV. Subrogara al gerente del hospital.
- XXV. Responder ante la demanda de la gerencia del hospital.

Proceso de Especialidades clínicas

- I. Gestión de especialidades clínicas.
- II. Dirigir y coordinar la gestión de especialidades clínicas.
- III. Atribuciones y responsabilidades.
- IV. Responsabilizarse de las actividades del puesto de trabajo.
- V. Sistematizar la atención de los pacientes de forma integral.
- VI. Analizar el diagnostico de los usuarios que están en su área.
- VII. Administrar el servicio de cuidados.
- VIII. Monitorear el desempeño y la aplicación del sistema de referencia.
 - IX. Autentificar las certificaciones de atención administrativas.
 - X. Liderara a las secciones clínicas.
 - XI. Coordinara la rotación de estudiantes.
- XII. Proponer programas de investigación.
- XIII. Participara en los comités.
- XIV. Elaborar planes de contingencia.
- XV. Velar por el cumplimiento de las actividades.
- XVI. Establecer los requerimientos de los insumos médicos.
- XVII. Coordinar los planes de capacitación.

- XVIII. Dar seguimiento a las actualizaciones de perfiles de epidemiologias.
 - XIX. Controlar la aplicación de normas y procedimientos.

Productos Servicios

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes funciones:

- I. Evaluaciones de pacientes.
- II. Diagnóstico y tratamiento del paciente.
- III. Atención integral de los procesos químicos.
- IV. Información de pacientes y familiares.
- V. Prescripción del tratamiento médico.
- VI. Recetas de medicamentos.
- VII. Solicitud de estudios.
- VIII. Ingresos y transferencias.
 - IX. Alta médica certificaciones de atención

Proceso de Especialidades clínicas nivel 1

- I. Gestión de especialidades clínicas.
- II. Dirigir y coordinar la gestión de los pacientes atendidos.
- III. Atribuciones y responsabilidades.
- IV. Ser responsable de las actividades de enfermería.
- V. Coordinar entre enfermería y las unidades especialidades.
- VI. Proponer programas de investigación participar y mantener el registro de actividades.
- VII. Coordinar el horario de congreso y salida.
- VIII. Elaborar el listado de requerimientos.
 - IX. Controlar el proceso de desinfección y limpieza.
 - X. Responder ante las demandas de dirección asistencial.
 - XI. Productos y servicios.
- XII. Cuidado integral del paciente.
- XIII. Preparación del paciente para la revisión.
- XIV. Controlar los reportes de las visitas.
- XV. Reportes de valoración de los pacientes.
- XVI. Informe de cumplimiento de contingencia.
- XVII. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Apoyo y diagnostico terapéutico

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes funciones:

- Dirigir y coordinar la provisión técnica de los procedimientos de diagnóstico.
- II. Atribuciones y responsabilidades.
- III. Coordinar la gestión de unidades.
- IV. Proponer programas de investigación.
- V. Participar en comités.
- VI. Velar por los planes de contingencia.
- VII. Planificar las actividades.
- VIII. Elaborar el listado de requerimientos.
 - IX. Productos y servicios.
 - X. Clasificación de riesgos.
 - XI. Realización de intervenciones.
- XII. Atención a los post operarios.
- XIII. Registro de la historia clínica.
- XIV. Atención integral a los procesos químicos.
 - XV. Información de pacientes y familiares.
- XVI. Solicitud de estudios médicos.
- XVII. Ingresos transferencias de los pacientes.
- XVIII. Información del paciente.
 - XIX. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Terapia intensiva

- I. Atribuciones y responsabilidades.
- II. Evaluación y clasificación de los pacientes.
- III. Diagnóstico y tratamiento del paciente.
- IV. Atención integral a los pacientes.
- V. Registro de los datos de los pacientes.
- VI. Prescripciones del tratamiento.
- VII. Solicitud de estudios.
- VIII. Desarrollo de información.
 - IX. Sesiones clínicas.
 - X. Certificación de atención.
 - XI. Encargados de dar el alta médica.
- XII. Ingresos transferencias de pacientes.

- XIII. Reportes de la aplicación de los sistemas.
- XIV. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Laboratorio

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- I. Pruebas analíticas y técnicas de diagnóstico.
- II. Reporte de resultados.
- III. Ordenes de servicio.
- IV. Calibrado de equipos.
- V. Informe para el organismo acreditador.
- VI. Soporte del área de laboratorio.
- VII. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Laboratorio por responsabilidades

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

- I. Gestión de hemoderivados.
- II. Ordenes de servicio.
- III. Controlar el stock de sangre.
- IV. Reporte de atribución.
- V. Valoración de efectos tóxicos.
- VI. Reporte de distribución interna de sangre.
- VII. Coordinar el abastecimiento de sangre.
- VIII. Registro de transfusiones.
 - IX. Control de calidad.

Proceso de Rehabilitación y terapia física y salud mental

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

- I. Terapias de rehabilitación.
- II. Diagnóstico de tratamiento de medicina física.
- III. Atención sustentada en medicina basada en evidencias.
- IV. Actividades lúdicas.

- V. Certificado para la obtención del carnet del CONADIS.
- VI. Certificado para la obtención de prótesis.
- VII. Reportes de referencias educación especial indicadores de gestión diaria.

Proceso de Medicamentos e insumos médicos

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

- I. Generar los registros de la entrega de las recetas médicas.
- II. Informe de gestión de medicamentos.
- III. Informe de consumo de medicamentos.
- IV. Actas de custodia de medicamentos.
- V. Actas de entrega recepción de medicamentos.
- VI. Reporte de inventarios.
- VII. Revisar que exista suficiente abastecimiento de medicamentos.
- VIII. Elaborar solitudes las cuales son usadas para generar las bajas de insumos.
 - IX. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Nutrición y dietética

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

- I. Atención medicada basad en evidencia real.
- II. Elaborar las dietas para los pacientes.
- III. Distribución de las raciones alimenticias.
- IV. Esquemas de composición corporal.
- V. Resumen de estados nutricionales.
- VI. Recomendaciones de vitaminas.
- VII. Encargados de dirigir el proceso de nutrición dentro del área de pediatría.
- VIII. Manuales de selección de dietas.
 - IX. Generación de índices para decisiones clínicas.
 - X. Reporte de la aplicación del sistema.
 - XI. Indicadores de gestión diaria.

Proceso de Docencia e investigación

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

- I. Docencia e investigación.
- II. Fomentar la integración de la formación de los profesionales.
- III. Manejara la función de productos y servicios brindados por el hospital.
- IV. Ejecutar programas de docencia e investigación.
- V. Establecer parámetros y controlar los proyectos de investigación.
- VI. Generar y desarrollar los planes de capacitaciones continuas.
- VII. Estar pendiente y administrar la biblioteca.
- VIII. Controlar el material bibliográfico de la hemeroteca.
 - IX. Establecer planes para la difusión de la información.
 - X. Indicadores de gestión diaria.

3.3.3. Procesos de Apoyo o Habilitantes

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) este departamento esta encargado de cumplir con las siguientes Atribuciones y responsabilidades:

Asesoría

Dentro de este proceso encontramos las siguientes gestiones a desarrollarse.

Gestión De Planificación Seguimiento Y Evaluación De Gestión

El cual sirve para articular los procedimientos en funciones de las estrategias y objetivos institucionales, dentro de este proceso de gestión encontramos los siguientes procesos:

- I. Sistema de información.
- II. Sistema de control.

Dentro de este podemos hablar de los siguientes pasos que lo conforman.

- Plan Operativo anual del hospital.
- Plan Estratégico del hospital.

- Plan de Inversión del hospital.
- Plan de Prevención.

III. Sistema de monitoreo

Dentro de este podemos hablar de los siguientes pasos que lo conforman.

- Reformas presupuestarias.
- Estudios de oferta y demanda.
- Reporte de oferta de servicios médicos.
- Diagnóstico de necesidades.
- Informes de seguimiento.
- Convenios del hospital con instituciones de salud publicas privadas e internacionales.
- Informe sobre compromisos de la gestión hospitalaria.

Gestión de Asesoría Jurídica

Este proceso es el encargado de asesorar la correcta aplicación de la carta magna dentro de este proceso tenemos los siguientes ítems.

- Asesoría jurídica.
- Acción sobre demandas y juicios.
- Criterios de conformidad con la ley.
- Informes legales.
- Convenios con instituciones.
- Defensa jurídica.
- Expedientes de coactivas.
- Atención a los reclamos.

Gestión de comunicación.

Esta encargada de asesorar mediante la ejecución de estrategias, dentro de sus funciones tenemos:

- Asesorar las actividades del hospital.
- Plan de comunicación.
- Plan de mercadeo.
- Boletines para prensa.
- Publicaciones e informes del hospital.
- Publicaciones en los medios de noticia.
- Síntesis de la información publicada.
- Normas y manuales de la comunicación social.
- Promoción de la visión misión y valores.
- Estrategias para promover la imagen del hospital.
- Eventos en los que se ve inmiscuido el hospital.
- Eventos del hospital.
- Actividades dentro y fuera del hospital.
- Cartelera de las actividades.
- Herramientas informativas.

Gestión de Aseguramiento de la calidad y estadística

Este encargado de velar por la implementación y el cumplimiento del sistema aquí podemos hablar del:

- Plan Anual de calidad.
- Indicadores de calidad.
- Informes de los análisis de planificación.
- Cumplimiento del plan de calidad.
- Cumplimiento de los indicadores de calidad.
- Auditorias médicas internas.
- Sistema de control de praxis.

- Planes de mejoramiento continuo.
- Planes de acción.
- Planes de implementación.
- Insumos para la obtención de ISO.
- Planes de auditoria interna de calidad.
- Herramientas de control de insumos.
- Levantamientos de no conformidad.
- Insumos para la difusión de trabajos.
- Propuestas para el manual de organización y funcionamiento.
- Reportes de la reunión de los comités de gestión de la calidad.
- Mapa de indicadores.
- Promoción de grupos de mejoras.

Apoyo

Dentro de este proceso tenemos las siguientes gestiones a desarrollarse:

- Gestión de atención al usuario diseñado para proteger los deberes y derechos de los usuarios.
- II. Gestión de admisiones Asegura la accesibilidad del paciente a sistema de salud pública. Deberá existir una clasificación de la que éxitos una agenda para la atención del paciente y así receptar las citas y al final tener un informe de la atención de los clientes.
- III. Gestión administrativa y financiera Esta encargada de dirigir y organizar los recursos de los materiales y lo financiero, se encarga de elaborar proformas presupuestarias e intervenir en la elaboración del plan operativo anual.
- IV. Gestión del talento humano
- V. Gestión financiera
- VI. Gestión administrativa

3.3.4. Importancia de realizar un examen especial de Auditoría Integral al proceso de referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014.

Sistema de Referencia

Según (LATACUNGA, MANUAL DE FUNCIONES, 2012) el sistema de referencia esta divido en tres etapas las cuales son:

Consulta Externa

Dentro de este proceso tenemos que seguir el siguiente procedimiento.

- Se solicita un turno llamando al call center.
- Si hay cupos se le asigna uno y con esto el paciente ya pasa al consultorio médico en el caso de no haber cupos se ubicar l paciente en la lista de espera.
- Será el medico quien decida si el paciente necesita una nueva cita una contra. referencia o si este requiere hospitalización.
- Si requiere hospitalización el medico procederá a hospitalizarlo en caso contrario se llena la contra referencia y el paciente vuelve a su unidad de origen.

Emergencia

Dentro de este proceso tenemos que seguir el siguiente procedimiento.

- El paciente llega al servicio de emergencia
- Este es atendido por el personal que este prestando sus servicios.
- Será el medico quien decida si el paciente necesita una nueva cita una contra referencia o si este requiere hospitalización.
- Si requiere hospitalización el medico procederá a hospitalizarlo en caso contrario se llena la contra referencia o referencia interna y el paciente vuelve a su unidad de origen.

Activación del sistema

Dentro de este proceso tenemos que seguir el siguiente procedimiento.

- El proceso inicia cuando el medico llena el formulario 093.
- Después de esto trabajo social le agenda en el tercer nivel.
- Si hay cupo el paciente tendrá una nueva cita para el paciente, en caso de no existir cupo trabajo social acciona el sistema RPIS MSP.
- Luego de esto el paciente es atendido en el tercer nivel.

- Será el medico quien decida si el paciente necesita una nueva cita una contra referencia o si este requiere hospitalización.
- Si requiere hospitalización el medico procederá a hospitalizarlo en caso contrario se llena la contra referencia o referencia interna y el paciente regresa al hospital Provincial general de Latacunga.

El examen especial de auditoria es una herramienta necesaria para impulsar el desarrollo económico es decir es de suma importancia en cualquier empresa ya que verifica las acciones que posee es en donde comprueba el orden financiero partiendo de la función administrativa de dicha organización gestionando el programa que establecen las estructuras en donde también el departamento de recursos humanos tengan la confiabilidad de seguir cumpliendo con las operaciones y lineamientos establecidos.

En este campo se mantiene un objetivo confiable con la eficiencia de los funcionarios ya que son los encargados de la administración financiera de la organización ya que por ningún motivo puede haber desfases en la función establecida, para esto se requiere revisar y reportar sistemáticamente la rendición de cuentas es aquí donde la entidad personal determinan si se está cumpliendo, respetando y manejando adecuadamente el rendimiento de cuentas.

Para esto se establecen en una organización fondos en donde los responsables de esta acción pueden disponer siempre y cuando tomen la decisión correcta en cuanto a los gastos que van a generar es decir deben mantener un respaldo para justificar lo adquirido de esta manera deberá respaldarse para posteriormente la rendición de cuentas para esto las personas encargadas deben asumir una gran responsabilidad en donde su deber a cumplir sea con eficiencia.

La idea de la auditoría integral implica un control en los recursos financieros de la empresa que deberá abarcar áreas en donde se tome en cuenta la planeación ya sea para la adquisición de algún bien o este destinado para otros asuntos, es así que los funcionarios deben llevar un inventario para presentar los informes correspondientes de esta manera se debe incluir programas y normas en base a las capacidades intelectuales.

La capacidad de los auditores debe estar centrada en sus funciones ya que deben llegar a formular opciones y conclusiones objetivas en donde los resultados obtenidos sean verdaderos y cumplan adecuadamente con sus informes obtenidos de dicha auditoria es así que de acuerdo con la entidad financiera se basen en comprobaciones y declaraciones con fines comprobados con acciones de hallazgos. Se requiere emitir informes con prontitud en las fechas establecidas ya que es un requerimiento necesario que debe constar en la empresa especificando los reglamentos de modo que los informes de entrega estén disponibles oportunamente para tomar control o la ves actuar conforme sea la situación determinada por los auditores es así como una empresa puede gestionar su desempeño para su rendimiento.

La eficiencia que requiere una empresa tiene relación con aquellos bienes y servicios en donde operan de acuerdo a los logros que genera la productividad en donde la economía genere recursos de calidad con la necesidad de rendir cuentas claras y se ejerza tomando en cuenta el cumplimiento de las acciones con responsabilidad para lograr completamente el alcance de sus objetivos.

La auditoría integral se convierte en función en base a la necesidad propuesta en base a los lineamientos y políticas establecidas en donde el desarrollo de las actividades sean comprobadas legalmente en donde el grado de cumplimiento mantenga un sistema de operación adecuada en donde permita a los funcionarios seguir cumpliendo con los requerimientos que le obliga dicha organización.

Evaluar los recursos financieros determina mejorar las oportunidades de alcanzar capacitaciones para llevar una operación administrativa y financiera legalmente aplicada a la empresa sujeta a reglamentos que se cumplan a cabalidad de esta manera identificar aquellos aspectos oportunamente gestionados por dichos auditores en donde van a verificar datos sobre la rendición de cuentas de la empresa con el fin de obligar a que se tome en cuenta las exigencias propuestas para no generar desfases sino comprobaciones con un mayor nivel de superación y alcance en donde resulte favorable el desempeño de cada uno de los funcionarios y de esta manera siga surgiendo estabilidades con un alto nivel de desempeño laboral.

CAPÍTULO IV

4. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

4.1. Planificación Preliminar

4.2. Carta Auspicio



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

M.R

3/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

CARTA AUSPICIO



ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA:21/09/2015

4.3. Propuesta de Auditoría



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.A

1/8

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Latacunga, 15 de Junio del 2015

DE:

Calvopiña Herrera, Jessica Fernanda Guamán Chicaiza Myriam Jeaneth

PARA: Hospital Provincial General de Latacunga

A través de la presente es grato presentar ante Usted el cronograma de trabajo para la ejecución de la auditoría integral a aplicarse en el Hospital Provincial General de Latacunga al proceso de referencia, mismo que se encuentra descrito a continuación.

1. OBJETIVO

Ejecutar una auditoría integral al proceso de referencia del HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, para ayudar al mejoramiento en el desempeño de sus labores, garantizando que los procesos de planeación y desarrollo organizacional se los efectué acorde con la naturaleza de la organización, protección

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/09/2015



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.A

2/8

De los recursos económicos, materiales y humanos, y de la misma forma verificar el acatamiento de las normas legales y reglamentarias que regulan las operaciones realizadas.

1. NATURALEZA

Se realizará una AUDITORÍA INTEGRAL al proceso de referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, que comprende los componentes como: Control Interno, Financiero, Gestión, Cumplimiento; en el que se incluirá un control a fin de obtener evidencia objetiva, suficiente para poder emitir una opinión razonable en base a evidencia suficiente, competente y pertinente, así como conclusiones exactas con los debidos respaldos para que tenga mayor fiabilidad al equipo auditor.

2. ALCANCE

Se auditará al proceso de referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014. La información es responsabilidad de la Administración, mientras que, la responsabilidad del equipo será expresar una opinión sobre la seguridad razonable de la información que contienen los saldos de la partida presupuestaria del HGL para así obtener evidencia suficiente y dar nuestra opinión.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 24/08/2015



P.A

3/8

2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO A EFECTUARSE

Planeación

La planificación de las auditorías se fundamentará en la planificación preliminar y la específica las cuales facilitan el enfoque general de la auditoría, las mismas que se encuentran orientadas a obtener una programación completa e integral, así como de las instrucciones específicas a fin de ejecutar lo programado con el jefe de equipo.

La fase de planificación es la parte fundamental dentro de la auditoría, en la cual se encuentra todas las pruebas, y a la vez se utilizan las técnicas o procedimientos a fin de encontrar evidencias suficientes, pertinentes y competentes de la auditoría.

Dentro de su contexto se basa en la consecución de los objetivos establecidos en el cronograma de actividades de la auditoría integral a fin de desarrollar las tareas definidas en la planificación.

En esta fase, el equipo auditor:

 Se ajustará a desarrollar los programas de auditoría para cada una de las auditorías a efectuarse, mediante la aplicación de técnicas que ayuden a determinar los hallazgos.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.A

4/8

 Además la auditoría integral se efectúa en base al análisis acorde al alcance de la auditoría, lo cual es deben de ayudar a facilitar la inspección física de cada uno de los elementos y regulaciones para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Ejecución

Auditoría de Control Interno

Procedimientos:

La Auditoría de control interno consiste en un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que se encuentran vinculadas entre sí, cuya finalidad es proteger los activos de la empresa y verificar que la misma se encuentre desarrollando sus operaciones de forma eficiente, eficaz.

Procedimientos sustantivos

Están diseñados para detectar errores materiales en las afirmaciones. Las cuales comprenden:

 Formular las respectivas recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno en la gestión pública del proceso de referencia del hospital.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.A

5/8

Auditoría Financiera

Procedimientos:

Los procedimientos a aplicarse para el examen de auditoría son los siguientes:

- Revisión de la información y registros de las operaciones del sistema de información financiera en lo relacionado con el proceso de referencia.
- Autentificación de la partida presupuestaria designada para el proceso de referencia.

Auditoría de Gestión

Procedimientos:

Consiste en el examen que realizaremos a la institución para determinar el grado de eficiencia y eficacia con la que se maneja los recursos de la entidad y así observar si se logran los objetivos planteados.

Los procedimientos a aplicarse dentro de la Auditoría de Gestión al proceso de referencia del Hospital Provincial General de Latacunga se los efectuará con la finalidad de:

Garantizar el grado de cumplimiento de objetivos y metas organizacionales en las áreas administrativa, financiera y operativa del proceso de referencia, detectando los errores y falencias en cada una de ellas.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.A

6/8

 Determinar la efectividad de cada uno de los subprocesos que incurren dentro del departamento de referencia mediante la aplicación de los indicadores de gestión.

Auditoría de Cumplimiento

Procedimientos:

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la empresa cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

 Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales del Hospital Provincial General de Latacunga

Informe Final

Una vez concluida la Auditoria se presenta al jefe encargado del proceso de referencia del Hospital Provincial General de Latacunga un Informe el cual cuente con el siguiente alcance: Auditoría de Control Interno, Auditoria Financiera, Auditoria de gestión, y Auditoria de cumplimiento en la cual se encontrará las leyes y reglamentos relacionados con el manejo de sus actividades así como también, el propósito de la administración:

- Todos los hallazgos
- Recomendaciones

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.A

7/8

- Está formado por el plan de mejoras
- Anexos con los principales indicadores de gestión comentados por el grupo auditor

3. TÉRMINOS DEL CONVENIO

- La auditoría integral será efectuada por auditores de carácter responsable y profesionales bajo su dirección.
- Trabajaremos con eficiencia y efectividad para demostrar un trabajo bien hecho y de la misma manera brindar un informe claro sin limitaciones de tiempo ni hora.
- Nuestro equipo de trabajo estará conformado de las siguientes personas:

EQUIPO DE	RESPONSABILIDADES					
TRABAJO						
Jefe de Equipo	Programa dirige, supervisa, prepara y presenta					
	informes					
Auditor Junior	Ejecuta el trabajo de auditoria acorde a lo					
	programado					

4. CRONOGRAMA DE TRABAJO.

La Auditoría Integral se efectuara mediante el siguiente cronograma:

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.A

8/8

N	ACTIVIDADES	Jı	uni	0	J	ulio	•	Aş	gos	to	Sej	ptie	mbi	re
							1							
1	Visita preliminar													
2	Obtención de													
2	información													
3	Planificación													
4	Ejecución													
5	Informe de Auditoría													

1. EQUIPO AUDITOR

Dra. Mónica Alexandra Falconi	Jefe de	Dra. Auditora. CPA
Herrera	Equipo	
Jessica Fernanda Calvopiña	Auditor	Egresada de Ing. Finanzas y
Herrera	Junior	Auditoria
Myriam Jeaneth Guamán	Auditor	Egresada de Ing. Finanzas y
Chicaiza	Junior	Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



C.CP

1/2

CONTRATO DE SERVICIOS PROFECIONALES

CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Latacunga, a los quince días del mes de Mayo de 2014 entre los Señores Dr. Hugo Arguello, gerente del Hospital Provincial General de Latacunga, a quien en adelante y para efectos de presente contrato se llamará el contratante, por una parte, y, por otra parte los investigadoras Jessica Fernanda Calvopiña Herrera, con cédula N° 050380385-0, y Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza con cédula de identidad N° 050271336-5, los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos respectivamente mayores de edad capaces de contraer obligaciones, libres y voluntariamente comparecen a celebrar el presente contrato.

CLÁUSULAS

Primera: OBJETO DEL CONTRATO

Por virtud del presente contrato de Auditoría se compromete frente al Hospital Provincial General de Latacunga a realizar una Auditoría Integral en la misma, en cuatro meses desde la firma del presente contrato, examen efectuado con las Normas de AUDITORÍA Generalmente Aceptadas (NAGAS), con el enfoque y el alcance necesario que permite una opinión sobre el manejo de la mencionada empresa.

Segunda: OBLIGACIONES

Son obligaciones de los representantes de la empresa las siguientes:

- 1.- Permitir y garantizar la efectiva relación de los procedimientos de la Auditoría de Gestión y documentar evidencias suficientes, competentes y pertinentes.
- 2.- Entregar la información necesaria para la aplicación de la Auditoría Integral que permita y facilite la aplicación de la misma en las distintas áreas.
- 3.- Impartir al personal las respectivas instrucciones para que presenten adecuada y oportuna colaboración a la Auditoría de acuerdo a las leyes y Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), que sean necesarias para que se cumpla satisfactoriamente.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



C.CP 2/2

Tercera: OBLIGACIONES DE LAS INVESTIGADORES

Para los efectos legales y contractuales las partes expresamente reconocen las obligaciones de la Auditoría Integral, el alcance de metodologías establecidas en la propuesta.

En atención a lo anterior los investigadores asumimos las siguientes obligaciones:

- Realizar la presente Auditoría Integral conforme a las Normas de AUDITORÍA
 Generalmente Aceptadas, en el Hospital Provincial General de Latacunga.
- 2. Emitir un Informe Final en el cual se encuentre condensado las conclusiones y recomendaciones de la Auditoría efectuada.

Cuarta: LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El servicio contrato por el cliente se prestara en la ciudad de Latacunga, Hospital general de Latacunga.

Ouinta: DOTACIÓN Y RECURSOS

El cliente facilitara al auditor el espacio tanto físico como los elementos necesarios requeridos para el buen desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas etc.

Sexta: TERMINACIÓN

El presente contrato terminará cuando las investigadoras presenten los resultados obtenidos una vez desarrollado las respectivas auditorias: financiera, de gestión, cumplimiento y de control interno.

Representante del Hospital Provincial General de Latacunga

Dr. Hugo Arguello
Gerente General
Hospital Provincial General de Latacunga.
Investigadores

Jessica Fernanda Calvopiña Herrera
Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza
C.I. 050380385-0

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH

ELABORADO POR: M.A.F.H.

FECHA: 24/08/2015

4.4.Siglas de Auditoria



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

S

SIGLAS DE AUDITORÍA

Las siglas están formadas por las abreviaturas, la cual presentan las iniciales de los nombres y apellidos de las integrantes del grupo de trabajo.

Integrantes	Siglas	
Jessica Fernanda Calvopiña Herrera	Auditor Junior	JFCH
Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza	Auditor Junior	MJGCH
Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo	Auditor Senior	MAFH

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.5. Marcas de Auditoría



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

M

MARCAS DE AUDITORÍA

PLANTILLA DE MARCAS	
Σ	Sumatoria
Ö	Sin Novedades
¥	Documento de respaldo
©	Proceso de Referencia
A/A	Asiento de Ajuste de Auditoría
A R	Asiento de Reclasifi ación
H	Hallazgo
$\sqrt{}$	Verificado y revisado por auditoria
Ф	Error en el calculo
П	Inspeccionado
£	No cuenta con firmas de responsabilidad
€	Documentos de respaldo
æ 1	Cotejado Con Documentación De Respaldo
æ 2	Cotejado Con Documento Físico
Y	La Información Presentada Coincide Con Los
	Informes De Viaje
©	No pertenece al Proceso de Referencia

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015
	12011112110012010

4.6. Rangos de Calificación de los Cuestionarios de Control Interno



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

R.C

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

Dentro del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, se muestra la escala para realizar la calificación de los cuestionarios de Control Interno y se muestra las ponderaciones a considerar para determinar el nivel de riesgo y confianza que presenta la institución, dichas ponderaciones nos permitirá medir el nivel de eficacia y eficiencia con el cual el personal del HGL desempeña sus actividades diarias, es por ello que el equipo de Auditoría toma en consideración las siguientes tablas.

CALIFICACIÓN CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

ESCALA	CALIFICACIÓN
1 - 2 = Insuficiente	Ineficiente
3 - 4 = Inferior a lo normal	Deficiente
5 - 6 = Normal	Eficiente
7 - 8 = Superior a lo normal	Muy bueno
9 - 10 = Óptimo	Excelente

FUENTE: (Contraloría General del Estado: 96)

NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CALIFICACIÓN PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE
		RIESGO
15 - 50%	BAJO	ALTO
51 - 75%	MEDIO	MEDIO
76 - 95%	ALTO	BAJO

FUENTE: (Contraloría General del Estado: 96)

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.7. Visita Preliminar



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

V.P

VISITA PRELIMINAR

El proceso de referencia del Hospital General Provincial de Latacunga ya existía según lo manifiesta el Acuerdo Ministerial N° 00071 del 10 de Marzo del 2004, en el cual en el mismo año se aprueba el Manual para la referencia y contra referencia de pacientes y usuarios. Pues se manejaba un sistema de información de forma doméstica, ya que los médicos y enfermeras no registraban los ingresos de pacientes a este nivel de atención de salud.

Antes del 2013 no se cumplía con el registro de la información de los pacientes, en este año se norma el proceso de referencia de la institución de salud, en donde se establecen mecanismo de control que anteriormente no se aplicaba, no existía una difusión del manual aprobado en el 2002, en el 2014 se inicia una modernización a controlar la referencia de los pacientes, el departamento de estadística del Hospital General se encarga del ingreso y salida de los pacientes, un paciente es referenciado siempre y cuando este sea proveniente de una institución de atención pública, una vez que el paciente haya sido referenciado al HGL y sea atendido por un médico general este dispondrá la referencia al nivel de atención que el paciente necesite de acuerdo a su dolencia, cumpliendo con las normas de atención, guías de referencia y protocolos de atención.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.8. Entrevista al Gerente



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

E.G

1/2

ENTREVISTA AL GERENTE

La presente encuesta tiene como finalidad conocer y recopilar información para el desarrollo de la presente Auditoria Integral aplicada al proceso de Referencia.

1.- ¿Conoce usted cuales son las debilidades y fortalezas que posee el HGL mencione alguna de ellas?

FORTALEZAS:

- Existe una infraestructura propia
- Cuenta con el talento humano capacitado
- consta de equipamiento médico mobiliario y equipos de acuerdo a nuestro nivel de complejidad

DEBILIDADES:

- No existe un manejo informático en historias clínicas
- No existe el talento humano indispensable en las diferentes áreas del HGL pues hay una brecha en enfermeras, médicos residentes, personal de limpieza, en personal de farmacias y deben ser llenas para poder cumplir con el paciente
- 2.- ¿Pone atención a las sugerencias emitidas por el personal de la institución al momento de tomar decisiones? SI

Los directores de cada área analizan, recomiendan y sugieren cambios que se deben hacer en los diferentes procesos.

3.- ¿Como gerente del HGL está pendiente de que se cumplan los objetivos propuestos por la institución? SI

La principal función del gerente es hacer hincapié para que se cumplan con los objetivos.

4.- Los servidores públicos del HGL conocen las leyes por las cuales está regida la institución?

SI

Conocen dos leyes en especial

- la ley de servicio público,
- código de trabajo

socialización de tres leves

- código de salud,
- la ley de amparo al paciente,
- ley de seguridad nacional

5.- ¿Cada cuánto se capacita al personal de la institución, respecto a temas relacionados con cada uno de las áreas en la que estos se desenvuelven?

Existe un plan de capacitación anual para todos los servidores y que lo realizan por lo menos dos veces al año y lo realizan todas las personas y se capacitan en diferentes temas de acuerdo a la actividad que cumplen.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



E.G

2/2

6.- ¿Ha existido dentro del HGL problemas con los empleados que haya podido poner en peligro el prestigio de la institución?

SI

El trato inadecuado al usuario.

7.- ¿Existe algún tipo de control interno dentro del HGL? Si

Existe mecanismos de control interno como es en el área financiera, también hay indicadores de productividad, indicadores hospitalarios, indicadores de gestión por resultados, lo cual se maneja indicadores mensuales, se trabaja con un GPR y existe 17 indicadores.

8.- ¿Existe un departamento de Auditoria Interna dentro de la institución, en caso de no existir se considera importante la existencia del mismo?

NO

Dentro del HGL, es necesario que exista un departamento de Auditoria Interna para que haga un seguimiento permanente a los procesos.

9.- ¿Considera importante que se realice una Auditoría Integral al proceso de Referencia?

SI

Es necesario analizar el cumplimiento del subsistema de Referencia, especialmente a la oportunidad con se atienda al paciente y en especial seria a la auditoria médica y administrativa

Dr., Hugo Arguello

DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE LATACUNGA

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.9. Información General de la Institución



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

HGL

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Es importante conocer la información general de la entidad a ser auditada, pues nos ayudara a conocer ampliamente las actividades que desempeña.

Razón Social:	Hospital Provincial General de Latacunga
RUC:	0560005770001
Clase de	Especial
contribuyente	
Domicilio:	Calle Hermanas Páez y 2 de Mayo
Correo electrónico:	msp@hpgl.gov.ec
Página Web:	www.hpgl.gov.ec
Ciudad:	Latacunga
Nombre del director	Dr. Hugo Arguello
del hospital	

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.10. Planificación Específica



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.E

1/17

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



"EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIDO 2014"

ELABORADO POR: J.F.C.H M.J.C.CH	FECHA: /24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.11. Memorándum de Planificación Específica



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.E

2/17

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ANTECEDENTES:

La Contraloría General del Estado, no ha realizado la aplicación de ninguna auditoría integral al proceso de Referencia, es por ello que se considera de vital importancia para el desarrollo de la entidad aplicar este tipo de auditoria, ya que es una herramienta que permite medir los resultados de la gestión institucional, a más de ello la aplicación de una Auditoría Financiera, de Gestión, Control Interno y de Cumplimiento aplicada al Proceso de Referencia, permitirá detectar cuáles son las debilidades y riesgos a los cuales se encuentra expuesta la institución.

OBJETIVO GENERAL

• Ejecutar un examen especial de Auditoría Integral al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el objeto de evaluar el sistema de control interno de la Unidad, verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que le son aplicables y salvaguardar los recursos financieros que le son destinados a la unidad para el desenvolvimiento de sus funciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la razonabilidad de los saldos de cada una de las cuentas que intervienen en el Proceso de Referencia, con el fin de obtener información necesaria para la toma de decisiones.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de cualquier otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias que le son aplicables.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.E

3/17

- Verificar si la entidad ha cumplido a cabalidad con los objetivos y metas planteadas
- Evaluar si el control interno aplicado a la Unidad de Referencia ha sido diseñado y aplicado de forma efectiva para medir el grado de eficacia con el que han sido manejado los recursos económicos, humanos y tecnológicos.
- Proporcionar una opinión objetiva de la situación global de la empresa.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

El examen especial de Auditoria integral se efectúa de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución. Se auditara la Unidad de Referencia en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y BASE LEGAL:

La normativa legal a la cual se rige el proceso de Referencia es el "Manual del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud", este manual permitirá conocer los lineamientos a seguir al momento de realizar una referencia, está constituido por las Normas técnicas para realizar una referencia e indicadores que miden el funcionamiento del subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia.

El proceso de Referencia se enmarca también a la normativa establecida en:

La Constitución de la República del Ecuador: La Constitución aprobada en el 2008, constituye el marco normativo que rige la organización y vida democrática del país, representa un nuevo pacto social para la garantía y ejercicio de los derechos y responsabilidades en función del logro del Buen Vivir.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.E

4/17

• Cap. II: Derechos del Buen Vivir, sección séptima – salud: Art. 32 "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional"

Título VII: Régimen del Buen Vivir - Capítulo Primero: Sección Segunda – Salud: Art. 360.- El sistema garantizará; a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención, y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.

- Art. 361: El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.
- Art. 365: Por ningún motivo los establecimientos públicos o privados ni los profesionales de la salud negarán la atención de emergencia.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017 - Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población: Este objetivo plantea mejorar la calidad y calidez de los servicios sociales de atención, garantizar la salud de la población desde la generación de un ambiente y practicas saludables.

La Política y Lineamientos Estratégicos: 3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.E

5/17

• Cap. II: Derechos del Buen Vivir, sección séptima – salud: Art. 32 "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional"

Título VII: Régimen del Buen Vivir - Capítulo Primero: Sección Segunda – Salud: Art. 360.- El sistema garantizará; a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención, y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.

- Art. 361: El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.
- Art. 365: Por ningún motivo los establecimientos públicos o privados ni los profesionales de la salud negarán la atención de emergencia.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017 - Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población: Este objetivo plantea mejorar la calidad y calidez de los servicios sociales de atención, garantizar la salud de la población desde la generación de un ambiente y practicas saludables.

La Política y Lineamientos Estratégicos: 3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.E

6/17

- Consolidar y fortalecer la red pública integral de salud de manera coordinada e integrada, para optimizar el uso de recursos, con base en la capacidad de acogida de los territorios.
- Implementar el sistema de referencia y contrareferencia entre instituciones de la red pública y la red complementaria en todos los niveles, garantizando el acceso oportuno y optimizando el uso de los recursos disponibles en el país.

Ley Orgánica de Salud - Capitulo II: De la Autoridad Sanitaria Nacional, sus competencias y responsabilidades:

- Art. 6: Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública: Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Salud y diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares.
- Título I: Capítulo I: Disposiciones Comunes Art. 10: Quienes forman parte del Sistema Nacional de Salud aplicarán las políticas, programas y normas de atención integral y de calidad, que incluyen acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de la salud individual y colectiva, con sujeción a los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.12. Evaluación de Control Interno



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M
CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE
Auditor DNC No. 004
Licencia Profesional L00308045

P.E

ECI	CIONARIO: Ing. Marcelo Guti HA: Martes 23 de Junio 2015 CEDIMIENTO: Evaluación de		rol in	iterno	HC)RA	INIC	Ю:	Administrativo de Salud 16h05 ZACIÓN: 16h30
Ν°	PREGUNTA	RESP	UESTA NO	_	POND.	CA	ALIF.		OBSERVACIONES
					CONTI	ROL	,		
	INTE	GRIDA	AD Y	VAL(ORES	ÉTI	COS		
1	¿El HGL cuenta con un código de Ética establecido?	X			10		7	có es có el ac vig	HGL no cuenta con un digo de ética internetablecido, este se rige a digo de ética emitido po Ministerio que tualmente se encuentre gente y es aplicado por lestitución.
2	¿El personal encargado de la unidad de referencia aplica las disposiciones emitidas en el Código de ética?	X			10		8	efi	e procura aplicar de maner iciente todas la sposiciones emitidas.
3	¿El personal encargado de la unidad de referencia practica valores como la solidaridad, compañerismo, puntualidad, responsabilidad, entre otros?	X			10		9	tra se:	xiste una buena relación da abajo entre todos lo rvidores que conforman la nidad de Referencia.
	ADMI	NISTI	RACI	ÓN E	STRA	ГÉG	FICA		
4	¿El gerente del HGL está pendiente de que se cumplan los objetivos planteados por la unidad de referencia?	X			10		10		
5	¿Las actividades que desempeña la unidad de referencia están encaminadas a cumplir con la misión y visión de la institución?	X			10		8	cu de	n su gran mayoría se busc implir con lo establecid intro de la misión y visión el HGL.
	ADH	ESIÓN	I A P	OLÍT:	ICAS I	INS	TITUC	ION	NALES
5	¿Se encuentran estableció políticas y procedimientos cumplir cuando se realiza u referencia?	a	X			10	1	0	



P.E

		Just				
7 ¿La unidad de referencia cumple con las leyes, reglamentos, instructivos y regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud?	, ;		10	9	disposiciones Ministerio medi del "Manual c referencia,	
8 ¿El HGL cuenta con un reglamento interno establecido?	X		10	1 0		
¿El personal encargado de la unidad de referencia aplica las disposiciones emitidas en el reglamento interno de la institución?	1		10	9	En su totalidad	
ESTR	U CTUR A	OR	GANIZ	ATI	VA.	
iCuenta el HGL con un organigrama estructural y funcional?			10	1 0	estructura orgái	cuenta con una nica por procesos lece claramente el
tel personal encargado de la unidad de referencia conoce el lugar que ocupa dentro del organigrama de la institución?	·		10	1 0		
DELE	GACIÓ	N DE	AUTO	RIDA	D	
¿Cuenta la unidad de referencia con un comité de administración?	X		10	1 0		
ig El personal encargado de la unidad de referencia conoce cada una de las funciones que deben cumplir?			10	9	la UR conoce funciones que d que todo el per pasa por una donde se da a c objetivos, planes desempeña el F	
	T					
	ELABO	RAD() POR:	J.F.C	.H. – M.J.C.CH	FECHA: /24/08/2015
	REVISA	ADO P	OR: M	.A.F.I	I.	FECHA:24/0982015



P.E

14	¿El HGL cuenta con un perfil específico para la selección del personal?	X		10	10			
15	¿El personal encargado de la unidad de referencia cumple con el perfil idóneo para desempeñar el cargo que ocupa?	X		10	8	En su mayoría		
16	¿El personal encargado de la unidad de referencia cuenta con capacitaciones periódicas que fortalezcan los conocimientos relacionados con su unidad de trabajo?	X		10	10		pacitación de manera cuando se considere	
	COORDINACIÓN	DE ACC	CION	ES OR	GANIZ	ZACIONALES		
17	¿Se ha implantado controles efectivos para mejorar el desempeño de la unidad de referencia?	X		10	10	El Comité de manera men	referencia se reúne de sual para detectar blema que ponga en dad.	
18	¿Los lineamientos institucionales aportan a la gestión eficiente del HGL?	X		10	10			
	UNIDAI	DE AU						
19	¿Cuenta el HGL con una unidad de auditoria interna?		X	10	0	El HGL no co de auditoria in	uenta con una unidad terna	
20	¿La Unidad de Auditoría Interna está integrada por un personal multidisciplinario?		X	10	0			
		TALI	ENTC	HUM.	ANO			
21	¿Los cargos que desempeñan los directivos de la Unidad de referencia están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional necesaria?	X		10	9			
22	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	X		10	10			
23	¿Los servidores que integran la Unidad de Referencia están en conocimiento de los mecanismos utilizados para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal?	X		10	10	Dentro del reclutamiento se incluyen pruebas selectivas, pruebas de conocimiento y la publicación de resultados obtenidos.		
		ELABO	RADO) POR:	J.F.C.F	I. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015	
	-	REVISA	DO P	OR: M	A.F.H		FECHA:24/08/2015	
		,		J = 1 1 1 1 1			1 ECHA.27/00/201	



P.E

10/17

24	¿Se informa al personal nuevo cada una de las actividades que debe desempeñar?	X		10	10	Todo el talento humano de la institución pasa por una fase de inducción.
25	¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de conocimientos para todos los servidores de la Unidad de Referencia?		X	10	10	El Ministerio de Salud pública envía los lineamientos generales de inducción para el talento humano.
	TOTAL			25		

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 24/08/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 24/08/2015



P.E

11/17

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

FECHA: Martes 23 de Junio 2015 **HORA INICIO:** 16h05

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA		UESTA S	ESTA POND CAL OBS		OBSERVACIONES					
		SI	NO	·							
EVALUACIÓN DE RIESGOS											
		II	DENTIDI	CACIÓ	N DE RII						
1	¿El HGL cuenta con mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización?	X		10	10	Se identifica dentro de cada unidad los riesgo físicos, ambientales y biológicos a los que s podrían encontrar expuestos.					
2	¿Existen partidas destinadas exclusivamente para el proceso de referencia dentro del presupuesto?		X	10	0	El hospital no aplica el mecanismo de asigna recursos a cada unidad, estos son asignados d acuerdo a las necesidades y exigencias expuesta por cada una de las unidades hospitalarias					
3	¿Se conocen los costos en el que incurre el Hospital al realizar una referencia?		X	10	0	El HGL no lleva una contabilidad de costos además llevar los costos en los que se incurre e cada referencia es un proceso muy complicad puesto que una referencia inicia desde que e paciente entra a la unidad hasta que este es dado d alta (dentro de este se debería tomar en cuenta lo costos de los salarios del personal que interviene en la referencia, el transporte, los insumo utilizados y el medicamento entregado).					
		PLA	N DE M	ITIGAC	IÓN DE	RIESGO					
4	¿El HGL desarrolla una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar a la unidad de referencia?	X		10	9	Cada unidad plantea estrategias claras par contrarrestar los riesgos a los que se encuentra expuestos.					
			VALOR	ACIÓN I	DE RIES	GOS					
5	¿Cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la unidad de referencia son examinados individualmente?		X	10	5	Son examinados de manera global					
6	¿Al realizar cambios dentro de la unidad de referencia se analiza el impacto de posibles riesgos?		X	10	4	No se realiza un análisis previo de los riesgo provenientes de algún cambio dentro del sistema.					
			RESPU	JESTA A							
7	¿Existe la participación de toda la administración para analizar las causas que provocan el riesgo dentro de la unidad de referencia?	X		10	10	Existe una adecuada participación por parte de l administración y el Comité de Referencia.					
	TOTAL			70							

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 24/08/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 24/08/2015



P.E

12/17

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez

CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud **HORA INICIO:** 16h05

FECHA: Martes 23 de Junio 2015 **PROCEDIMIENTO :**Evaluación del Control interno

HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPU	NO	PON D.	CALIF.	OI	BSERVACIONES					
	ACTIVI	~ <u>_</u>			ROL							
	NORMAS GENERALES											
	SEPARACIONES DE FUNCIONES Y ROTACIONES DE LABORES											
1	¿Existe un documento donde se establezcan las funciones y actividades que se debe cumplir dentro del proceso de Referencia?			10	10	en subs refer cont refer trans	ncuentra establecido el "Manual del istema de encia, derivación, rareferencia, rencia inversa y sferencia del Sistema tonal de Salud"					
2	¿La rotación del personal está debidamente definida con los jefes departamentales?	X		10	8	En s	u gran mayoría.					
3	¿Se entrega por escrito los cambios ejecutados cuando existen modificaciones en las funciones que desempeña el personal?			10	10	La administración se encarga de desempeñar dicha función.						
	AUTORIZACIÓN Y APROBA	ACIÓN I	DE TRA	NSACCI	ONES Y O	PERA	CIONES					
4	¿Están definidas y documentadas las operaciones del proceso de referencia?	das X 10 10 Toda transacción debe contar con su documentación de				ar con su umentación de aldo, controles ios y su respectiva n de gasto.						
5	¿El encargado del proceso de referencia realiza algún tipo de transacción económica?		X	10	0	enca	lichas actividades se rga el área nciera.					
		ELABO	RADO P	OR: J.F.C	C.H. – M.J.C.	СН	FECHA: /24/08/2015					
		REVISA	DO POI	R: M.A.F.I	н.		FECHA:24/08/2015					



P.E

13/17

		SUPER	RVISIÓ	N		
6	¿Existe un monitoreo del desgaste de los materiales y equipos utilizados dentro del proceso de Referencia?	X		10	9	
7	¿Se notifican los problemas existentes en el proceso de Referencia a la máxima autoridad del HGL?	X		10	8	Se procura notifica los inconvenientes d manera inmediata.
8	¿Para la reposición de equipos e instrumentos utilizados en el proceso de Referencia se realiza un seguimiento previo a la obtención de dichos implementos?	X		10	9	Casi siempre.
	A	~ -~ -	EMAS SUPUE	CTO		
9	¿El proceso de Referencia cuenta con una partida presupuestaria asignada?	I, I KE	X	10	б	El presupuesto de Hospital cuent exclusivamente co partidas globales n se desprende una pocada proceso.
10	¿La información de los ingresos y egresos incurridos en el proceso de Referencia son detallados respectivamente?		X	10	0	La unidad responsab de ejecutar dicha actividades es unidad financiera.
11	¿Existe un control sobre el inventario de los recursos designados para el proceso de Referencia?	X		10	9	Se lleva un inventari dentro de cada unidad
	A	. F. TE	SORER	ÍA		•
12	¿Se registra los ingresos que el proceso de Referencia recibe?		Х	10	0	Al ser el HGL un institución pública n recibe ingresos por le prestación de lo servicios que ofrece le Unidad de Referencia
13	¿Se encuentra designado un responsable que maneje los recursos económicos del proceso de Referencia?	X		10	10	El área Financiera e quien maneja le recursos económico de todas las unidade hospitalarias de institución.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 24/08/2015



P.E

14	¿Los gastos que el proceso de referencia incurre están en función al presupuesto asignado?	X		10	10	Cada una de las unidades debe apegarse al presupuesto del HG.
	A. F. DI	EUDA I	<u>ÚBL</u>	ICA		
15	¿El proceso de Referencia cumple con las expectativas de los usuarios?	X		10	8	La unidad de Referencia brinda un servicio de agendamiento de citas y busca dar prioridad a los pacientes que se encuentrar en situaciones de emergencia.
16	¿El proceso de Referencia aporta al desarrollo social de la comunidad?	X		10	9	
	A. F. ADMINIS	TRAC	IÓN I	DE BIE	NES	
17	¿Existe un monitoreo de la vida útil de los bienes muebles del proceso de Referencia?	X		10	6	En ocasiones
18	¿Los bienes muebles que se utilizan en el proceso de Referencia son controlados por la administración?	X		10	7	Casi siempre
	ADMINISTRACIÓN	DEL 1	FALF	NTO I	HUMA	NO
19	¿Los cargos que desempeñan los directivos de la Unidad de referencia están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional necesaria?	X		10	9	
20	¿Se desarrolla un proceso de selección cuando existe una vacante?	X		10	10	Siempre
	ADMINISTRA	CIÓN		ROCE	SOS	
21	¿Cuenta el proceso de Referencia con sub-procesos?		X	10	0	
22	¿Los sub procesos del proceso de referencia son monitoreados y evaluados?		X	10	0	
23	¿El proceso de Referencia está plasmado en un documento de fácil acceso?	X		10	10	
	GESTIÓ	N AMI	BIEN	TAL		
24	¿Los desechos del proceso de referencia están debidamente seleccionados?	X		10	10	
25	¿El personal conoce sobre las políticas de gestión ambiental a cumplirse en el proceso de referencia?	X		10	10	
	TOTAL			25 0		

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015



P.E

15/17

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

HORA INICIO: 16h05 FECHA: Martes 23 de Junio 2015

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N TO	DDECLINGA	DESDI	ESTAS	DON	CALIE	ODCEDVACIONEC
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON D.	CALIF.	OBSERVACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
	CONTROLES SOBRE					N
1	¿Los sistemas de información y comunicación, permiten a la Unidad de Referencia y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna?			10		
2	¿Se comunica de forma inmediata a la máxima autoridad cuando se presentan problemas o inconvenientes en la Unidad de Referencia?			10		
3	¿La información proporcionada por la Unidad de Referencia es de vital importancia para la toma de decisiones en el HGL?			10		
4	¿Se comunica a todos los servidores públicos sobre los cambios adoptados internamente por la institución?		X	10		
5	¿El canal de comunicación aplicado en el proceso de referencia ayuda al cumplimiento de los objetivos y políticas?			10		
6	¿Existe una buena relación entre los diferentes subprocesos?		X	10	0	
7	¿Los servidores del proceso de Referencia están preparados para asumir un nuevo sistema de información?			10		
	CANALES DE		ICACI	ÓN ABIE	ERTOS	
8	¿Las políticas de comunicación internas permite la interrelación entre las servidoras y servidores de la unidad de Referencia?			10		
7	¿Los sistemas de información están diseñados acorde a las exigencias y preferencias de los usuarios?			10		
8	¿El sistema de información actual permite proyectar una buena imagen a los usuarios del proceso?			10		
	TOTAL			80		
	EI	LABORA	DO POR	: J.F.C.H	. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.				FECHA:24/08/2015		



P.E

16/17

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

FECHA: Martes 23 de Junio 2015 HORA INICIO: 16h05

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPU	ESTAS	POND.	CALIF	. OBSERVACIONES
		SI	NO			
		MONITO	-	,		
	SEGUIMIENTO		UO EN O		1	
1	¿Existe un control continuo para conocer el normal funcionamiento de las operaciones del proceso de Referencia?			10		
2	¿Se toman medidas habituales de gestión y supervisión dentro del proceso de Referencia?			10		
3	¿Se analiza y evalúa el funcionamiento de los controles existentes en el proceso de Referencia?			10		
4	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros en el proceso de Referencia?		X	10		
5	¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?			10		
		ACIONES	PERIÓD			
6	¿Las evaluaciones periódicas permiten identifica las fortalezas y debilidades del proceso?			10		
7	¿La unidad de Referencia cuenta con personal que supervise el cumplimiento de las actividades designadas?			10		
8	¿Se establecen con los y las servidoras el cumplimiento de objetivos dentro del proceso de referencia?			10		
9	¿Se han efectuado auditorias aplicadas al proceso de Referencia.	X		10		
10	¿Las autoridades máximas dictaminan las acciones preventivas o correctivas para soluciones problemas detectados en el proceso de Referencia?			10		
	TOTAL			100		
	EI	LABORADO	POR: J.	F.C.H. – M.J.	C.CH	FECHA: 24/08/201
	DI	EVISADO P	OR· M A	FH		FECHA:24/08/201

4.13. Medición del Nivel de Riesgo y Confianza



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.E

17/17

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

• NIVEL DE CONFIANZA

$$\mathbf{NC} = \frac{\mathbf{CT}}{\mathbf{PT}} \times 100$$

$$NC = \frac{405}{460} \times 100$$

$$NC = 88,04$$

NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - 88,04$$

 $NR = 11,96$

CALIFICACIÓN	GRADO DE	NIVEL DE
PORCENTUAL	CONFIANZA	RIESGO
15 - 50%	BAJO	ALTO
51 - 75%	MEDIO	MEDIO
76 - 95%	ALTO	BAJO

INTERPRETACIÓN: Una vez aplicados los cuestionarios de control interno para determinar el riesgo global que presenta el HGL, se puede indicar que del 100% el 88,04% del Sistema de Control Interno de la institución muestra un Nivel de Confianza Alto, mientras que el 11,96% representa un Nivel de Riesgo Bajo. El sistema de control interno de la institución se ve afectado por que el Hospital a pesar de contar con un código de ética establecido ha tenido problemas para socializar dicha información a todo su personal, no todo el personal que trabaja dentro de la institución cumple con el perfil idóneo necesario para ejercer sus funciones, puesto que algunos cargos de la estructura orgánica del hospital se encuentran mediante encargo a otros funcionarios, no todos los servidores públicos informan de manera inmediata a la administración el cometimiento de fallas o errores por el temor a ser sancionados, por último se puede mencionar que la institución no cuenta con indicadores que permitan detectar ineficiencias, abusos y despilfarros.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 24/08/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:24/08/2015

4.14. Auditoría de Control Interno



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M
CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE
Auditor DNC No. 004
Licencia Profesional L00308045

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



"EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014"

ELABORADO POR: J.F.C.H M.J.C.CH	FECHA: /15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:15/09/2015



P.ACI

1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROCESO DE REFERENCIA

PROGRAMA DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivos:

1.- Evaluar y mejorar el sistema de Control Interno del Proceso de Referencia del Hospital Provincial de Latacunga, con el fin de dar solución a los problemas a los que se encuentra expuesta la unidad.

N	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO	FECHA
1	Establecer los rangos de calificación para evaluar el sistema control interno del Proceso de Referencia.	R.C 1/1	J.F.C.H M.J.C.CH	15/09/15
2	Aplicar cuestionarios de control interno al Proceso de Referencia del HGL, basados en el modelo de COSO II.	C.I 1/12 12/12	J.F.C.H M.J.C.CH	15/09/15
3	Calcular el nivel de riesgo y confianza que presenta el Proceso de Referencia.	N.R/C 1/1	J.F.C.H M.J.C.CH	15/09/15

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



P.ACI

2/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROCESO DE REFERENCIA

PROGRAMA DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

4	Elaborar una cedula narrativa donde se describe	N/ N.R/C	J.F.C.H	
	las observaciones encontradas en el Proceso de Referencia.	1/19	м.ј.с.сн	15/09/15
5	Elaborar la matriz de Riesgo.	M.R 1/2 2/2	J.F.C.H M.J.C.CH	15/09/15
6	Elaborar la Hoja de Hallazgos con cada una de las novedades encontradas dentro del Proceso de Referencia.	H/H 1/3 3/3	J.F.C.H M.J.C.CH	15/09/15

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
DELIBORED OF OUR WILLOWS INDICATE	1201111 10/05/2010
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015

4.15. Ejecución



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

R.C

1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

Dentro del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, se muestra la escala para realizar la calificación de los cuestionarios de Control Interno y se muestra las ponderaciones a considerar para determinar el nivel de riesgo y confianza que presenta la institución, dichas ponderaciones nos permitirá medir el nivel de eficacia y eficiencia con el cual el personal del HGL desempeña sus actividades diarias, es por ello que el equipo de Auditoría toma en consideración las siguientes tablas.

CALIFICACIÓN CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

ESCALA	CALIFICACIÓN
1 - 2 = Insuficiente	Ineficiente
3 - 4 = Inferior a lo normal	Deficiente
5 - 6 = Normal	Eficiente
7 - 8 = Superior a lo normal	Muy bueno
9 - 10 = Óptimo	Excelente

FUENTE: (Contraloría General del Estado: 96)

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



R.C

2/2

NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CALIFICACIÓN	GRADO DE	NIVEL DE
PORCENTUAL	CONFIANZA	RIESGO
15 - 50%	BAJO	ALTO
51 - 75%	MEDIO	MEDIO
76 - 95%	ALTO	BAJO

FUENTE: (Contraloría General del Estado: 96)

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



C.I.

1/19

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez FECHA: Martes 23 de Junio 2015

CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

HORA INICIO: 16h05

	EDIMIENTO: Evaluación del	l Control ir		HORA FI	NALIZACIÓ	N: 16h3	30
N°	PREGUNTA	RE	SPUESTAS	POND.	CALIF.		OBSERVACIONES
		CT.	NO.				
		SI	NO				
AM	BIENTE DE CONTROL				,		
	I	NTEGRI	DAD Y V.	ALORES 1	ÉTICOS		
1	¿Conoce la Unidad de Referencia la existencia	X		10	7		l HGL no cuenta con digo de ética interno
	del código de Ética que maneja el HGL?					códig por actual vigen	ecido, este se rige al o de ética emitido el Ministerio que mente se encuentra te y es aplicado por titución.
2	¿El personal encargado de la unidad de referencia aplica las disposiciones emitidas en el Código de ética?	X		10	8	mane	l personal de la d procura aplicar de ra eficiente todas las siciones emitidas.
3	¿El personal encargado de la unidad de referencia practica valores como la solidaridad, compañerismo, puntualidad, responsabilidad, entre otros?	Х		10	9	relaci todos	xiste una buena ón de trabajo entre los servidores que rman la Unidad de encia.
		EI	ABORAD	O POR: J.F	C.H. – M.J.	С.СН	FECHA: 15/09/2015
		RI	EVISADO I	POR: M.A.J	F.H.		FECHA: 15/09/2015



C.I.

	ADMI	NISTR	ACIÓI	N ESTRA	TÉGICA		
4	¿El gerente del HGL está pendiente de que se cumplan los objetivos planteados por la unidad de referencia?	X		10	10		
5	¿Las actividades que desempeña la unidad de referencia están encaminadas a cumplir con la misión y visión de la institución?	X		10	8	En su gran mayorí busca cumplir con establecido dentro de misión y visión del HGl	lo e la
	ADHESIÓN	A POI	LÍTICA	AS INSTI	TUCION	ALES	
6	¿La unidad de referencia cumple con las leyes, reglamentos, instructivos y regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud?	X		10	9	La unidad de refere se rige a las disposici- emitidas por el Minis mediante la aplicación "Manual del subsistem referencia, derivad contrareferencia, refere inversa y transferencia Sistema Nacional de Sa	ones terio del a de ción, encia del
7	¿Se encuentran establecidas políticas y procedimientos a cumplir cuando se realiza una referencia?	X		0	8		su nplir
8	¿Conoce la Unidad de Referencia la existencia del reglamento interno que maneja el HGL?	X		10	10		
				O POR: J	J.F.C.H. – N A.F.H.	M.J.C.CH FECHA: 15/0 FECHA: 15/0	



C.I.

9	¿El personal encargado de la unidad de referencia aplica las disposiciones emitidas en el reglamento interno de la institución?	X		10	9	En su totalidad
			URA O	RGANIZ.		
10	¿Conoce la Unidad de referencia el organigrama estructural y funcional con el que cuenta la institución?	X		10	10	El hospital cuenta cor una estructura orgánica por procesos donde se establece claramente el order jerárquico.
11	¿El personal encargado de la unidad de referencia conoce el lugar que ocupa dentro del organigrama de la institución?	X		10	10	
	DEI	LEGAC	IÓN D	E AUTOI	RIDAD	
12	¿Cuenta la unidad de referencia con un comité de administración?	X		10	10	
		ELAD	OP A DO	DOD. I	F.C.H. – M.	J.C.CH FECHA: 15/09/2015



C.I.

4/19

13	¿El personal encargado de	X	10	9	En su mayoría el talento
	la unidad de referencia				humano de la Unidad de
	conoce cada una de las				Referencia conoce cada una
	funciones que deben				de las funciones que debe
	cumplir?				cumplir puesto que todo el
					personal del Hospital pasa por
					una fase de inducción donde
					se da a conocer las normas,
					objetivos, planes y
					actividades que desempeña la
					institución, a más de ello se
					entrega por escrito cada una
					de las funciones que debe
					desempeñar en función a su
					cargo

		COMPE	ETENCIA	PROFES	IONAL	
1	¿El HGL cuenta con un perfil específico para la selección del personal?	X		10	10	
1	¿El personal encargado de la unidad de referencia cumple con el perfil idóneo para desempeñar el cargo que ocupa?	X		10	8	En su mayoría
1	¿El personal encargado de la unidad de referencia cuenta con capacitaciones periódicas que fortalezcan los conocimientos relacionados con su unidad de trabajo?	X		10	10	Se realizan capacitación de manera semestral o cuando se considere necesario, a más de ello el Ministerio de Salud pública envía los lineamientos generales de inducción para el talento humano.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 15/09/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 15/09/2015



C.I.

	COORDINACIÓ	N DE A	CCIO	NES OR	GANIZAC	IONALI	ES		
17	¿Se ha implementado controles efectivos para mejorar el desempeño de la Unidad de Referencia?	X		10	10	se reún para problen	Comité de referencia e de manera mensual detectar cualquier na que ponga en a la unidad.		
18	¿Los lineamientos institucionales aportan a la gestión eficiente dela Unidad de Referencia?	X		10	10				
	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA								
19	¿Cuenta el HGL con una unidad de Auditoria Interna?		X	10	0		HGL no cuenta con nidad de auditoria ©		
20	¿La Unidad de Auditoría Interna está integrada por un personal multidisciplinario?		X	10	0				
		TA	LENT	O HUMA	NO				
21	¿Los cargos que desempeñan los directivos de la Unidad de referencia están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional necesaria?	X		10	9				
		ELAB	ORADO	POR: J	F.C.H. – M.	J.C.CH	FECHA: 15/09/2015		
		REVIS	SADO P	FECHA: 15/09/2015					



C.I.

22	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	X		10	10	El HGL al ser una institución pública se encuentra regida por la normativa emitida por la Ley de Servicio Público, donde se encuentran establecidos los procedimientos de selección y reclutamiento del personal de talento humano.
23	¿Los servidores que integran la Unidad de Referencia están en conocimiento de los mecanismos utilizados para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal?	X		10	10	Dentro del reclutamiento se incluyen pruebas selectivas, pruebas de conocimiento y la publicación de resultados obtenidos.
24	¿Se informa al personal nuevo	X		10	10	Todo el talento humano de la institución pasa por
	cada una de las actividades que debe desempeñar?					una fase de inducción.
	-			240	204	
	debe desempeñar?			240	204	
	debe desempeñar? TOTAL			240	204	
	debe desempeñar? TOTAL	ELAB	ORADO	Σ	204 F.C.H. – M.	una fase de inducción.



C.I.

7/19

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud FECHA: Martes 23 de Junio 2015 HORA INICIO: 16h05

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno HORA FINALIZ

HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPU	ESTAS	POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
	EVAI	LUAC	CIÓN	DE R	ESGOS	5
	IDE	NTIDIO	CACIÓ	N DE RI	ESGOS	
1	¿La Unidad de Referencia cuenta con los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta?	X		10	10	Se identifica dentro de cada unidad los riesgos físicos, ambientales y biológicos a los que se podrían encontrar expuestos.
2	¿Existen partidas destinadas exclusivamente para el proceso de referencia dentro del presupuesto?		X	10	0	El hospital no aplica el mecanismo de asignar recursos a cada unidad, estos son asignados de acuerdo a las necesidades y exigencias expuestas por cada una de las unidades hospitalarias H/H

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015

©



C.I.

		REVIS	SADO P	OR: M.A	.F.H.	FECHA: 15/09/2015
		ELAB	ORADO	POR: J.	 F.C.H. – M.	J.C.CH FECHA: 15/09/2015
	impactar a la unidad de referencia?					expuestos.
	valorar los riesgos que puedan					los que se encuentran
	interactiva para identificar y					contrarrestar los riesgos a
	estrategia clara, organizada e					estrategias claras para
5	¿La institución desarrolla una	X		10	9	Cada unidad plantea
	PLAN	DE M	TIGAC	CIÓN DE	RIESGO	
						algunos documentos. H/H
						presentado la pérdida de
						en la Unidad se ha
						información que se maneja
						debido al volumen de
	documentación de respaldo?					y controles previos, pero
	se sustentan con la respectiva					documentación de respaldo
	dentro de la Unidad de Referencia					contar con su
4	¿Las transacciones que se realiza	X		10	6	Toda transacción debe
						H/H
						medicamento entregado).
						los insumos utilizados y el
						la referencia, el transporte,
						personal que intervienen en
						los costos de los salarios del
						se debería tomar en cuenta
						dado de alta (dentro de este
						unidad hasta que este es
						que el paciente entra a la
						una referencia inicia desde
						muy complicado puesto que
						referencia es un proceso
	referencia:					los que se incurre en cada
	incurre el Hospital al realizar una referencia?					contabilidad de costos, además llevar los costos en
	in cump al Hagnital al madigan una					contabilidad de costos,



C.I.

6	¿La Unidad de Referencia cuenta con un plan de prevención de riesgos?	X		10 DE RIE	9	El hospital cuenta con un Plan de emergencias y desastres y un Plan de bioseguridad que es impartido dentro de cada unidad hospitalaria				
_		LUKA	X			Son examinados de				
7	¿Cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Unidad de Referencia son examinados individualmente?		X	10	5	Son examinados de manera global				
8	¿Al realizar cambios dentro de la unidad de referencia se analiza el impacto de posibles riesgos?		X	10	4	No se realiza un análisis previo de los riesgos provenientes de algún cambio dentro del sistema.				
	F	RESPU	ESTA A	AL RIE	SGO					
9	¿Existe la participación de toda la administración para analizar las causas que provocan el riesgo dentro de la unidad de referencia?	X		10	10	Existe una adecuada participación por parte de la administración y el Comité de Referencia.				
	TOTAL			90 	53 					
(OBSERVACIONES				Σ					
	Lewis La Sunt par									
		ELA	BORAD	O POR:	J.F.C.H. – N	M.J.C.CH FECHA: 15/09/2015				
		REV	ISADO	POR: M.	A.F.H.	FECHA: 15/09/2015				



C.I.

10/19

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

FECHA: Martes 23 de Junio 2015 **HORA INICIO:** 16h05

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		POND.	CALIF	OBSERVACIONES
		SI	N		•	
			0			
	ACTIV	VIDA	DES	DE CO	NTRO	L
	NC)RMA	AS GI	ENERA	LES	
	SEPARACIONES DE	FUNC	IONES	Y ROTA	ACIONES	DE LABORES
1	¿Existe un documento donde se	X		10	10	Se encuentr
	establezcan las funciones y					establecido en el "Manua
	actividades que se debe cumplir					del subsistema d
	dentro del proceso de					referencia, derivación
	Referencia?					contrareferencia, referenci
						inversa y transferencia de
						Sistema Nacional d
						Salud"
2	¿La rotación del personal está	X		10	8	En su gran mayoría.
	debidamente definida con los					
	jefes departamentales?					
3	¿Se entrega por escrito los	X		10	10	La administración s
	cambios ejecutados cuando					encarga de desempeña
	existen modificaciones en las					dicha función.
	funciones que desempeña el					
	personal?					

ELABORADO POR: J.F.C.H. - M.J.C.CH

REVISADO POR: M.A.F.H.

FECHA: 15/09/2015

FECHA: 15/09/2015



C.I. 11/19

4	¿Están definidas y	X		10	10	Toda transacción debe
Ī	documentadas las operaciones			10	10	contar con su
	del proceso de referencia?					documentación de respaldo,
	der processo de referenciar					controles previos y su
						respectiva orden de gasto.
5	¿El encargado del proceso de		X	10	0	De dichas actividades
	referencia realiza algún tipo de					se encarga el área
	transacción económica?					financiera.
		SI	JPERV	ISIÓN		
6	¿Existe un monitoreo del	X		10	9	
U	desgaste de los materiales y	71		10		
	equipos utilizados dentro del					
	proceso de Referencia?					
7	¿La documentación emitida por	X		10	8	En su gran mayoría se
,	la Unidad de Referencia es	21		10	J	entrega la información de
	entregada de manera completa,					manera oportuna.
	oportuna y facilita la revisión					manera oportana.
	del proceso administrativo?					
8	¿Está debidamente controlado,	X		10	10	El acceso a los sistemas
Ü	el acceso a los sistemas de			10	10	de información es
	información?					restringido.
9	¿Se notifican los problemas	X		10	8	Se procura notificar los
	existentes en el proceso de					inconvenientes de manera
	Referencia a la máxima					inmediata.
	autoridad del HGL?					
10	¿Para la reposición de equipos	X		10	9	Casi siempre.
	e instrumentos utilizados en el					•
	proceso de Referencia se realiza					
	un seguimiento previo a la					
	obtención de dichos					
	implementos?					
		ELAB	ORADO	POR: J.	F.C.H. – M.	J.C.CH FECHA: 15/09/2015

C



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

C.I.

12/19

FECHA: 15/09/2015

			SISTE								
	A. F. PRESUPUESTO										
11	¿El proceso de Referencia cuenta con una partida presupuestaria asignada?		X	10	6	El presupuesto del Hospital cuenta exclusivamente con partidas globales no se desprende una por cada proceso.					
12	¿La información de los ingresos y egresos incurridos en el proceso de Referencia son detallados respectivamente?		Х	10	0	La unidad responsable de ejecutar dichas actividades es la unidad financiera.					
13	¿Existe un control sobre el inventario de los recursos designados para el proceso de Referencia?	X		10	9	Se lleva un inventario dentro de cada unidad.					
		A. I	F. TESC)RERÍA							
14	¿Se registra los ingresos que el proceso de Referencia recibe?		X	10	0	Al ser el HGL una institución pública no recibe ingresos por la prestación de los servicios que ofrece la Unidad de Referencia.					
15	¿Se encuentra designado un responsable que maneje los recursos económicos del proceso de Referencia?	X		10	10	El área Financiera es quien maneja los recursos económicos de todas las unidades hospitalarias de la institución.					
16	¿Los gastos que el proceso de referencia incurre están en función al presupuesto asignado?	X		10	10	Cada una de las unidades debe apegarse al presupuesto del HGL.					
		ELAB	ORADO	POR: J.	F.C.H. – M.J	J.C.CH FECHA: 15/09/2015					

REVISADO POR: M.A.F.H.



C.I. 13/19

		A. F. I	DEUDA	PÚBLIC	CA			
17	¿El proceso de Referencia cumple con las expectativas de los usuarios?	X		10	8	de cita priorida que se	de agendamien as y busca o d a los pacien	dar tes en
18	¿El proceso de Referencia aporta al desarrollo social de la comunidad?	X		10	9			
	A. F. A	DMIN	ISTRA	CIÓN DI	E BIENES			
19	¿Existe un monitoreo de la vida útil de los bienes muebles del proceso de Referencia?	X		10	6	En o	ocasiones	
20	¿Los bienes muebles que se utilizan en el proceso de Referencia son controlados por la administración?	X		10	7	Casi	siempre	
	ADMINIST	RACIÓ	N DEL	TALEN	TO HUM	ANO		
21	¿Los cargos que desempeñan los directivos de la Unidad de referencia están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional necesaria?	X		10	9			
					.F.C.H. – M	.J.C.CH	FECHA: 15/09/2	
		REVI	SADO P	OR: M.A	.F.H.		FECHA: 15/09/2	015



14/19

C.I.

22	¿Se desarrolla un proceso de selección cuando existe una vacante?	X		10	10	Siempre				
	ADMI	NISTR	ACIÓN	DE PR	OCESOS					
23	¿Cuenta el proceso de Referencia con sub-procesos?		X	10	0					
24	¿Los sub procesos del proceso de referencia son monitoreados y evaluados?		X	10	0					
25	¿El proceso de Referencia está plasmado en un documento de fácil acceso?	X		10	10					
		GESTI	IÓN AN	IBIENT.	AL					
26	¿Los desechos del proceso de referencia están debidamente seleccionados?	X		10	10					
27	¿El personal conoce sobre las políticas de gestión ambiental a cumplirse en el proceso de referencia?	X		10	10					
	TOTAL			270	196					
	© OBSERVACIONES									
	Femilia Dutypa I									

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 15/09/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 15/09/2015



C.I.

15/19

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez

FECHA: Martes 23 de Junio 2015

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno

CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

HORA INICIO: 16h05

HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPU	ESTAS	POND	CALIF	OBSERVACIONES					
		SI	NO	•							
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN										
	CONTROLES SO	BRE I	LA SIS	TEMAS	DE INFO	RMACIÓN					
1	¿Los sistemas de información y comunicación, permiten a la Unidad de Referencia y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna?	X		10	9						
2	¿Se comunica de forma inmediata a la máxima autoridad cuando se presentan problemas o inconvenientes en la Unidad de Referencia?	X		10	8	Se procura notificar los inconvenientes de manera inmediata.					
3	¿La información proporcionada por la Unidad de Referencia es de vital importancia para la toma de decisiones en el HGL?	X		10	10	Toda información emitida por las diferentes unidades hospitalarias de la institución son de vital importancia para la toma de decisiones.					
		ELA	BORA	DO POR:	J.F.C.H. –	M.J.C.CH FECHA: 15/09/2015					
		REV	ISADO	POR: M	I.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015					



C.I.

				OR: M.A	F.C.H. – M.	J.C.CH FECHA: 15/09/2015 FECHA: 15/09/2015
	TOTAL	TOT A TO	ODAN		75 Σ	ICON EECHA. 45/00/0045
8	¿El sistema de información actual permite proyectar una buena imagen a los usuarios del proceso?	X			,	cumplir con las exigencias de los usuarios.
8	¿Los sistemas de información están diseñados acorde a las exigencias y preferencias de los usuarios?	X		10	7	No siempre se puede
8	internas permite la interrelación entre las servidoras y servidores de la unidad de Referencia?	X		10	9	
	CANALES	DE CO	OMUN	ICACIÓ	N ABIERT	
	Referencia están preparados para asumir un nuevo sistema de información?					se encuentran preparados para asumir nuevos cambios, puesto que cada uno de ellos se encuentra acoplados a los sistemas anteriores.
7	¿Existe una buena relación entre los diferentes subprocesos? ¿Los servidores del proceso de	X	X	10	6	No todos los servidores
5	aplicado en el proceso de referencia ayuda al cumplimiento de los objetivos y políticas?	X		10	9	
	servidores públicos sobre los cambios adoptados internamente por la institución?					ejecutados de manera escrita o vía correo electrónico.
	¿Se comunica a todos los					



C.I.

17/19

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PROCESO DE REFERENCIA

FUNCIONARIO: Ing. Marcelo Gutiérrez CARC FECHA: Martes 23 de Junio 2015 HORA

PROCEDIMIENTO: Evaluación del Control interno

CARGO: Auxiliar Administrativo de Salud

HORA INICIO: 16h05

HORA FINALIZACIÓN: 16h30

N°	PREGUNTA	RESPUI	ESTAS	POND.	CALIF.	OBSERVACIONES
		SI	NO			
				OREO		
	SEGUIMIE	ENTO (CONTI	NUO EN	OPERAC	IÓN
1	¿Existe un control continuo	X		10	10	Existen supervisiones
	para conocer el normal					sorpresivas por cada uno de
	funcionamiento de las					los líderes de las diferentes
	operaciones del proceso de					unidades.
	Referencia?					
2	¿Se toman medidas habituales	X		10	10	
	de gestión y supervisión dentro					
	del proceso de Referencia?					
3	¿Se analiza y evalúa el	X		10	8	En su mayoría
	funcionamiento de los controles					
	existentes en el proceso de					
	Referencia?					
	Referencia:					

ELABORADO POR: J.F.C.H M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



C.I. 18/19

5	detectar ineficiencias, abusos o despilfarros en el proceso de Referencia? ¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?	X	10	8 8	No se cuenta con la aplicación de indicadores que permitan medir el grado de eficiencia y eficacia con el que se manejan los recursos de la Unidad de Referencia. H/H En su mayoría
			S PERIO		
6	¿Las evaluaciones periódicas permiten identifica las fortalezas y debilidades del proceso?	X	10	6	En ocasiones
7	¿La unidad de Referencia cuenta con personal que supervise el cumplimiento de las actividades designadas?	X	10	10	Cada unidad cuenta con un líder que supervisa el cumplimiento de las actividades y funciones del personal que se encuentra a su cargo.
8	¿Se establecen con los y las servidoras el cumplimiento de objetivos dentro del proceso de referencia?	X	10	10	Es una de las funciones que ejerce el Comité de Referencia.

ELABORADO POR: J.F.C.H. - M.J.C.CH

REVISADO POR: M.A.F.H.

FECHA: 15/09/2015

FECHA: 15/09/2015



19/19

C.I.

	aplicadas al proceso de Referencia?					
9	¿Dentro del proceso de referencia se cumplen con los plazos establecidos sobre las		X	10	0	
	disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas en los informes de auditoría?					
10	¿Las autoridades de la entidad determinan las acciones preventivas a ejecutar ante la presencia de algún inconveniente dentro del Proceso de Referencia?	X		10	10	La administración junto al Comité de Referencia.
	TOTAL			100	72	

© OBSERVACIONES



Σ

ELABORADO POR: J.F.C.H M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



N.R/C

1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

COMPONENTE	POND.	CALIF.
	240	204
AMBIENTE DE CONTROL		
	90	53
EVALUACIÓN AL RIESGO		
	270	196
ACTIVIDADES DE CONTROL		
	80	75
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	100	72
MONITOREO		
	780	600
TOTAL		

• NIVEL DE CONFIANZA

$$\textbf{NC} = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$\mathbf{NC} = \frac{600}{780} \times 100$$

$$NC = 76,92$$

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



N.R/C

2/2

• NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - 76,92$$

 $NR = 23,08$

	CALIFICACIÓN	GRADO	NIVEL DI	E
	PORCENTUAL	DE CONFIANZA	RIESGO	
	15 - 50%	BAJO	ALTO	
<u></u>	51 - 75%	MEDIO	MEDIO	
7	76 - 95%	ALTO	BAJO	

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



N/ N.R/C 1/1

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

CÉDULA NARRATIVA

INTERPRETACIÓN: Una vez aplicados los cuestionarios de control interno para determinar el riesgo global que presenta la Unidad de Referencia, se puede indicar que del 100% el 76,92% del Sistema de Control Interno de la unidad muestra un Nivel de Confianza Alto, mientras que el 23,08% representa un Nivel de Riesgo Bajo. El sistema de control interno de la unidad se ve afectado principalmente por que el HGL no lleva contabilidad de costos, puesto que implica un proceso muy complicado (El Proceso de Referencia inicia desde que el paciente entra a la unidad de salud hasta que este es dado de alta, dentro de este se toman en cuenta los costos de los salarios de los Profesionales de la Salud, el transporte, los insumos utilizados y el medicamento entregado), el Proceso de Referencia no cuenta con una partida específica esto impide que se conozca con exactitud el porcentaje de participación dentro de las partidas de:

PARTIDA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Viáticos que se cancela a los
		Choferes de las Ambulancias
530803	Combustibles y Lubricantes	Combustible de las Ambulancias
530405	Vehículos (Instalaciones ,	Mantenimiento de las
	Mantenimiento y Reparaciones)	Ambulancias

Los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Unidad de Referencia no son evaluados de manera individual si no de manera global, a más de ello no todas las transacciones que se realiza dentro de la Unidad de Referencia cuentan con la debida documentación de respaldo, debido a la cantidad excesiva de documentos estos se pierden durante el proceso.

Por último se puede mencionar que la Unidad de Referencia no cuenta con la aplicación de indicadores que permitan medir el grado de eficiencia y eficacia con el que se manejan los recursos, ocasionando así que no se pueda detectar ineficiencias, abusos y despilfarros.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
EERBOREBOTOR OFFICIAL MISSISSION	1 ECILI. 10/05/2010
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015
REVISIDOTOR MINITURE	1 ECIMI. 10/05/2010



M.R 1/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

MATRIZ DE RIESGO

	RI	ESGO	ENFOQUE DI	E LA AUDITORÍA	
COMPONENTE:	RIESGO RIESGO DE		PRUEBAS DE	PRUEBAS	
	INHERENTE	CONTROL	CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVAS	
	El Proceso de		Verificar el	Calcular el	
	Referencia no		adecuado manejo	porcentaje de	
	cuenta con		de cada una de las	participación de	
	partidas		cuentas que	cada una de las	
	específicas		interviene en el	cuentas del	
	debido a que el		Proceso de	Proceso de	
IDENTIFICACÍON	HGL no aplica el		Referencia	Referencia en	
DE RIESGOS	mecanismo de			relación a las	
	asignar recursos a			partidas globales	
	cada unidad, estos				
	son asignados de				
	acuerdo a las				
	necesidades y				
	exigencias				
	expuestas por				
	cada una de las				
	unidades				
	hospitalarias				

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015



M.R

	200000010	_, _		
	El HGL no	No se conoce	Supervisar	Calcular los
	lleva una	con exactitud los	que el HGL	costos en los que
	contabilidad de	costos en los que	cuente con	se incurre al
	costos	incurre el hospital	personal	realizar una
		al realizar una	capacitado en el	referencia (dentro
		referencia.	área de costos.	de este se debería
				tomar en cuenta
				los costos de los
				salarios del
IDENTIFICACÍON				personal que
DE RIESGOS				intervienen en la
				referencia, el
				combustible,
				mantenimiento.
				los insumos
				utilizados y el
				medicamento
				entregado).
		No todas las	Verificar que	
		transacciones que	la documentación	
		se realiza dentro	sea archivada de	
		de la Unidad de	manera ordenada.	
		Referencia		
		cuentan con la		
IDENTIFICACÍ		debida		
ON DE RIESGOS		documentación de		
		respaldo, debido a		
		la cantidad		
		excesiva de		
		documentos que		
		existe estos se		
		pierden durante el		
		proceso.		
	FECHA: 15/09/2015			
REVISADO POR: M.A.F.H.				FECHA: 15/09/2015



M.R 3/3

		Los riesgos a	El Comité de	Aplicar
		los que se	Referencia debe	cuestionarios de
		encuentra	evaluar los	control interno
VALORACION		expuesta la	riesgos de manera	para evaluar los
DEL RIESGO		Unidad de	individual.	riesgos a los que
		Referencia son		se encuentra
		evaluados de		expuesta la
		manera global		Unidad
		No todos los	Capacitar al	Aplicar
		servidores de la	personal	pruebas piloto
		Unidad de	Verificar que	para verificar la
		Referencia se	el nuevo sistema	compresión del
INFORMACIÓN Y		encuentran	implementado sea	uso del nuevo
COMUNICACIÓN		preparados para	de fácil manejo	sistema
		asumir nuevos		
		cambios dentro		
		del sistema.		
		No se logra	Brindar un	Aplicar
		cumplir con todas	mejor trato a las	encuestas para
		las expectativas y	usuarios	evaluar el nivel
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		exigencias de los	Contratar	de satisfacción de
COMUNICACION		usuarios.	mayor personal	los usuarios.
	No se cuenta	Impide que se	Verificar que	Implementar
	con la aplicación	pueda detectar	no existan abusos	y aplicar
	de indicadores	ineficiencias,	y despilfarros	indicadores de
	que permitan	abusos y	dentro del	gestión.
	medir el grado de	despilfarros.	Proceso de	
MONITOREO	eficiencia y		Referencia	
MONTOREO	eficacia con el			
	que se manejan			
	los recursos de la			
	Unidad de			
	Referencia.			
			J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/2015
		REVISADO POR: M	.A.F.H.	FECHA: 15/09/2015

4.16. Comunicación de Resultados



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M
CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE
Auditor DNC No. 004
Licencia Profesional L00308045

H/H

1/3

HOJA DE HALLAZGOS

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA		ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIO N	Ó
1	No se lleva Contabilidad de Costos en la Unidad de Referencia.	C.I 4/12	El Hospital General de Latacunga no cuenta con personal capacitado que maneje el área de Costos.	exactitud represent	realizar una	El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de los Hospitales emitido por el Ministerio se Salud Pública, establece como una de las responsabilidades de la Gestión Financiera llevar Contabilidad de costos.	A Administración: Contratar person capacitado que maneja área de costos.	
	ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH REVISADO POR: M.A.F.H.						FECHA: 15/09/15 FECHA: 15/09/15	



H/H

2/3

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
2	El Proceso de Referencia no cuenta con partidas específicas	C.I 4/12	El HGL no aplica el mecanismo de asignar recursos a cada unidad, estos son asignados de acuerdo a las necesidades y exigencias expuestas por cada una de las unidades hospitalarias.	No se conoce con exactitud el porcentaje de participación de las cuentas que intervienen en el Proceso de Referencia, algunas de estas son (Viáticos y Subsistencias en el Interior, Combustibles y Lubricantes y Vehículos (Instalaciones , Mantenimiento y Reparaciones)	El Ministerio de Finanzas es quien asigna el presupuesto de manera global de acuerdo a los programas y necesidades del Hospital, los recursos no son asignados de manera individual.	Al personal de la Gestión Financiera: Verificar si los recursos asignados a cada partidao programa son suficientes para cubrir con las necesidades de cada unidad.

ELAB	ORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/15
REVIS	SADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/15



H/H

3/3

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
3	Pérdida de documentos de respaldo,	C.I 4/12	Debido al volumen de información que maneja La Unidad de Referencia, se ha presentado la pérdida y deterioro de algunos documentos.		El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establece en el Art. 225 Archivo de Comprobantes de Venta y Documentos Complementarios donde se establece que los contribuyentes deberán conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un período no inferior a siete años conforme lo establecido en el Código Tributario. Durante este período la Administración Tributaria podrá requerir al sujeto pasivo la presentación de los mismos.	A la Administración: adecuar el espacio físico necesario para mantener los documentos en buen estado.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/15

4.17. Auditoría Financiera



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

AUDITORÍA FINANCIERA



"EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE REFERENCIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014"

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

4.18. Planificación Preliminar Auditoría Financiera



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

PP.AF

1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA FINANCIERA

PROCESO DE REFERCIA

Los procesos de Referencia permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios. La Referencia es el envío de pacientes a otro nivel de salud, de acuerdo a la gravedad que estos presenten pueden ser trasladados al nivel I donde se encuentran los Sub-Centros de Salud o al nivel III donde se encuentran los Hospitales regionales con especialistas.

- Primer Nivel de Atención: Es el Nivel de Atención más cercano a la población, facilita y
 coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85%
 de problemas y necesidades de salud de baja complejidad.
- Segundo Nivel de Atención: Este nivel comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención. En este nivel se desarrollan nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, sino en el tipo de servicio brindado: Centro clínico quirúrgico ambulatorio (modalidad Hospital del Día y cirugía mayor ambulatoria).
- Tercer Nivel de Atención: Este nivel corresponde a los establecimientos que prestan servicios
 ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, resuelven los problemas de salud
 de alta complejidad, tienen recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta
 complejidad cuidados intensivos, realiza trasplantes y cuenta con subespecialidades.
- Cuarto Nivel de Atención: En este nivel se concentra la atención de la más alta complejidad que se combina con investigación clínica pre registro, y/o de procedimientos experimentales; están integrados los centros de subespecialidad que concentran casos complejos; las usuarias o usuarios a ser atendidos deberán ser referidos de los establecimientos de salud del tercer nivel.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



PP.AF

1/2

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE REFERENCIA:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CÉDULA	NOMBRE	CARGO
0501422999-7	GUTIERREZ GRANJA HERTOR MARCELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD
050081283-9	CAPILLA BARRIONUEVO WILLIAM ROLANDO	SERVIDOR PÚBLICO 6
050064407-5	GARZÓN LÓPEZ AMPARO DE LAS MERCEDES	SERVIDOR PÚBLICO 3 (DPT. DE AMPARO SOCIAL)
050137745-1	MENA FRANCO VILMA AZUCENA	SERVIDOR PÚBLICO 7 (ENFERMERA)
	DURÁN ZAMBRANO SARA MATILDE	SERVIDOR PÚBLICO (ENFERMERA 3)

El Proceso de Referencia a más de contar con personal administrativo está formado por el personal médico de la Institución (Médicos Generales y Médicos Especialistas),se presenta el listado en la siguiente tabla

ELABOI	RADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISA	DO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

4.19. Ejecución



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.AF

1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROCESO DE REFERENCIA PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivos:

 1.-Determinar la razonabilidad de los saldos que presentan las cuentas que intervienen en el Proceso de Referencia, Viáticos y Subsistencias en el Interior, Combustibles y Lubricantes y Vehículos (Instalaciones , Mantenimiento y Reparaciones)

N°	PROCEDIMIENTOS	REF	ELABORADO	FECHA
		P/T		
1.	Realizar una Cédula Sumaria de las cuentas que intervienen en el proceso de Referencia (Viáticos y Subsistencias en el Interior, Combustibles y Lubricantes y Vehículos (Instalaciones , Mantenimiento y Reparaciones)	A-11/29 – 29/129 A-2	J.F.C.H M.J.G.CH	10/08/15
2.	Cotejar el Informe de Viajes realizados con las Órdenes de movilización del mes de enero a diciembre del 2014, para determinar si todas las transacciones realizadas en la cuenta de Combustibles y Lubricantes son destinadas únicamente por la unidad de Referencia	A-3 1/85 - /85/85 A-4	J.F.C.H M.J.G.CH	10/08/15
3.	Cotejar los saldos que presentan los Comprobantes Único de registro de la Cuenta de Combustibles y Lubricantes con cada uno de los documentos que respaldan las transacciones realizadas (Facturas y Comprobantes de Retención), del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2014.	A-5 1/145 - 145/145 A-6	J.F.C.H M.J.G.CH	10/08/15

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: /21/09/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 21/09/2015



P.AF

N°	PROCEDIMIENTOS	REF	ELABORADO	FECHA
		P/T		
4.	Cotejar los saldos que presentan			
	los Comprobantes Único de			
	registro de la Cuenta de			
	Vehículos (Instalación			
	Mantenimiento y Reparaciones)	A-7 _{1/89} - 89/89		
	con cada uno de los documentos	A-8	J.F.C.H	40/40/4
	que respaldan las transacciones		M.J.G.CH	10/10/15
	realizadas (Facturas y			
	Comprobantes de Retención),			
	del 1 de Enero al 31 Diciembre			
	del 2014.			
5.	Cotejar los saldos que presentan			
	los Comprobantes Único de	A-9 1/115 -		
	registro junto a su debida	12 > 1/110		
	documentación de respaldo	115/115	J.F.C.H	
	(Facturas) con los roles de	A-10	M.J.G.CH	10/10/15
	Viáticos y Subsistencias) de los			
	meses de Julio, agosto y			
	septiembre del 2014.			
6.	Proponer asientos de ajuste,	H/H		
	hallazgos y reclasificación según	1/3	J.F.C.H	40/20/2=
	corresponda.	3/3	M.J.G.CH	10/10/15
	r			

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

PROCESO DE REFERENCIA

CUENTAS DE GASTO QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE REFERENCIA

CÉDULA SUMARIA

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REF	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUST RECLASIF		SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIAS	
CODIGO	NOMBAD DD EN CCENTR	ALSA	S/S AUXILIAR (MAYOR)	S/S AUXILI		S/S AUXILIAR (MAYOR)	DIFERENCIAS	
530803-0501-001	EXISTENCIA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	A-1 1/17	34.927,67	DEDL	Inter	34.877,67	50,00	
530405-0501-001	GASTO EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	A-1 1/17	7.950,44			7.950,44	0,00	
530303-0501-001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS(JULIO- SEPTIEMBRE)	A-1 1/17	2392,15			2388,72	3,43	
	TOTAL		45.270,26			45.216,83	53,43	

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

ANEXO 1 CÉDULA ANALÍTICA INFORMES DE VIAJE



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A - 5

1/8

Ministerio de Salud Públi	ica		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUN GESTIÓN DE INFORMACIÓN	IGA		Er Au	Á
	9	23/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Toapanta Casa Cinthia al Hospital Baca Ortiz, Dg. Apendicitis Aguda. Se transfiere a hospital da Fr. Nivel debido a susencia de médico en el HPGL. Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Cevallos Mosquera Grace Sandra con transferencia a la Clínica internacional (red activada), paciente que suvire accidente de tránsito (atropellamiento), Dg. Politraumatismo, fractura de uretra, pelvis inestable, fractura de tercio medio de fémur izquierdo.	09h33	17h02 23h01	Emergencia Emergencia	Alomoto Lidia Alomoto Lidia
	10	26/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Bayes Zamora Luz a realizarse un Ecocardiograma; contrareterencia del Patronato San José del recién nacido niño Palma al Hospital Provincial General de Lataconga.	09h41	17/105	Medicina Interna	Serrano Bolivar
	11	27/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Segundo Salazar a realizarse un CPRE en la Clínica Harvard.	08h39	15h05	Emergengia	Toapanta Karina
	12	30/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente León José a la Clínica Vozandes paciente necesita terapia Intensiva, Dg. IRA secundario a Neumonía Grave curso 4. Psi: 164 enfermedad renal aguda.	15h12	22h01	Emergengia	Lalangui Fernanda
100	13	31/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Ayala Arteaga Danne coct transferencia al Hospital Baca Ortiz, paciente con colostomía por diverticulo de Merckel hace más o menos un mes.	16h50	23h13	Emergengia	Alomoto Lidia
Vonta usa Moreno Garardo			NO SE PRESENTA PORQUE EL SENOR MONTALUISA NO PRESENTO A TIEMPO LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LAS MOVILIZACIONES				
/aca Yanchapaxi Romel Alberto	14	05/03/2014	Trastadar a la ciudad de Quito al paciente. López Andrade Ángel de 46 años de edad que hace 2 horas presenta trauma de tórax por un atropellamiento, se realiza la transferencia por Dq. Neumotorax Bilateral.	11h30	17h34	Emergengia	Montenegro Francisco
	15	06/03/2014	Trastadar a la ciudad de Quito a la Sra. To. En radiología Teresa Coronel, para que realice el trámite de canje de dosimetros y licencias de Imagenología. Quirófano y odontología.	07h15	16h09	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margarita
	16	07/03/2014	Trastadar a la ciudad de Cuito a la paciente Sinakiisa Diego/ Guato Malte a la Cruz Roja al servicio de Hematología para realizar exámenes.	08h06	15h56	Pediatría	Garcia Ana
	17	09/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Fausto Canteron con transferencia al	07h27	14h27	Emergengia	Lalangui Fernanda
	18	19/03/2014	Hospital Eugenio Espejo Necesidad de Cirugía maxilo facial fractura isfort II. Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente María Remache a la Cruz Roja al servicio de Hematología.	07h29	16h00	Medicina Interna	Román Karla

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

2/8

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ministerio de Salud Pública

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA GESTIÓN DE INFORMACIÓN

-	4	٠.	P	•
4	3	Σ	٠,	S.
- 6	7	7	a)	Ŗŧ.
- 3	蹇	WD	32	а
	s	S	36	Æ.
	9	-8		K

FUNCIONARIO	No.	FECHA	INFORME DEL VIAJE REALIZADO	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	SERVICIO	MEDICO/Fun
CONDUCTORES (Choferes)							
Calapaqui Bassantes Juan	. 1	01/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Casa Yancheguano de 36 horas de nacido con transferencia la Hospital Baca Ortiz, Dg. Síndrome de Dister Respiratorio Grave + cardioangalla IV. Para manejo por especialidad.	23H29	07H53	Emergengia	Montenegro i
	2	02/03/2014	Trastadar a la ciudad de Cuito a la paciente RN. Guamushig Gulicamaigua al Hospital. Baca. Orizi., Dg. RNAT + PAEG + neumonia congénita + polimatformaciones + sopio cardiaco grado II. Necesidad de tratamiento por especialidad.	10h11	- 16h44	Neonatología	Jaramillo
	3	09/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Casco Blanca de 52 años de edad, Og. Pancreatitis aguda grave de origen billar se realiza transferencia a la Clínica Cotocollac por necesidad de UCI y ventilador mecánico.	11h20	18h05	Cirugla	Cirug
	4	10/03/2014	Trastadar a la ciudad de Quito al psciente niño Carvajai Ricerdo y al señor Floros Toribio a consulta de hematología y un ecocardiograma.	09/122	15h44	Pediatria	Lozano R
	5	13/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Carrera Alicia Susana al Hospital Eugenio Espejo para consulta de Nefrología, Dg. Insuficiencia Renal Crónica.	07h57	15h53	Medicina Interna	Serrano E
	6	16/03/2014	Trasleder a la ciudad de Quito al pacentra RN. Paima Parraga con trasferencia al Patronato San José del Sur, por necesidad de de cuidados de tercer nivel. Dy. Recide nacido a sfemino sexo femenino, producto de segunda gesta por cesárea. - taquicinea + canoses.	15h65	22h44	Medicina Interna	Coro Ferr
	7	17/03/2014	Trastadar a la cudad de Outro a la paciente Calzaguano Multo Sandra con transferencia al Hospital de las Fuerzas Armadas (red de salud Pública Activada), Dg. Embarazo de 31 semanas ruptura prematura de membranas por necesidad de ventidador artificial por necento en caso de darse el parto.	09h16	15h23	Centro Obstétrico	Gutiérrez T
	8	19/03/2014	Trasladar a la ciudad de Culto al paciente Culții Manas Juan Jacelno at Hospital Militar por necesidad de Uniciad de Coronas, Di, Infanto de micrardo con stevación dei sagmento SC Se traslada primero al Hospital Militar para un examen coronenio; posterior se la traslada al Hospital Eugenio Espeta, no se te realiza el examen en el Hospital Militar por fata de documentos.	09h42	15h59	Emergengia	Alomoto

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 3/8

(655m)				rank.			THE STATE OF THE S
Ministerio de Salud Públ	ica		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUN GESTIÓN DE INFORMACIÓN	GA			
	39	06/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Carrera Gloria a una valoración en Cruz Vital en Hematología y a la paciente Tapia. Ana a realizarse un	10h00 /	18h03	Cirugia	Pilatuña Eduardo
	40	07/01/2014	ecocardiograma donde el Dr. Hugo Aucancela. Trasladar a la ciudad de Quito al paciente niño Leo Espinosa al servicio de Hematología de la Cruz Roja y paciente Francisco Ugaha a realizarse un	07h55	15h18	Pediatría	Estrella Cecilia
	41	14/01/2014	Ecocardiograma. Trasladarse a la ciudad de Riobamba a traer a Dr. Jesús Chicaiza y Loda. Sara	14h15 /	20h27 /	Gerencia	Mora Francisco
	42	16/01/2014	Durán luego de cumplir la comisión de servicios. Trasladar a la ciudad de Richemba a Dr. Jesús Chicaiza y Loda, Sara Durán a	07h00	16h45	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margarita
	43	20/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la Dra. Gladys Pruna, Loda. Rosa Falcón, al	oshos	22h17	Gerencia	Mora Francisco
Hemeriagon 5H51 men.	44	21/01/2014	Ministerio de Salud Pública OFC STE Asuntranza. Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Fonfay Daniel al Hospital Eugenio Espejo, Dg. Fx de hueso, Fx de piso de crbita.	14H39	20H30	Emergencia	Rodríguez Andrea
x Februh.	45	23/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobamba a la Lcda. Rosa Falcón y Dra. Gladys Pruna a la Zonal 3, para la elaboración de roles en el sistema SPRYN. Trasladar a la paciente María Transito Vaca al Instituto Harvard para una ERCP urgente.	06h57 14h40	14h40 22h00	Servicios Institucionales Cirugía	Sinchiguano Margai ta Cazar Diego
	46	24/01/2014	Trastadar a la ciudad de Quito al paciente Hidalgo José Enrique con transferencia al Hospital Eugenio Espejo, unidad de Coronario, Dg. Sindrome Coronario Agudo, IAM.	17h09	23h58	Emergencia	Lalangui Fernanda
	47	29/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Jackson Tapla Rivera con transferencia a la Clínica la Merced (red Activada), Dg. Sindrome-embolico oraso, insuficiencia respiratoria DISDRA.	12h01	19h55	Traumatologia	Peralvo Yuri /
	48	31/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Mauricio Núñez con transferencia al Hospital Baca Orliz, Dg. Ruptura de LCA, Ruptura de Meñiscos Lateral, FX por revisión de rodita izoulerda.	13h59	21h41	Traumatología	Oñate Verónica

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: /21/09/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 4/8

Ministerio de Salud Públi	ca		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUN GESTIÓN DE INFORMACIÓN	GA		54.	Ď
	25	11/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Casa Tumbaco Lourdes a la Clínica Villaflora, Tratamiento por especialidad, necesidad de UCI, Dg. Embarazo de 25,4 semanas + Eclamsia + ad Help clase II.	11H20	17H58 /	Centro Obstétrico	Iza Margarita
	26	13/01/2014	Trasiadar a la ciudad de Quito a la Loda Rosa Falcón, Ing. Margarita Sinchiguano, a realizar trámitas en el Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.	06h55	18h32 ,-	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margarita
	27	15/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Tenelanda Edelmira a la Clinica Haryard a realizarse una CPRE.	12h43	18h59	Cirugia	Pilatuña Eduardo
	28	16/01/2014	Trasladar a la cludad de Quito al paciente Ramón Segundo a una interconsulta en el Hospital Dermatológico Gonzálo González al servicio de dermatología.	08h58	16h16	Cirugía	Borja Luis
	29	17/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Tenelanda María a realizarse una CPRE donde el Dr. Benavides Edgar y un ecocardiograma donde Dr. Vizcalno.	08h13	17h38	Cirugia	García Cristian
Alementation 05H13	30	19/01/2014	Tresladar a la Guidad de Quito a la paciente Umaginga Yanqui María Manuela con transferencia a la Maternidad Islário Ayora, por necesidad de UCI para el neconato, Dg. Embarazo de 35.2 semanas + D/c CA de cérvix + labor de parjo cretermino.	22h57	_ 04h10 _	Centro Obstétrico	Iza Margarita
	31	20/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobambe a Dr. Francisco Mora (Gerente del HPGL). A reunión en la Zonal 3.	06h08 /	18h12 /	Gerencia	Mora Francisco
	32	21/01/2014	Trasladar a la ciudad de Ambato al paciente Pablo Quillagana y Segundo Lamar a CIMA (mágenes para RMN urgente.	10h42	- 18h13 _	Traumatología	Peralvo Yuri
	33	22/01/2014	Trasladar a la ciudad de Guano, Penipe, a la Ing. Lourdes Peñeherera, Dr. Fabricio Aguirre, Ing. Jorge Campaña, a reunión de trabajo Sistema Gestión de Inventarios.	07h08	19h22	Servicios institucionales	Sinchiguano Margarita
* h. spor Fact. H. Damentackoh O4 H38min	. 34	23/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Claudio Marcelo con transferencia al Hospital Enrique Garcés por necesidad de hospital de tercer nivel para manejo de cuidados intensivos Dg. Pancreatitis aguda grave. Y al paciente Segundo, Lamar a la Clinica Villationa.	19h12	23h50	Cirugia	Cazar Diego
Ho se paga < a 4 Hai	35	25/01/2014	Trastadar a la ciudad de Ambato al paciente Mayorge Morán Jorge Fernando con transferencia a la Clínica Durán por necesidad de tratamiento de especialidad y falta de material de Osteosiniesis. Dg. Fractura expuesta gustio 3b de tibia derecha.	18h53	20h55	Traumatología	Peralvo Yuri
	36	28/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobamba al Dr. Francisco Mora (Gerente del HPGL.) a reunión de trabajo socialización Art. 145 del Código Orgánico. Integral Penat	13h28	21h15	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margarita
	37	29/01/2014	Trapladar a la ciudad de Riobamba a Dr. Francisco Mora, Loda, Rosa Falcón, líng, Miguel Rodríguez, Dra. Gladys Pruna. A reunión de trabajo para aplicar directrices acuerdo Ministerial Nro. 4521 Org. Unidades Operativas del MSP. ©	06h58	23h07	Servicios Institucionales	Sinchiguano Marçarita
Vaca Yanchapaxi Romel Alberto	38	03/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Mara Flerida al Hospital de los Valles, Dg. H1N1.	12H19	19H54 /	Emergencia	Cañizares Miriam

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 **5/8**

Ministerio de Salud Públ	lica		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNI GESTIÓN DE INFORMACIÓN	GA .			
	12	22/01/2014	Trealader a la ciuded de Ricbamba a la peciente Margarita Felipa Marquez con transferencia al Hospital Docente de Ricbamba, Dg. DM 7-2 Descompensada, HTA tipo I, pie diabético Wagner V.	16h24	22h51	Emergencia	Alomoto Lidia
	13	23/01/2014	Trasfadar a la ciudad de Quito a la paciente niha Paulina Flores al Centro Médico AXXIS para un Ecocardiograma; trasladar al paciente Manuel Oto con transferencia al Hospital Eugenio Espejo, Dg. Insuficiencia Renal Crónica.	08h57	15h53	Pediatria	Lozano Rebeca
409 Km . 7	14	25/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Patango Angel Enrique con transferencia a la Clinica DAME, por necesidad de tratamiento por especialidad y falta de cuidados intensivos. Dg. Absceso epético + peritonifis secundaria TDIC, necesidad de UCI.	21h34	06h08 /	Emergencia	Rodríguez Andrea
	15	26/01/2014	Trasladar a la cuidad de Quito ai paciente Tomacio César Enrique de 69 años de odad con transferencia a la Ciricia La Merced, Dg. Neumonia grave insufficiencia respiratoria agude grave tipo influenza AHINI DIC distress respiratorio grave, insuficiencia renal Ciricia; Hiperplafa prostática.	13h56	20h30 /	Emergencia	, Alomoto Lidia
	16	28/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente niña Lourdes Suárez a realizarse un electromiografía; y paciente Segundo Ramón al Hospital Dermatológico Gonzalo González para una bloosia (paciente del asilo de anclanos).	10h22	18h50 —	/ Pediatria	Estrella Cecilia ,
Montaluisa Moreno Gerardo	17	02/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Quindigalli Maria a la Clinica Villaflora, Do, Embarazo de 25 semanas + APP.	07h37	14h35 /	Centro Obstétrico	Mulio Mónica
	18	03/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Chusig Franklin con transferencia al Hospital Eugenio Espejo, Dg. TCE leve + hematoma hepidural.	10h06	17h22	Cirugia	, Cazar Diego
	19	04/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Luis Celvopiña al Hospital Eugenio Espejo porque requiere tratamiento en Hospital de tercer nivel, Dg. Neumonia grave AH1N1.	09h00	17h36	Emergencia	Lalangui Fernanda
	20	05/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Sarmiento Sarmiento Marisol con transferencia al Hospital Carlos Andrade Marin por necesidad de UCI. Dg. ECU Hemorragico * ITU + DIC Cid plaquetomia.	24h36 /	06h44 /	Emergencia	Lalangui Fernanda
	21	07/01/2014	Trasleder a la ciudad de Riobamba a Dr. Francisco More, Lcda. Rosa Falcén, Ing. Miquel Rodríguez a la Zonal 3.	06h26	21h41	Servicios institucionales	Sinchiguano Margarit
	22	08/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Luis Cuchiparte al servicio de hematiclogía de la Cruz Roja; a la paciente Inés Chasipanta al Centro de Cardiología pera un Ecocardiograma.	09h02	16h29 /	Medicina Interna	Serrano Bolivas
H-X	23	09/01/2014 /	Traslader a la ciudad de Quito a la paciente María Diaz con transferencia a la Clinica Villaflora Dg. Hernie Inguinal.	14H37	20H53	// Emergencia	Rodríguez Andrea
	24	10/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Castro Patricio con transferencia al Hospital Julio Endara. Dg. Traslomo psicótico.	12h44	19h29	/ Medicina Interna	Román Karla

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 6/8

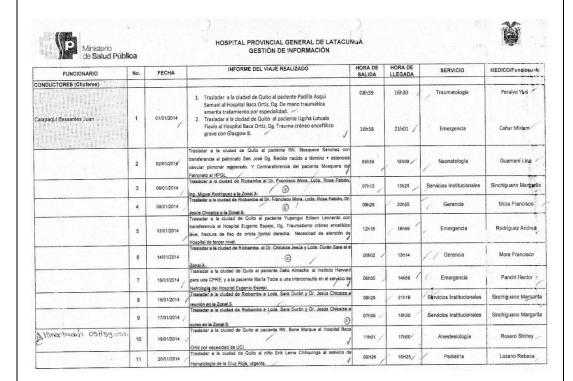
FUNCIONARIO	No.	FECHA	INFORME DEL VIAJE REALIZADO	HORA DE SALIDA	HORA DE	SERVICIO	MEDICO/Funcionario
ONDUCTORES (Choferes)							
alapaqui Bassantes Juan	1	01/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente Padilla Asqui Samuel al Hospital Baca Ortiz, Dg. De mano traumática amerita tratamiento por especialidad. Trasladar a la Cuidad de Quito al paciente Ugsha Lutuala Flavio al Hospital Baca Ortiz, Dg. Trauma cráneo encefálico	08h39	16h30 /	Traumatología Emergencia	Peralvo Y uri Cañar Miriam
			grave con Glasgow 8.	10036	21101 /	Emergencia	Carla minarii
	2	02/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente RN. Mosquera Sánchez con transferencia al patronato San José Dg. Recién nacido a término + estenosis valvular pilmonar migidarado. Y Contrareferencia del paciente Mosquera del Patronato al HPGL.	09h59	16h09 /	Neonatología	Guamaní Lina
	3	06/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobamba al Dr. Francisco Mora, Zoda, Rosa Faloŝe, Ino, Miquel Rodriguez a la Zonal 3.	07h12	13h25	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margari
	4	08/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobamba al Dr. Francisco Mora, Loda, Rosa Falcón, Dr. Lesús Chicaiza a la Zonal 3:	09h26	20h55	Gerencia	Mora Francisco
	5	13/01/2014	Travisdar a la ciudad de Quito al paciente Yupangui Edison Leonardo con transferencia al Hospital Eugenio Espejo, Dg. Traumatismo crâneo encefálico leive, fractura de físo de orbita frontal derecha. Necesidad de atención de Hospital de tecer nivel.		18h59 (Emergencia	Rodriguez Andrea
	6	14/01/2014	Trasladar a la cludad de Riobamba, el Dr. Chicaiza Jesús y Loda, Durán Sara el a Conal 3.	06h02 /	13h14	// Gerencia	Mora Francisco
	7	16/01/2014	Traslader a la ciuded de Quito al paciente Delia Almache al Instituto Harvard para una CPRE; y a la paciente María Tocte a una interconsulta en el servicio de Nefrologia del Hospital Eugenio Espejo.		14h59 /	/ Emergencia	Panchi Hector
	8	15/01/2014	Trasladar a la ciudad de Riobamba a Loda. Sara Durán y Dr. Jesús Chicaiza a	08h29	21h18	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margar
	9	17/01/2014 /	Trasladar a la ciudad de Riobamba a Loda, Sara Durán y Dr. Jesús Chicaiza a curso en la Zonal 3:	07h05 /	18h35	Servicios Institucionales	Sinchiguano Margar
Memeritaisin 05H59 men	10	19/01/2014	Trasladar a la ciudad de Quito al paciente RN. Bone Marque al Hospital Baca	11h01 /	17h00/	Anestesiología	Rosero Shirley
	11	20/01/2014	Ortiz por necesidad de UCI. Trasladar a la ciudad de Quito al niño Erik Lema Chiliquinga al servicio de Hematología de la Cruz Roia, urgente.	09H26	16H25/	Pediatria	Lozano Rebeca

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 7/8



ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A - 5

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 **8/8**

Ministerio de Salud F	Pública		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUM GESTIÓN DE INFORMACIÓN	GA		i.	Ď
	19	20/03/2014	Trastedar a la ciudad de Quilo a la peciente vega Aroca Carmen Inés a realizarse una CPRE y a la Sra. Toapanta Tonato Hida Rogella a realizarse una gamocrafia de tiroldes.	07h05	19h13	Medicina Interna	Cevallos Rubi
	20	21/03/2014	Traslader a la ciudad de Quito a la paciente Toapanta Hilda a realizarse una Gamografía y a la paciente Hilda Marín a a realizarse un Ecocardiograma.	09h59	16h23	Cirugía	Pilatuña Eduar
	21	22/03/2014	Trasladar a la ciudad de Quito a la paciente Niña Yugoha Gelen al Hospital Baca Ortiz, Dg. Fractura de frontal + hematoma epidural.	15h57	20h20	Emergengia	Lalangui Ferna
	22	25/03/2014	Trastadar a la ciudad de Guito al paciente Hugo Mena a donde el Dr. Moncayo para una Punción Transrectal y al RN. Chacón Gallardo al Centro Médico AXXCS para un Ecocardiograma.	09h26	16h59	Neonatología	Arcos Gonza
	23	28/03/2014	Trastedar a la ciudad de Quito a la peciente Hilda Almache a consulta con Hematología de la Cruz Roja.	06h30	16h06	Medicina Interna	Cevallos Rubi
Mora Frixone Francisco	2		Top of the officer A destroy A destroy A destroy A				

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015	
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 21/09/2015	

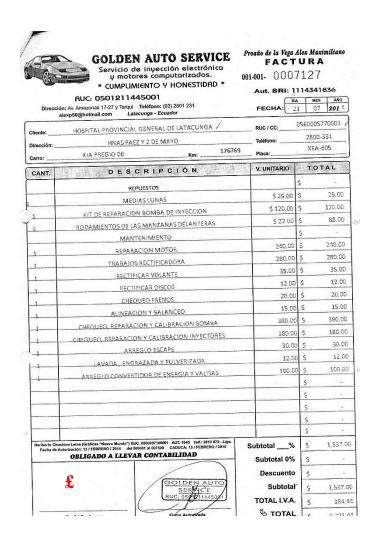
ANEXO 2 CEDULA ANALÍTICA CUENTA: EXISTENCIA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COMPARACIÓN DE SALDOS ENTRE LOS COMPROBANTES ÚNICO DE REGISTRO & FACTURAS



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

1/15



	Revisado	nor	Auditoria
V	Kevisauo	por	Auditoria

ELABODADO DOD. LE CH. M.I.C.CH.	FECHA: /21/09/2015
ELADORADO POR: J.F.C.H M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015
	ELIDORIDO I ORI GILIORI MIGRORIA



A-7

2/15

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Hospital Provincial General de Latacunga

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001

Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016059

Aut. SRI. 1115245836

Fecha Autorizacion: 16/Julio/2014

, , PROAÑO DE LA VI	GA ALEX MAXIMILIANO	F		
(es)		Fecha:	21/07/2014	
o. 0501211	445001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC		
ección:AV. AMAZONAS 17-	27 Y TARQUI - LATACUNG4	N° Comp. Venta:	001-001-0007	127
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	1.304.00	RENTA	1%	13,04
2014	233.00	RENTA	2%	4.66
2014	156.48	IVA	30%	46,94
2014	27.96	IVA	70%	19.58
2014		IVA.	100%	-
RAPHIC-PBX: (02) 315.1877 - Roberto Marcelo Verdezolt RA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Vi	Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489-DEL 16001 AL 17000 arde : Agente de Retención		Total Retenido \$	84,21
#1193		10/10	Α)	
£	Firma Sujeto Pasivo	- 70KNAKOZO	hte de Retención	

	Revisado p	or Auditoria
٧	Kevisauo p	or Auditoria

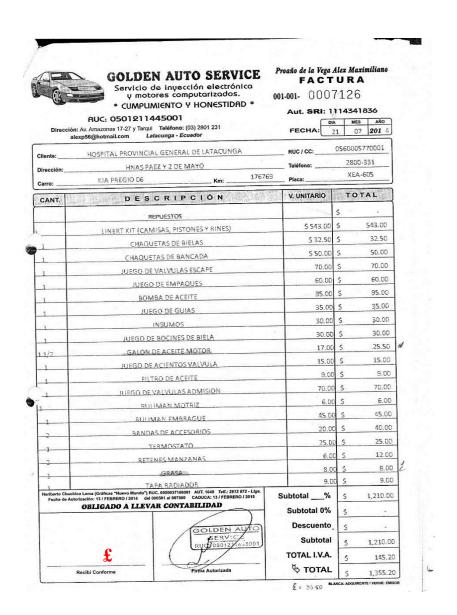
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

3/15



√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

4/15

Hospital Provincial General de Latacunga

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 04 -Octubre-2009

RUC. 0560005770001

Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-000016058

Aut. SRI. 1115245836

Sr. (es) PROAÑO DE LA	CHAZEHVIIKANI KELA ADEV	Fecha:	21/07/2014		
RUC. 05012	11445001	Tipo Comprobante de Venta			
Dirección: AV. AMAZONAS	ón: AV. AMAZONAS 17-27 Y TARQUI - LATACUNGA N° Comp. Venta: 001-000712				
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	
2010	33,50	RENTA	1%	0,34 🗸	
2014	1.176.50	RENTA	296	23.53	
2014	4.02	IVA	30%	1.21 /	
2014	141,18	AV/	70%	98.83	
2014		IVA	100%		
RINTER GRAPHIC-PBX: (02) 315.1877 - Roberto Marcelo Verdez LLIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015	to Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT, 1489-DEL 16001 AL 17000 Verde : Agente de Retención		Total Retenido \$	123.91 £ : 1.55	

 $oldsymbol{\pounds}$ Los documentos no cuentan con las firmas de responsabilidad correspondiente

Firma Sujeto Pasivo

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

Firma del Agente de Retención



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

5/15

Hospital Provincial General de CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 0 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-27		17 del 04 -Octubre-2009 O1 -02 y Dos de Mayo	001-001-000 Aut. SRI. 11	015950	
Sr. (es) ENI E	CUADOR S.A.	Fecha:	27/06/2014		
RUC. 1790540626	001	Tipo Comprobante de	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC)		
Dirección LA MARISCAL AV. PA Dirección EDIF. COFIEC 8VO. Y S	TRIA E4-69 Y AV. AMAZON NO PISO - QUITO.	N° Comp. Venta:	004-002-0000015	523	
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	
2014	123.66	RENTA	1%	1,24	
2014		RENTA	2%		
2014		: IVA	30%		
2014			70%		
2014		IVA	100%		
Hugo Marcelo Mullo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC, 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.901 al 16.000 / FECHA DE AUT. 26.05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015			Total Retenido \$	1,24 ✓	
curn. 962	£	600			
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención	Firma Sujeto Pasivo	sivo Firma del Agente de Retención			

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 21/09/2015
112 (1512 0 1 0 10 11 11 11 11	



A-7

6/15

FECHA:21/09/2015

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Sucursal: Panamericana Norte Km. 4/ Telf: 2801-772 LATACUNGA - ECUADOR FEC. HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LA	N° AUTORIZACION SRI: CHA DE AUTORIZACION: 13 -	
ión' PI	ATACUNGA /	
ión: RU		
		6000577000 1 / 2 800 331
iliga 17 de JUNIO del 2014 / le tidad DETALLE	V. Unit.	V. Total
2 CÂNECAS DE ACEITE SAE 15W40	77.679	155,36 /
	20.536	61,61 ✓
	17,860	53,58 1
3 GLNS, ACEITE SAE 30 2 FILTROS DE ACEITE LFP5757	13,393	26,79
2 FILTROS DE ACEITE AH1136	42,860	85,72
2 GLNS. REFRIGERANTE ROJO	14,730	29,46 J
2 FILTROS PS7407 A	25,000	50,00
SON: QUINIENTOS DIECIOCHO CON, 0	1/100 DOLARES	
ROBO BÁEZ RONAL ANTONIO - "EDITORIAL HIDROBO" RUC 1001832367001 AUT. 13481	SUB TOTAL	462.51
2: 2727-519 DEL 7701 AL 8100 , VALIDO SU EMISION HASTA: 13 - SEPTIEMBRE-2014	IVA 12%	55.50
€ 800264 801772 £	IVA 0%	
Steeley.		\$518,01
FRMA AUTORIZADA CLIENTE	TOTAL	inal: (liente / Celeste : Emisor

REVISADO POR: M.A.F.H.

A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

7/15

COMPROBANTE DE RETENCION Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 04 -Octubre-2009 001-001-000015911 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA Aut. SRI./1114947853 CERDA CUEVA GLORIA IREME Sr. (es) Fecha: 17/06/2014 0500729991001 RUC. Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC) AV. ELOY ALFARO 38-10 Y FELIX VALENCIA - Dirección ATACUNGA. 002-001-000007956 Nº Comp. Venta: Base Imponible Eiercicio Fiscal Impuesto % de Retención Valor Retenido Para la Retención 2014 462 51 RENTA 4.63 3.00 2014 RENTA 2% 2014 IVA 30% IVA 70% 2014 IVA 100% 4.63 2= 3 Total Retenido \$ Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención Firma Sujeto Pasivo Firma del Agente de Retención

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

8/15

CONTRIBUYENTE ES Dirección: La Filar	Incial General d PECIAL Según Resoluc. Nº 217 JC. 056000577000- tropía Hermanas Páez I-0 / 2812-398 FAX: (03) 281	del 94 -Octubre-2009 1 2 v Dos de Mayo	001-001-00] Aut. SRI. 11	21753	
Sr. (es)	Sukock sig.	Fecha:	03082014	-2	
RUC. 1790546626	001	Tipo Comprobante de V	enta:		
Dirección DIF. COPIEC SYO. Y s	tria e4-90 y ay. Amazona: No. Piso - Quito	S - Nº Comp. Venta:	004-002-0000014	02	
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	
2014 2014 2014	89,44	RENTA RENTA IVA	1% 2% 30%	- -	
2014		IVA	70%		
Hugo Marcelo Mullo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1299 Del 15.801 al 15.900 / FECHA DE AUT. 25-05-2014 VALICO HASTA: MAYO 25 DEL 2015		IVA	Total Retenido \$	0.89 √	
CUR Nº. 787	£			0,03 4	

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

9/15

DISGASCO	ESTACION DE SERVICIO A DE COMBUSTIBLE TOPAXI CIA. TDA. RUC. 0591723448001 a Quito Panamericana Norte Telf. 03 3049 223 - Latacunga. FECHA:	21/04/2014	237
CLIENTE:	SPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA RUC. / CI.	.0560005770001	/
FECHA	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
31/03/2014 31/03/2014	194,21 GLS. CONSUMO DE COMBUSTIBLE (SUPER) 146,31 GLS. CONSUMO DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	1,786 0,91	346,86 133,14
		· .	
_			
,			
lugo Marcelo Mulio Aimacaña II CADUCA: MARZO 29 DEL 201	MPRENTA COTOPAXX / RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 / del 201 al 700 / FECHA DE AUT. 29-03-20	14 SUB TÒTAL	480,00
	~ 	IVA%	57,60
	STORIZADA RECIBI CONFORME	TOTAL A PAGAR	537,60

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



VIDUSTIBLE I LUBRICANTES

10/15

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

MANUEL ALBAN 7. CERDA CUEVA GLORIA IRENE RUC 0500729991001 RUL PHILIPPIN CONTROLLUND MILIPPIN CONTROLLUND	001-002-00	Nº 00	012032
rents de accessions, gasolinas, d'esal, acoites, grasa, y filtros Panamericana Norte s/n Km. 4 - Apartado 292 LATACUNGA - ECUADOR		ORIZACION SRI: UTORIZACION: 13	1113524613 - SEPTIEMBRE-2013
AOT (S) HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE	LATAC	UNGA /	
Dirección:		_//	
Fecha: Ltga, 14 de Marzo del 2014	Telf:		0005770001
Cantidad DETALLE		V. Unit.	800 331 V. Total
18,00 Gins. de Gasolina EXTRA		-1,304	23,4
489,84 Gins de Gasolina SUPER		1,786	874,8
274_16 Glns. de Diesel Premium		0,920	252,2
		TO COMPANY	
<u> </u>			
SON: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y (осно сф	N :62/100 DO	LARES
HIDROBO BÁEZ RONAL ANTONIO - "EDITORIAL HIDROBO" RUC 1001832367001 AUT. 1348 TEL: 2727-519 DEL 11601 AL 12300 VALIDO SU EMISION HASTA: 13 - SEPTIEMBRE-2014	, st	JB TOTAL	1.150,55
solitera Manue. Alvás.		IVA 12%	138,07
efs. 600364 - 801772		IVA 0%	,
FIRMAUTORIZADA		TOTAL	\$1,288,62

√ Revisado por Auditoria

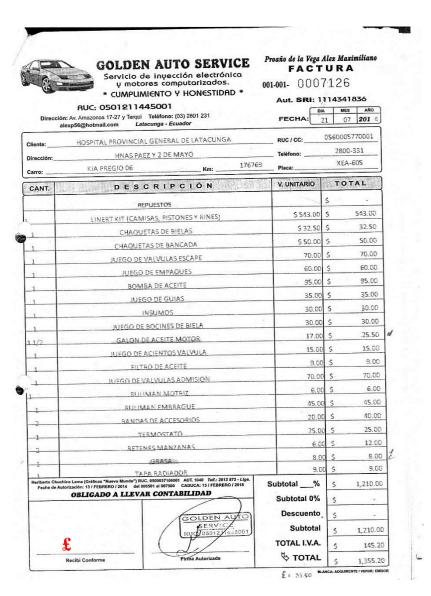
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A-7

11/15



√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 15/09/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 15/09/15



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A-7

12/15

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 04 - Octubre-2009

RUC. 0560005770001

Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo

COMPROBANTE DE RETENCION

001-001-000015570

Tele	fs.: (03) 2800-332	/ 2812-398 FAX: (03) 2810-2	79 LATACUNGA	Aut. SRI. 111	2556630
Sr. (es)	ENI	CUADOR S.A.	Fecha:	11/03/2014	
RUC.	179054062	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC))
Dirección: LA MARISCAL AV. PATRIA E4-68 Y AV. AMAZONAS EDIF. COFIEC 6VO. Y 9NO. PISO - QUITO		'N° Comp. Venta: 004-002-000001078			
	cicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
			RENTA	1%	0.79
	2014	79,17			0,70
	2014	•	RENTA	2%	•
	2014		IVA ·	30%	
	2014		IVA "	70%	
	2014		IVA	100%	
RUC. 0500 Del 14.701 al 15.7	o Aimacaña IMPRENTA COTOPAXO 1748/02001 / AUT. 1399 100 / FECHA DE AUT. 06-04-2013 ASTA: ABRIL 06 DEL 2014	S obtrieros isto?		Total Retenido \$	0.79 /
CUR Nº. 9		£	(40.40)		
	o Pasivo Retenido — Agente de Retención	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención		

Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A.

13/15

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

-Sr. (es)	HEBADDR SZ	Fecha:	12/02/2014	112556630
RUC. 17905406		Tipo Comprobante de Ver	- 1v	re ₃
Dirección QUITO	PATRIA E4-58 Y AV. AMAZONAS	Nº Comp. Venta:	004-002-0009	3
Ejercicio Fiscal	 Base Imponible Para la Retención 	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014 2014 2014 2014	100.30	RENTA - IVA IVA	1% 2% 30% 70%	1.00
Del SLOTE 65074 670000 1 AUT. 1830 Del SLOTE 61 51000 FEEN DE PAUL 1830 VALIDO HASTIA: ABBIL 85 DEL 2014 CUR Nº. \ 2 -7 Priginal: Sujeto Pasivo Retenido — opia Resuda: Agente de Retenión	Firma Sujeto Pasivo	Firma der Agenti	Total Retenido \$	1,00 ∮

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-7

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

14/15

CONTRIBUYENTE E Fi Dirección: La Fi	NINCIAL GENERAL DE SPECIAL Según Resoluc. Nº 217 08 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	del 04 -Octubre-2009 1 2 y Dos de Mayo	The second secon	
Sr. (es) ENI ECUADOR 5.	Α.	Fecha:	02/12/2014	
RUC. 179054	0626001	Tipo Comprobante de	Venta FACTURA (A	iC)
Dirección: LA MARISCAL AV.	PATRIA E4-69 Y AV. AMAZONAS -	N° Comp. Venta:	004-002-00000	03294
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	43.90	RENTA	1%	0.44
2014		RENTA	2%	
2014		NA	30%	
2014		IVA	70%	-
2014	_	IVA	100%	
TER GRAPHIC-PSX: (02) 315.1877 - Roberto Mancelo Verdezo DO PARÁ SU EMISSIÓN HASTA 16 DE JULIO DE 2015 ginal: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y N	lo Gacia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489-DEL 16001 AL 17000 ferde : Agente de Retención		Total Retenido \$	0,44 /
	Firma Sujeto Pasivo		ente de Retención	

√ Revisado por Auditoria

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 21/09/2015
112 (1512 0 1 0 10 11 11 11 11	



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A-7

15/15

CONTR	RIBUYENTE ESP	incial General ECIAL Según Resoluc. N° 2 C. 05600057700 ntropía Hermanas Páez / 2812-398 FAX: (03)	17 del 04 -Octu 101 1-02 y Dos de	: Mayo	COMPROBANTE DE 001-001-000 0 Aut. SRI. 11	16204 15245836
Sr. (es)	EN	ECUADORS.A.	Fecha	a:	09/09/2014	
RUC.	179054062	·6001	Tipo	Comprobante de	Venta FACTURA (AC)	
Dirección: a Ra	ARISCAL, AV.	PATRICA E4-69 Y AV.	N° C	omp. Venta:	004-002-0000019	
	ZONAS EDIF. C	OFIEC Base Imponible Para la Retención		Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
	2014	117.70		RENTA	1%	1.18
	2014			RENTA	2% 30%	
	2014	-		IVA IVA	70%	
	2014			177		
	2014			IVA.	190%	
UNU ROO DADA CI I CARCION HAS	STA 16 DE JULIO DE 2015	o Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489 - DEL 16001.	AL 17000		Total Retenido \$	1,18
Original: Sujeto Pasivo Re		ferde : Agente de Retención		N.	(1) 4 - 1 (1) (1)	

1	Revisado	por	Auditoria
---	----------	-----	-----------

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

ANEXO 3 CEDULA ANALÍTICA CUENTA: GASTO EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) COMPARACIÓN DE SALDOS ENTRE LOS COMPROBANTES ÚNICO DE REGISTRO & FACTURAS

ANEXO 4 CEDULA ANALÍTICA CUENTA: VIATICOS, SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR COMPARACIÓN DE SALDOS ENTRE COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO VS ROL DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A-11

1/7

Dirección: .uis Saa N14-20 Y Sodiro Telf.: 2229-750	FACTURA 002-00 0 0000441	
uis Saa N14-20 Y Sodiro	10 0000441	001
	0000-	09
STORY OF THE STATE	Aut. SRI. 111527775	
, a garage and a 🛰	Aut. SHI. TTISZTTIS	
20 18-2014/	Ciudad: Just	
na: 20-08-2014/	RUC/CI: 14054	83814/
nte: Dary Ouras	_TELF: <u>781091</u>	6
ección: Sutacunga	_ TELF:	
<u> </u>	V. UNIT. V. T	OTAL
ANT. DESCRIPCION		74
1 belon 27	12/10/7	79
1 Com	197 14	2
1 sector	11:11	
- 1	/	
/		
	And the second s	
1		
- / /	SUBTOTAL	6.611
/.~	I.V.A. 0%	
/ Defen	11 e. R. A. 12% C	79/
FIRMA AUTORIZADA RECIBLO	FORME TOTAL US\$ 7	140/
RTE & DISEÑO Publicitario. Susana Matildo Taban Autoriz. 1674 Del 43751 al 45750 Focha Aut. 2 O riginal: USU	7	33001 Dos. Cat. NO STA 23-07-2015

Ф Error en el calculo

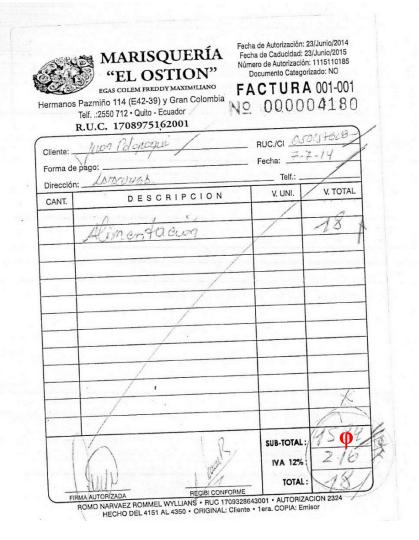
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A-11

2/7



Ф Error en el calculo

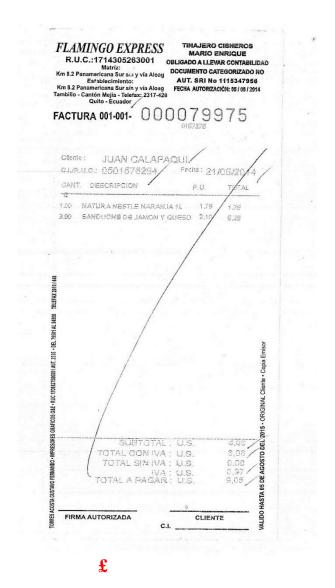
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 21/09/2015



A-11

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

3/7



√ Revisado por Auditoria

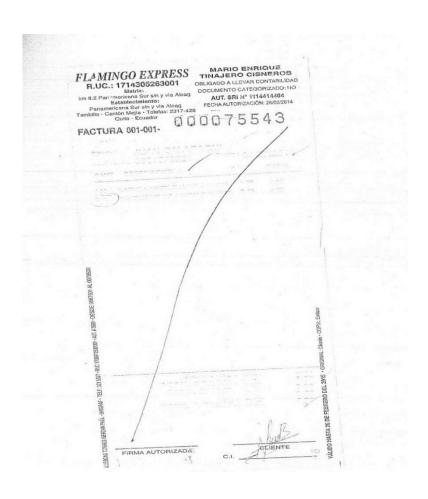
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-11

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

4/7



£

√ Revisado por Auditoria

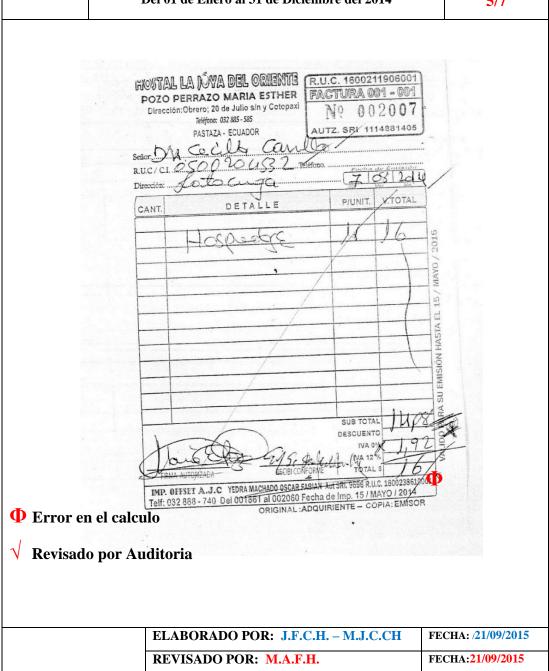
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-11

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

5/7





√ Revisado por Auditoria

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA VIATICOS Y SUBSITENCIAS

A-11

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

6/7

Herman	egas COLEM FREDDY MAXIMILIANO os Pazmiño 114 (E42-39) y Gran Colombia Telf. ::2550 712 · Quito - Ecuador R.U.C. 1708975162001		RA 001-001 004173
Cliente:	Juan (dopogue to /	Ruc./ci 4	0201746181
Forma o	, ,	/Fecha: 2	-fiches 2014
Direcció	in: Ackermen	Telf.:	
CANT.	DESCRIPCION	V. UNI.	V. TOTAL
	10. 1		
	Alimen que on		10 x
	/ /		
e especial d		A PART	
WOVEL	/		
	/		
	/		
			733
1	L/ 10	SUB-TOTAL:	5 30
. /	9/1	IVA 12%:	1.20 %
	at the	TOTAL:	101
FIRM	AUTORIZADA RECIBI CONFORME	IOIAL:	700

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



A-11

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

7/7

	La	FRANCISCO, A. FUC: 171	384813100
_ A	CASOTA CASOTA Direction: Direction: Salinas Iv16-45 y/Rio de Janeiro Telefonos: 3 214-125 / 099 537 5393	FACTUR	11211
Fecha:	22-08-2010 Extrador	AUT. SRI.:	1115270565
Cliente: Direcció		RUC: OST Tell: OSS	
Cant.	DESCRIPCION	v. Unit.	V. TOTA
	Slimentsian -coupy	1	1276
			1-1
	1 Cont.	20029	
	CO mil carrie	these bear	
	CANL	Janes Sales	
	• ***		
VALIDO F	PARA SU EMISION HASTA 22 OCTUBRE. 2014	SUBTOTAL	
e Hannada ar is	1 (1)	IVA 0% IVA 12 %	1,5 1
Firma A	utonizada Recibi Conforme lla Carrera Espinosa - AMACOLORES Telefax: 2595-898	TOTAL	1450

Ф Error en el calculo

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015

4.20. Comunicación de Resultados



HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

H/H

1/1

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
1	Las facturas por alimentación que realizan los servidores públicos no están debidamente llenadas ni desglosadas correctamente el IVA.	A 1/115	Facturas incorrectas y manchadas	Faltantes en la información financiera sobre el desglose de IVA.	Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios: Art. 19 requisitos de llenado para facturas.	sanción a los servidores
2	Las facturas emitidas por los servidores públicos del HPGL no constan con firmas que respalden dicha transacción.	A 1/115	No se han revisado detenidamente los documentos antes de ser cancelados, verificando que consten las firmas suficientes	Los documentos que no tienen las firmas de responsabilidad respectivas, carecen de validez	retención y documentos	Verificar que consten en su totalidad las firmas de

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: /21/09/2015

REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA: 21/09/2015

4.21. Auditoria de Gestión



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

PP.AG 1/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

"PROCESO DE REFERENCIA"



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15

4.22. Planificación Preliminar Auditoría de Gestión



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

PP.AG 2/6

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEFINICIONES DE LA REFERENCIA:

- **Referencia cumplida**.- Es aquella en que la usuaria o usuario asistió al servicio de admisión, consulta externa o de emergencia del establecimiento de salud de la misma entidad al que fue referido y es registrado en un sistema informático o manual.
- Referencia no cumplida.- Es aquella en que la usuaria o usuario referido no asistió al servicio de admisión, consulta externa o de emergencia del establecimiento de salud de la misma entidad o no fue registrado en un sistema informático o manual.
- Referencia cumplida efectiva.- Es aquella en que la usuaria o usuario referido asistió al servicio de admisión, consulta externa o de emergencia del establecimiento de salud de la misma entidad al que fue referido y fue atendido por el profesional de salud.
- Referencia cumplida no efectiva.- Es aquella en que la usuaria o usuario referido asistió al servicio de admisión, consulta externa o de emergencia del establecimiento de salud de la misma entidad al que fue referido y no fue atendido por el profesional de salud.
- **Referencia bien llenada**.- Es cuando la sección de datos del usuario/usuaria y la sección de referencia del formulario Nº 053 tiene todos los datos completos y con letra legible.
- **Referencia mal llenada**.- Es cuando la sección de datos del usuario/usuaria y la sección de referencia del formulario Nº 053 no tiene todos los datos completos o se encuentra con letra ilegible.
- Referencia justificada (pertinente).- Es cuando una referencia ha sido realizada conforme a las normas de atención, guías de práctica clínica, protocolos y otras normativas, emitidas por la Autoridad Sanitaria y tiene una evaluación positiva del especialista.
- Referencia injustificada (no pertinente).- Es cuando una referencia no ha sido realizada conforme a las normas de atención, guías de práctica clínica, protocolos y otras normativas emitidas por la Autoridad Sanitaria y tiene una evaluación negativa del especialista.

DEFINICIONES DE LA CONTRAREFERENCIA:

- Contrareferencia cumplida.- Es cuando el usuario o usuaria asistió al establecimiento de menor nivel de atención que lo refirió.
- Contrareferencia no cumplida.- Es aquella en que el usuario o usuaria no asistió al establecimiento de menor nivel de atención que lo refirió.
- Contrareferencia cumplida efectiva.- Es aquella en que el profesional de salud registra la contrareferencia y continúa con el plan de tratamiento recomendado por el especialista. 22
- Contrareferencia cumplida no efectiva.- Es aquella en que el profesional de salud no registra la contrareferencia, ni continua con el plan de tratamiento recomendado por el especialista.
- Contrareferencia oportuna.- Es aquella en que el establecimiento de salud de menor nivel de atención recibe el formulario Nº053 dentro de los 7 días posteriores a la atención del especialista.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: /21/09/2015
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA:21/09/2015



PP.AG 3/6

- Contrareferencia no oportuna.- Es aquella en que el establecimiento de salud de menor nivel de atención recibe el formulario de contrareferencia N°053 después de los 7 días posteriores a la atención del especialista.
- Contrareferencia bien llenada.- Es cuando la sección de datos del usuario/usuaria y la sección de contrareferencia del formulario N° 053 tiene todos los datos completos y con letra legible.
- Contrareferencia mal llenada.- Es cuando la sección de datos del usuario/usuaria y la sección de contrareferencia del formulario Nº 053 no tiene todos los datos completos y la letra es ilegible.
- Contrareferencia Justificada.- Es cuando el profesional de salud ha realizado la contrareferencia tomando en cuenta la capacidad resolutiva del establecimiento de destino, y/o cuando el usuario o usuaria ameritaba ser remitido al menor nivel de atención o de complejidad.
- Contrareferencia injustificada.- Es cuando el profesional de salud ha realizado la contrareferencia sin haber tomado en cuenta la capacidad resolutiva del establecimiento de destino, y/o cuando el usuario o usuaria no ameritaba ser remitido al menor nivel de atención o de complejidad.

4.23. Ejecución



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

PP.AG 4/6

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROCESO DE REFERENCIA PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTIÓN Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivos:

1.- Evaluar la gestión y el desempeño institucional que presenta el Proceso de Referencia del Hospital Provincial de Latacunga, mediante la aplicación de indicadores de gestión que nos permitirán verificar si las metas establecidas dentro del Manual de Referencia han sido cumplido de manera efectiva por la institución.

N. PROCEDIM	IIENTOS	REF P/T	ELABORA DO	FECHA
1 Evaluar la gestió que presenta el Referencia median de cuestionarios.	Proceso de	C.I 1/3 3/3	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
2 Revisar los objeti del Plan Operativ institución.	o Anual de la	POA 1/3 3/3	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
3 Aplicar Indicadore para verificar si se l manera efectiva planteados por l Referencia.		I.G 1/18 12/18	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
4 Aplicar Indicadore para verificar si realizadas por la realizado de man optimizando los rec	las operaciones Unidad se han era efectiva y	I.G 13/18 15/18	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
5 Aplicar Indicadores para medir el grado que presentan los asisten al Hospita Latacunga.	de Efectividad de satisfacción s usuarios que	I.G 16/18 18/18	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
6 Realizar una tabla	los resultados blicación de los	T.R 1/3 3/3	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
7 Elaborar la Hoja de cada una de encontradas dentro	las novedades	н.н	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
8 Anexar cada uno de utilizados para la a indicadores.		A.R	J.F.C.H M.J.C.CH	12/10/15
	ELABORADO PO			FECHA:
]	REVISADO POR	: M.A.F.H.	•	FECHA:



PP.AG

5/6

			CUESTIO	NA DIO	<u> </u>				
EVINO	TONIANTO I NO II		CUESTIO	NAKI		0.4			,
FECH	IONARIO: Ing. Marcelo A: 22 de Septiembre 201 EDIMIENTO: Evaluac	5 HORA INICIO:		FINAL				nistrativo de Sal	ud
N°	PREGUNTA	_	ESPUEST AS	PC		CA LIF.	OBS	SERVACIONE	S
1	¿La Unidad de Refer indicadores de efica economía?	encia cuenta con	SI NO X	1	10	8			
2	¿La Unidad de Refere información necesari realizar de manera efec de cada uno de los indi	a que permita tiva la evaluación	X	1	10	n		nta con todos l para la aplicació	
3	¿Se aplican Indicado verificar si se han efectiva los objetivo Unidad de Referencia?	cumplido de mano os planteados por	era		10	9			
4	¿Se aplican Indicado verificar si las operac Unidad se han realizac mediante la optimizaci	res de Eficiencia pa iones realizadas por lo de manera efectiva	la	X	10	0			
5	¿Se aplican Indicador medir el grado de sat los usuarios que asiste de Latacunga?	sfacción que present	tan	X	10	0			
6	¿Se aplican Indicadore y efectividad de maner		nía X		10	9			
7	¿El Comité de Refere constante los resulta aplicación de los indic la Unidad de Referenci	dos obtenidos de cadores propuestos pa	la		10	8			
8	¿Se Aplican indicadore y economía a cada interviene en el pr (Consulta Externa, Emergencia)?	es de eficacia, eficien una de las áreas q roceso de Referen	lue		10	8			
9	¿La Unidad de Refe metas establecidas d Referencia?		X	10	5	metas e Manual cuenta Reference	cumplen con t stablecidas de debido a que con un regi isas cumplida ef tro de Contrare adas	ntro del e no se estro de fectivas y	
10	¿A más de los indicac Manual de Referencia indicadores?			X	10	0		a implementade	o ningún
	TOTAL				100	5 2			
		Lleyen	The state of the s	2	Σ	1			
		ELABORADO	POR:	J.F.C	.H. – N	1.J.C.	CH]	FECHA: 12	/10/15
		REVISADO P	OR: M.	A.F.F	ł.]	FECHA: 12	/10/15



PP.AG

6/6

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

• NIVEL DE CONFIANZA

$$\mathbf{NC} = \frac{\mathbf{CT}}{\mathbf{PT}} \times 100$$

$$\mathbf{NC} = \frac{52}{100} \times 100$$

$$NC = 52\%$$

• NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - 52\%$$

 $NR = 48\%$

CALIFICACIÓ GRADO DE NIVEL DE

N CONFIANZA RIESGO

PORCENTUAL

15 - 50% BAJO ALTO

51 - 75% MEDIO MEDIO

76 - 95% ALTO BAJO



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITOIA INTEGRAL REVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA 2014 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

POA 1/3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	VARIABLE	INDICADOR	FÓRMULA
TRABAJAR EN FORMA	1 Determinar el porcentaje de cumplimiento de	Referencias	% de	
INTEGRADA Y EN RED CON EL	las Referencias solicitadas por los Centros y	Cumplidas	Cumplimiento	$rac{TotaldeReferenciasCumplidas}{TotaldeReferenciasSolicitadas}*100$
RESTO DE LAS UNIDADES	Subcentros de Salud, en el periodo 2014.		_	TotaldeReferenciasSolicitadas 100
OPERATIVAS DE SALUD DEL	2Determinar el porcentaje de derivaciones que	Derivaciones	%	TotaldeDerivaciones Realizadas
MINISTERIO DE SALUD Y	fueron enviadas por el Hospital Provincial de		Derivaciones	TotaldeDerivaciones Realizadas TotaldeReferenciasSolicitadas * 100
PRIVADAS COMPLEMENTARIAS	Latacunga, en el periodo 2014.		enviadas	·
QUE CONFORMAN EL SISTEMA				
DE SALUD.				
	3 Determinar el tiempo promedio de espera	Citas Asignadas	Tiempo	Sumatoria de los días de espera de la muestra
EL TIEMPO DE ESPERA PARA	para la asignación de citas en el Hospital		promedio de	N.—de Pacientes de la Muestra
	Provincial de Latacunga, en el periodo 2014.		espera	
CONSIDERANDO LA	4 Determinar el tiempo promedio de espera	Atención medica	Tiempo	Sumatoria de tiempos de espera de la muestra
DIVERSIDAD DE GÉNERO	para ser atendido en su cita médica por el		promedio de	N. — de Pacientes de la Muestra
	Profesional de la Salud correspondiente, en el		espera	
	periodo 2014.			
DISCAPACIDAD.		~ .		
	5Determinar el grado de satisfacción que		% Grado de	Sumatoria de los usuarios satisfechos de la muestra
	presentan los usuarios al ser atendidos en el	satisfacción	satisfacción	N.—de Usuarios de la Muestra * 100
	Hospital Provincial de Latacunga, en el periodo			100
SATISFACCION EN LA ATENCION	2014.	D (1 1 1	0.1	
RECIBIDA.	6Determinar el porcentaje de usuarios que	Beneficiarios	%	
	son beneficiados con la atención medica que		Beneficiarios	N. –de Beneficiarios Universo de beneficiarios
	brinda el Hospital Provincial de Latacunga, en			ο πίνει so με σεπε μετίατιος
	el periodo 2014.			



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITOIA INTEGRAL REVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA 2014 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

POA 2/3

GARANTIZAR UNA ATENCION DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR SATISFACCION EN LA ATENCION RECIBIDA.	7Determinar el porcentaje de quejas que son atendidas de manera eficiente por las autoridades del Hospital Provincial de Latacunga, en el periodo 2014.	Quejas	% Quejas atendidas	Sumatoria de las quejas de la muestra N.—de Usuarios de la Muestra
	NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFI		ION CONTRAREFERE EMA NACIONAL DE SA	NCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL ALUD
TRABAJAR BAJO LOS	8Determinar el número de usuarios que asisten de manera efectiva a cada una de sus citas médicas en el periodo 2014.	Referencias cumplidas efectivas	% Referencias cumplidas efectivas	Total de Referencias Cumplidas Efectivas Total de Referencias Cumplidas * 100
LINEAMIENTOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE FORMA INTEGRADA Y EN RED CON EL RESTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS	9Determinar el número de referencias que son debidamente justificadas por cada uno los médicos que brindan sus servicios en el Hospital Provincial de Latacunga, en el periodo 2014.	Referencias justificadas	% Referencias justificadas	$\frac{\textit{Total de Referencias Cumplidas Efectivas justificadas}}{\textit{Total de Contrareferencias}}*100$
DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y OTROS ACTORES DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA COMPLEMENTARIA	10Determinar el número de Contrareferencias que han sido emitidas por los profesionales de salud del Hospital Provincial de Latacunga, en el periodo 2014.	Contrareferencias	%Contrareferencias	Total de Contrareferencias Total de Referencias Cumplidas * 100
QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DEL ECUADOR	11Comprobar si el porcentaje de referencias injustificadas no sobrepasan los límites establecidos en el Manual de Referencia, en el periodo 2014.	Referencias injustificadas	% Referencias injustificadas	Total de Referencias Cumplidas Efectivas Injustificadas Total de Contrareferencias * 100
	12. -Verificar que los profesionales de la salud llenen me manera correcta el formulario 053, en el periodo 2014.	Contrareferencias bien llenadas	%Contrareferencias bien llenadas	Total de Contrareferencias bien llenadas Total de Contrareferencias * 100



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITOIA INTEGRAL REVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA 2014 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

POA 3/3

GARANTIZAR UNA ATENCION DE CALIDAD	13Conocer el promedio de pacientes atendidos por día en el Hospital Provincial de Latacunga, en el periodo 2014.	Pacientes atendidos por día	N Pacientes atendidos por día	TotaldePacientes Atendidos N. — de días Laboradas
VERIFICAR SI EL COMITE DE REFERENCIA CUMPLE CON LAS RESPONSABILDADES ASIGNADAS	14 Realizar 12 reuniones al año para verificar si las metas establecidas por la Institución cubren los estándares establecidos en el Manual de Referencia, en el periodo 2014	Reuniones	NReuniones	Número de reuniones realizadas Número de reuniones planificadas * 100
DISPONER DE TALENTO HUMANO, CON CONOCIMIENTO Y CAPACITACIÓN CONTINUA.	15 Capacitar al personal de la unidad de referencia en temas relacionados con el manejo y uso del sistema.	Capacitaciones	NCapacitaciones	Número de Capacitaciones realizadas Número de Capacitaciones Planificadas * 100
	16Evaluar el porcentaje de los gastos que representa el pago de las Remuneraciones del personal que interviene en el Proceso de Referencia, en el periodo 2014.	Remuneraciones	% Remuneraciones del Proceso de Referencia	Gasto Remuneraciones P.Referencia Gasto Remuneraciones * 100
OPTIMIZAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS	17 Determinar qué porcentaje de participación dentro de la Ejecución Presupuestaria tiene el Proceso de Referencia, en el periodo 2014	Participación del Proceso	% Participación	C.lubricantes + Viáticos y Subsistencias + M.Vehiculos)) Total Ejecución Presupuestaria** 100
	18 Determinar qué porcentaje de participación tiene el Proceso de Referencia en relación a cada una de las partidas que se les has sido designadas, en el periodo 2014.	Participación del Proceso	% Participación	$\frac{(P.\%C. lubricantes + P.\%Viáticos\ y\ Subsistencias + P.\%M. Vehiculos\)}{(C. lubricantes + Viáticos\ y\ Subsistencias + M. Vehiculos\)}{*\ 100}$



I.G 1/18

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PROCESO DE REFERENCIA INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS REFERENCIAS SOLICITADAS POR LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD, EN EL PERIÓDO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS REFERENCIAS SOLICITADAS POR LOS CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD.

RANGO ESTA.	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	U. MEDIDA	RESULT.	BRECHA
Estándar 100% Mínimo 70%	Anual	CONSULTA EXTERNA	$rac{TotaldeReferenciasCumplidas}{TotaldeReferenciasSolicitadas}*100$	$\frac{7097}{7100} * 100$	%	99,96%	0.04%
		HOSPITALIZACIÓN	TotaldeReferenciasCumplidas TotaldeReferenciasSolicitadas * 100	$\frac{1426}{1425} * 100$	%	100,07%	+ 0,07%
		EMERGENCIA	TotaldeReferenciasCumplidas TotaldeReferenciasSolicitadas * 100	$\frac{1156}{1157} * 100$	%	99,91%	0,09%

INTERPRETACIÓN

El Porcentaje de cumplimiento de las Referencias realizadas por el Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzarón un 99,96% de cumplimiento en el área de Consulta Externa, 100,07% en Hospitalización y un 99,91% en el área de Emergencia, esto quiere decir que los usuarios asistieron de manera efectiva al centro de salud al que se le fue referido para ser ingresados de manera inmediata en el sistema. Como se puede observar se cumplió de manera efectiva con las metas establecidas dentro del Manual de Referencia puesto que se superó de manera significativa el 70% en cada una de las áreas.



ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



I.G 2/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL PORCENTAJE DE DERIVACIONES QUE FUERÓN ENVIADAS POR EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE DERIVACIONES ENVIADAS POR EL HGL

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100%	Anual	$\frac{Total de Derivaciones\ Realizadas}{Total de Referencias Solicitadas (\textit{C. Externa, Hospitalizacion, Emergencia}}*100$	$\frac{285}{7100 + 1425 + 1157} * 100$ $\frac{285}{9682} * 100$	%	2,94,%	97,06%

INTERPRETACIÓN

El Porcentaje de Derivaciones enviadas por el Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzo un 2,94%, esto quiere decir que se trasladaron a 285 usuarios para que sean atendidos por especialistas en Clínicas privadas que mantienen convenios con la Institución debido a que el hospital no contaba con el especialista requerido por el usuario. El porcentaje de participación restante del 97,06% no necesito ser referido a otras casas de salud, estos fueron atendidos de manera eficiente por el personal médico del Hospital.







I.G 3/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN EL HGL.

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 3 días a 30 días		Sumatoria de los días de espera de la muestra N. —de Pacientes de la Muestra	309 30	Días	10,3 10 días 7 horas	20 días

INTERPRETACIÓN

El tiempo promedio que esperan los usuarios que asisten al Hospital Provincial de Latacunga para que se les asigne una cita médica con cualquiera de los especialistas que tiene la institución es de 10 días. El tiempo promedio de espera para la asignación de citas dependerá de la demanda que tenga el Especialista, el intervalo de tiempo podría variar de 1 a 2 meses en el caso de especialidades como Cardiología, Otorrinolaringología y Neonatología, en el caso de las demás especialidades podría variar de 2 a 3 días de espera.



TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS 10 Días 3 Dias TIEMPO PROMEDIOTIEMPO PROMEDIO DE ESPERA ACEPTABLE



I.G 4/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO EN SU CITA MÉDICA POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD CORRESPONDIENTE.

NOMBRE DEL INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO EN SU CITA MÉDICA POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD CORRESPONDIENTE.

RANGO ESTABLECIDO PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándon Thoma	Sumatoria de tiempos de espera de la muestra	51	Horas	1,7 1 Hora 42	42 min
Estándar 1hora	N. —de Pacientes de la Muestra	30		Minutos	

INTERPRETACIÓN

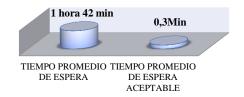
El tiempo promedio que esperan los usuarios una vez que asisten a sus citas médicas para ser atendidos por el profesional de salud requerido es de 1 Hora y 42 minutos.

Por lo general los profesionales de la salud llaman a sus pacientes 30 min antes de la cita para que se realice la toma de signos vitales (temperatura, presión, peso y altura).

El tiempo promedio de espera dependerá del número de turno que haya recibido el usuario, el intervalo de tiempo podría variar de 2 a 3 horas.



TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA PARA SER ATENDIDO POR EL MÉDICO



ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



2014

"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M
CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE
Auditor DNC No. 004
Licencia Profesional L00308045

I.G 5/18

INDICADOR DE EFICACIA

NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ASISTEN DE MANERA EFECTIVA A CADA UNA DE SUS CITAS MÉDICAS EN EL PERIODO

NOMBRE DEL INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS OUE ASISTEN DE MANERA EFECTIVA A CADA UNA DE SUS CITAS MÉDICAS EN EL PERIODO 2014

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
		Total de Referencias Cumplidas Efectivas Total de Referencias Cumplidas * 100	$\frac{0}{7097} * 100$	%	0%	100%
Estándar 100% Mínimo 100%	Anual	Total de Referencias Cumplidas Efectivas Total de Referencias Cumplidas * 100	$\frac{0}{1426} * 100$	%	0%	100%
		Total de Referencias Cumplidas Efectivas Total de Referencias Cumplidas * 100	$\frac{0}{1156} * 100$	%	0%	100%

INTERPRETACIÓN

El Hospital Provincial de Latacunga no cuenta con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas debido a que no todos los usuarios asisten de manera efectiva a sus citas médicas, esto quiere decir que a pesar de tener registrada la cita de manera previa en el sistema, el usuario no asiste a ser revisado por el profesional de salud requerido.

Este es un inconveniente que debería ser tomado en cuenta por el personal que maneja la Unidad de Referencia puesto que se están perdiendo turnos que podrían ser utilizados por otros usuarios.





I.G 6/18

INDICADOR DE EFICACIA

NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL NÚMERO DE REFERENCIAS QUE SON DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS POR CADA UNO LOS MÉDICOS QUE BRINDAN SUS SERVICIOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

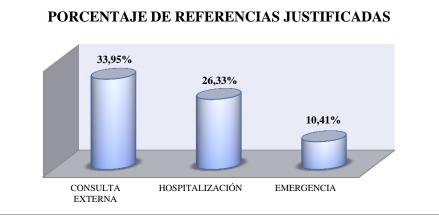
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE REFERENCIAS JUSTIFICADAS

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100%		CONSULTA EXTERNA	$\frac{\textit{Total de Referencias Cumplidas Efectivas justificadas}}{\textit{Total de Contrareferencias}}*100$	$\frac{676}{1991} * 100$	%	33,95%	66.05%
Hasta 90%	Anual	HOSPITALIZACIÓN	$\frac{\textit{Total de Referencias Cumplidas Efectivas justificadas}}{\textit{Total de Contrareferencias}}*100$	$\frac{372}{1413} * 100$	%	26,33%	73,67%
		EMERGENCIA	$\frac{\textit{Total de Referencias Cumplidas Efectivas justificadas}}{\textit{Total de Contrareferencias}}*100$	$\frac{33}{317} * 100$	%	10,41%	89,59%

INTERPRETACIÓN

El Porcentaje de Referencias Justificadas realizadas por los Médicos del Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzarón un 33,95% de cumplimiento en el área de Consulta Externa, 26,33% en Hospitalización y un 10,41% en el área de Emergencia. Esto quiere decir que el porcentaje de cumplimiento obtenido por la institución no cubrió los rangos establecidos por el Manual de Referencia, debido a que no todos los médicos llenan el casillero establecido dentro del Formulario 0-53 correspondiente a si es una referencia justificada o injustificada.





ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



I.G 7/18

INDICADOR DE EFICACIA

NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL NÚMERO DE CONTRAREFERENCIAS QUE HAN SIDO EMITIDAS POR LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

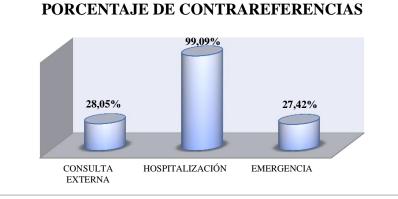
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CONTRAREFERENCIAS EMITIDAS POR LOS PROFESIONALES DE SALUD DEL HGL

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100% Mínimo 90%		CONSULTA EXTERNA	$\frac{Total\ de\ Contrareferencias}{Total\ de\ Referencias\ Cumplidas}*100$	$\frac{1991}{7097} * 100$	%	28,05%	71,95%
	Anual	HOSPITALIZACIÓN	$\frac{Total\ de\ Contrareferencias}{Total\ de\ Referencias\ Cumplidas}*100$	$\frac{1413}{1426}$ * 100	%	99,09%	0,91%
		EMERGENCIA	$\frac{Total\ de\ Contrareferencias}{Total\ de\ Referencias\ Cumplidas}*100$	$\frac{317}{1156}$ * 100	%	27,42%	72,53%

INTERPRETACIÓN

El Porcentaje de Contrareferencias realizadas por los Médicos del Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzarón un 28,0% de cumplimiento en el área de Consulta Externa, 99,09% en Hospitalización y un 27,42% en el área de Emergencia. Como se puede observar el área de Hospitalización fue la única en cubrir los estándares solicitados por el Manual de Referencia.





ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



I.G 8/18

INDICADOR DE EFICACIA

NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

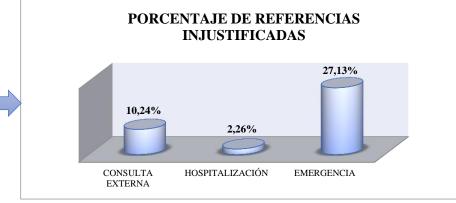
OBJETIVO OPERATIVO: COMPROBAR SI EL PORCENTAJE DE REFERENCIAS INJUSTIFICADAS NO SOBREPASAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE REFERENCIA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE REFERENCIAS INJUSTIFICADAS

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 10% Máximo 10%		CONSULTA EXTERNA	$\frac{\textit{Total de Referencias Cumplidas Efectivas Injustificadas}}{\textit{Total de Contrare ferencias}}*100$	$\frac{204}{1991} * 100$	%	10,24%	+0,24%
	Anual	HOSPITALIZACIÓN	Total de Referencias Cumplidas Efectivas Injustificadas * 100	$\frac{32}{1413}$ * 100	%	2,26%	7,74%
		EMERGENCIA	Total de Referencias Cumplidas Efectivas Injustificadas * 100	$\frac{86}{317} * 100$	%	27,13%	+17,13%

INTERPRETACIÓN

El Porcentaje de Referencias Injustificadas realizadas por los Médicos del Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzarón un 10,24% de cumplimiento en el área de Consulta Externa, 2,26% en Hospitalización y un 27,13% en el área de Emergencia. Esto quiere decir que el porcentaje de cumplimiento obtenido por la institución no cubrió los rangos establecidos por el Manual de Referencia, debido a que no todos los médicos llenan el casillero establecido dentro del Formulario 0-53 correspondiente a si es una referencia justificada o injustificada. Se considerara como referencias injustificadas aquellas enfermedades que pueden ser controladas por los Centros de salud y no necesitan la revisión de un especialista.





I.G 9/18

INDICADOR DE EFICACIA

NORMA DEL SUBSISTEMA DE REFERENCIA, DERIVACIÓN CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA INVERSA Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO OPERATIVO: VERIFICAR QUE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD LLENEN ME MANERA CORRECTA EL FORMULARIO 053 DE REFERENCIA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE CONTRAREFERENCIAS BIEN LLENADAS

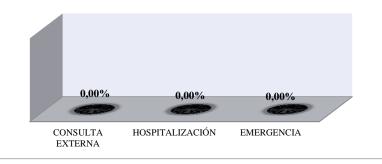
RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100% Máximo 100%		CONSULTA EXTERNA	$rac{Total\ de\ Contrareferencias\ bien\ llenadas}{Total\ de\ Contrareferencias}*100$	$\frac{0}{1991} * 100$	%	0%	100%
	Anual	HOSPITALIZACIÓN	$rac{Total\ de\ Contrareferencias\ bien\ llenadas}{Total\ de\ Contrareferencias}*100$	$\frac{0}{1413} * 100$	%	0%	100%
		EMERGENCIA	Total de Contrareferencias bien llenadas Total de Contrareferencias* 100	$\frac{0}{317} * 100$	%	0%	100%

INTERPRETACIÓN

El Hospital Provincial de Latacunga no cuenta con un registro de Contrareferencias Bien llenadas debido a que la sección de datos del usuario/usuaria y la sección de contrareferencia del formulario Nº 053 no tiene todos los datos completos y la letra es ilegible, este tipo de inconvenientes imposibilita llevar un registro de Contrareferencias Bien llenadas.



PORCENTAJE DE CONTRAREFERENCIAS BIEN LLENADAS





I.G 10/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: CONOCER EL PROMEDIO DE PACIENTES ATENDIDOS POR DÍA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PROMEDIO DE PACIENTES ATENDIDOS POR DÍA

0	PERIODICIDAD	ÁREA	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 30 C.E	Anual	ESPECIALIST AS	TotaldePacientes Atendidos(C.Externa) Nde días Laboradas	$\frac{7100}{260}$	N	27 Pacientes	3 Pacientes
Estándar 10 H.E		MÉDICOS INTERNOS	TotaldePacientes Atendidos(Hospitalización y Emergenci N.—de días Laboradas	$ \begin{array}{r} 1425 + 1157 \\ \hline 365 \\ \hline 2582 \\ \hline 365 \end{array} $	N	7 Pacientes	3 Pacientes

INTERPRETACIÓN

El número promedio de pacientes atendidos en el área de Consulta externa al día por los Especialistas del Hospital Provincial de Latacunga es de 27 pacientes, mientras en el área de Hospitalización y emergencia el número de pacientes atendidos al día por los Médicos Internos es de 7 pacientes.





ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



I.G 11/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: REALIZAR 12 REUNIONES AL AÑO PARA VERIFICAR SI LAS METAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN CUBREN LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE REFERENCIA, EN EL PERIODO 2014 NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE REFERENCIA

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100% Mínimo 80%	Anual	Número de reuniones realizadas Número de reuniones planificadas * 100	$\frac{5}{12}$ * 100	%	41,67%	58,33%

INTERPRETACIÓN

De las 12 reuniones planificadas por el Comité de Referencia para el año 2014 se efectuaron tan solo 5 reuniones. Es decir se cumplió únicamente con el 41,67 % de cumplimiento.

Cada una de las reuniones planificadas por el Comité son realizadas con el fin de verificar si el Hospital cumple con los estándares establecidos por el Manual de Referencia, a más de ello este tipo de reuniones permite a la unidad detectar las deficiencias que tiene el Sistema de referencia y contrareferencia.







I.G 12/18

INDICADOR DE EFICACIA

OBJETIVO OPERATIVO: CAPACITAR AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE REFERENCIA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MANEJO Y USO DEL SISTEMA.

NOMBRE DEL INDICADOR: NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EFECTIVAS

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA	
Estándar 100% Mínimo 70%	Anual	$rac{ extit{N\'umero de Capacitaciones realizadas}}{ extit{N\'umero de Capacitaciones Planificadas}}*100$	$\frac{4}{10} * 100$	%	40%	60%	

INTERPRETACIÓN

De las 10 Capacitaciones solicitadas por la Unidad de Referencia en el año 2014 se efectuaron tan solo 4. Es decir se cumplió únicamente con el 40% de los requerimientos emitidos por la unidad, el 60% restante de las capacitaciones no se pudieron realizar de manera efectiva, debido a que el Departamento de Talento Humano es la unidad responsable de evaluar y dar paso a cada una de las capacitaciones solicitadas, esta dará a conocer a la unidad si se cuenta o no con el presupueste necesario para dar paso a la capacitación.







I.G 13/18

INDICADOR DE EFICIENCIA

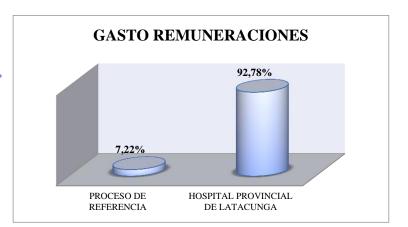
OBJETIVO OPERATIVO: EVALUAR EL PORCENTAJE DE LOS GASTOS QUE REPRESENTA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE REFERENCIA, EN EL PERIODO 2014.

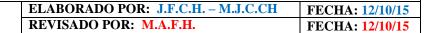
NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE LOS GASTOS QUE REPRESENTA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE REFERENCIA

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100%	Anual	Gasto Remuneraciones P. Referencia Gasto Remuneraciones * 100	$\frac{257551,57}{3567919.06} * 100$	%	7,22%	92,78%

INTERPRETACIÓN

Del 100% que representa los Gastos de la cuenta de Remuneraciones del año 2014 tan solo el 7,22% es utilizado para cubrir los gastos del personal que intervienen en el Proceso de Referencia (Auxiliares de Enfermería, Enfermeras, Choferes, Médicos Generales, Médicos Especialistas y Personal Administrativo).







I.G 14/18

INDICADOR DE EFICIENCIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR QUÉ PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TIENE EL PROCESO DE REFERENCIA, EN EL PERIODO 2014

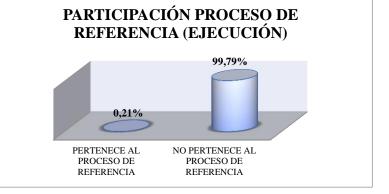
NOMBRE DEL INDICADOR: PARTICIPACIÓN PROCESO DE REFERENCIA (EJECUCIÓN)

RANGO ESTABLECIDO	PERIOD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100%	Anual	$\frac{(\textit{Combustibles y lubricantes} + \textit{Viáticos y Subsistencias} + \textit{Mantenimiento de Vehiculos})}{\textit{Total Ejecución Presupuestaria}}*100$	$\frac{7780,59 + 8421,53 + 3399,52}{9249243,74} * 100$ $\frac{19601,64}{9249243,74} * 100$	%	0,21%	99,79%

INTERPRETACIÓN

Del 100% que representa la Ejecución presupuestaria del año 2014 tan solo el 0,21% es utilizado para cubrir con las operaciones que realiza el Proceso de Referencia dentro del Hospital Provincial General de Latacunga,







Estándar

"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045 I.G 15/18

INDICADOR DE EFICIENCIA

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR QUÉ PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TIENE EL PROCESO DE REFERENCIA EN RELACIÓN A CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SE LES HA SIDO ASIGNADAS, EN EL PERIODO 2014

NOMBRE DEL INDICADOR: PARTICIPACIÓN PROCESO DE REFERENCIA (PARTIDAS ESPECÍFICAS)

RANGO PERIOD. FÓRMULA DEL INDICADOR CÁLCULO UNIDADO DE MARION DE CALCULO CAL

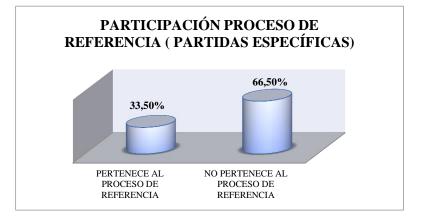
 $\frac{(P.\%C\ y\ lubricantes + P.\%Viáticos\ y\ Subsistencias + P.\%M\ Vehiculos\)}{(C\ v\ lubricantes + Viáticos\ v\ Subsistencias + M\ Vehiculos\)}*100$

INTERPRETACIÓN

Anual

De las 3 partidas presupuestarias que intervienen en el proceso de Referencia tan solo el 33,50% es utilizado para realizar operaciones únicamente destinadas al proceso, el 66,50% restante es utilizado para cubrir necesidades como (traslado del personal de la Institución, pago de viáticos y subsistencias a los servidores del Hospital y la compra de combustible para los calderos de la Institución).







I.G 16/18

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN QUE PRESENTAN LOS USUARIOS AL SER ATENDIDOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: GRADO DE SATISFACCIÓN QUE PRESENTAN LOS USUARIOS AL SER ATENDIDOS EN EL HGL

ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
F // 1 1000/		Sumatoria de los usuarios satisfechos de la muestra * 100	15 = * 100	%	50%	50%
Estándar 100%		N. – de Usuarios de la Muestra	30			

INTERPRETACIÓN

El 50% de los usuarios que asisten al Hospital Provincial de Latacunga se encuentran satisfechos con los servicios que presta la Institución debido a que esta cuenta con buenos Especialista, el 50% restante de los usuarios no se encuentra satisfecho con los servicios que presta el Hospital debido a que tienen que esperar varios días para ser atendidos por un profesional de la salud.







I.G 17/18

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL NÚMERO DE USUARIOS QUE FUERÓN BENEFICIADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA QUE BRINDA EL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA

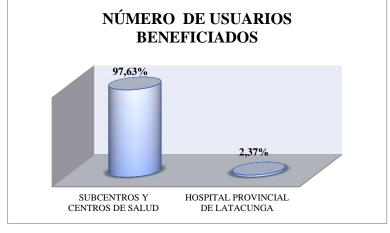
NOMBRE DEL INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA QUE BRINDA EL HGL.

RANGO ESTABLECIDO	PERIODICIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100%	Anual	N. —de Beneficiarios (C. Externa, Hospitalización, Emergengia) Universo de beneficiarios P Cotopaxi	9682 409205	%	2,37%	97,63%

INTERPRETACIÓN

El número de usuarios beneficiados con la atención medica que brinda el Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzo el 2,37%, esto quiere decir que el 97,63% restante de los usuarios fueron atendidos por los Subcentros y Centros de salud y Clínicas Privadas que se encuentran distribuidas en toda la Provincia de Cotopaxi (C.S Latacunga, C.S Poalo, C.S Saquisili, C.S Sigchos, C.S Pphurco, C.S Pastocalle, C.S Mulalo, C.S Guaytacama, C.S Lasso, C.S La Mana, C.S Zumbahua, entre otros.







I.G 18/18

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

OBJETIVO OPERATIVO: DETERMINAR EL PORCENTAJE DE QUEJAS QUE SON ATENDIDAS DE MANERA EFICIENTE POR LAS AUTORIDADES DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA, EN EL PERIODO 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE QUEJAS QUE SON ATENDIDAS DE MANERA EFICIENTE POR LAS AUTORIDADES DEL HGL

RANGO	PERIOD.	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Estándar 100% Mínimo 80%	Anual	Sumatoria de las quejas de la muestra N.—de Usuarios de la Muestra * 100	$\frac{22}{30} * 100$	%	73,33%	26,67%

INTERPRETACIÓN

El porcentaje de quejas atendidas de manera eficiente por las autoridades del Hospital Provincial de Latacunga alcanzo el 73.33% de cumplimiento, esto quiere decir que las quejas emitidas por los usuarios fueron resueltas de manera inmediata, es responsabilidad de la institución brindar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de los usuarios.







T.R 1/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORIA DE GESTIÓN

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

TABLA RESUMEN DE LOS INDICADORES REALIZADOS

	ÁREA	NOMBRE DEL INDICADOR	META ESTABLECIDA	% DE METAS CUMPLIDAS	VARIACIONES	CUMP.	OBSERVACIONES
	CONSULTA EXTERNA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS REFERENCIAS	70%	99,96%	29,96%	√	Se cumple de manera efectiva con el indicador, puesto que se
	HOSPITALIZACIÓN	SOLICITADAS POR LOS CENTROS	70%	100,07%	30,07%	V	alcanzarón las metas planteadas por la Unidad
	EMERGENCIA	Y SUBCENTROS DE SALUD,	70%	99,91%	29,91%	V	
	UNIDAD DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DERIVACIONES ENVIADAS POR EL HGL		2,94%		V	No existe un número de derivaciones fijas que se deban cumplir, pues estas se realizaran de acuerdo a las necesidades del usuario, el Hospital enviara al paciente a ser atendido en un Clina Privada siempre y cuando la institución no cuente con los equipos necesarios y no tenga el especialista que el usuario requiera.
ICACIA	UNIDAD DE REFERENCIA	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN EL HGL.	3 DÍAS A 30 DÍAS	10 DÍAS	7 DÍAS	V	El tiempo promedio de espera para la asignación de citas médicas dependerá de la demanda que tenga el Especialista, el intervalo de tiempo podría variar de 1 a 2 meses en el caso de especialidades como Cardiología, Otorrinolaringología y Neonatología, en el caso de las demás especialidades podría variar de 2 a 3 días de espera
EFIC	UNIDAD DE REFERENCIA	TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA SER ATENDIDO EN SU CITA MÉDICA POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD CORRESPONDIENTE.	1 HORA	1 HORA 42 MIN	42 MIN	V	El tiempo promedio de espera dependerá del número de turno que haya recibido el usuario, el intervalo de tiempo podría variar de 2 a 3 horas.
	CONSULTA EXTERNA	NÚMERO DE USUARIOS QUE ASISTEN DE MANERA EFECTIVA A CADA UNA DE SUS CITAS MÉDICAS	100%	0%	-100,00%		El Hospital Provincial de Latacunga no cuenta con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas debido a que no todos los usuarios asisten de manera efectiva a sus citas médicas, esto quiere decir que a pesar de tener registrada la cita de manera previa en el sistema, el usuario no asiste a ser revisado por el profesional de salud requerido. H/H ₁



T.R 2/3

	CONSULTA EXTERNA	PORCENTAJE DE REFERENCIAS	90%	33,95%	-56,05%		No se cumplen con las metas establecidas en el Manual debido a que no todos los médicos llenan el casillero establecido dentro del Formulario 0-
	HOSPITALIZACIÓN	JUSTIFICADAS	90%	26,33%	-63,67%		53 correspondiente a si es una referencia justificada o injustificada. $_{H/H_2}$
	EMERGENCIA		90%	10,41%	-79,59%		n/n_2
	CONSULTA EXTERNA	PORCENTAJE DE CONTRAREFERENCIAS	90%	28,05%	-61,95%		Los profesionales de la salud deberán contrareferir a sus pacientes a los
	HOSPITALIZACIÓN	EMITIDAS POR LOS PROFESIONALES DE	90%	99,09%	9,09%	1	Subcentros y Centros de Salud de origen siempre y cuando el paciente no
	EMERGENCIA	SALUD DEL HGL	90%	27,42%	-62,58%		requiera atención del segundo nivel.
	CONSULTA EXTERNA	PORCENTAJE DE REFERENCIAS	10%	10,24%	0,24%	1	Las áreas de Consulta Externa y Emergencia no cumplieron con las metas establecidas en el Manual debido a que no todos los médicos
	HOSPITALIZACIÓN	INJUSTIFICADAS	10%	2,26%	-7,74%		llenan el casillero establecido dentro del Formulario 0-53
	EMERGENCIA		10%	27,13%	17,13%		correspondiente a si es una referencia justificada o injustificada.
	CONSULTA EXTERNA	PORCENTAJE DE CONTRAREFERENCIAS	100%	0%	-100,00%		El Hospital Provincial de Latacunga no cuenta con un registro de Contrareferencias Bien llenadas debido a que la sección de datos del
	HOSPITALIZACIÓN	BIEN LLENADAS	100%	0%	-100,00%		usuario/usuaria y la sección de contrareferencia del formulario Nº 053 no
	EMERGENCIA		100%	0%	-100,00%		tiene todos los datos completos y la letra es ilegible. H/H_3
	ESPECIALISTAS	PROMEDIO DE PACIENTES ATENDIDOS	30 P.	27 P.S	3 PACIENTES		Se cumple con el 90% de metas establecidas por el Hospital
	MÉDICOS INTERNOS	POR DÍA	10 P.	7 P.	3 PACIENTES	1	
	UNIDAD DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE REFERENCIA	80%	41,67%	-38,33%		
	UNIDAD DE REFERENCIA	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EFECTIVAS	70%	40%	-30,00%		No se cumplió de manera efectiva con todas las capacitaciones establecidas por la Unidad debido a que el Departamento de Talento Humano es la unidad responsable de evaluar y dar paso a cada una de las capacitaciones solicitadas, esta dará a conocer a la unidad si se cuenta o no con el presupueste necesario para dar paso a la capacitación.
EFICIENCIA	UNIDAD DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE LOS GASTOS QUE REPRESENTA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE REFERENCIA	100%	7,22%	-92,78%		Del 100% que representa los Gastos de la cuenta de Remuneraciones del año 2014 tan solo el 7,22% es utilizado para cubrir los gastos del personal que intervienen en el Proceso de Referencia (Auxiliares de Enfermería, Enfermeras, Choferes, Médicos Generales, Médicos Especialistas y Personal Administrativo).

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 12/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 12/10/15



T.R 3/3

	UNIDAD DE REFERENCIA	PARTICIPACIÓN PROCESO DE REFERENCIA (EJECUCIÓN)	100%	0,21%	-99,79%		Del 100% que representa la Ejecución presupuestaria del año 2014 tan solo el 0,21% es utilizado para cubrir con las operaciones que realiza el Proceso de Referencia
	UNIDAD DE REFERENCIA	PARTICIPACIÓN PROCESO DE REFERENCIA (PARTIDAS ESPECÍFICAS)	100%	33,50%	-66,50%		De las 3 partidas presupuestarias que intervienen en el proceso de Referencia tan solo el 33,50% es utilizado para realizar operaciones únicamente destinadas al proceso, el 66,50% restante es utilizado para cubrir necesidades como (traslado del personal de la Institución, pago de viáticos y subsistencias a los servidores del Hospital y la compra de combustible para los calderos de la Institución).
	UNIDAD DE REFERENCIA	GRADO DE SATISFACCIÓN QUE PRESENTAN LOS USUARIOS AL SER ATENDIDOS EN EL HGL	100%	50%	-50,00%		
ECTIVIDAD	UNIDAD DE REFERENCIA	NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS CON LA ATENCIÓN MEDICA QUE BRINDA EL HGL.	100%	2,37%	-97,63%		El número de usuarios beneficiados con la atención medica que brinda el Hospital Provincial de Latacunga durante el año 2014 alcanzo el 2,37%, esto quiere decir que el 97,63% restante de los usuarios fueron atendidos por los Subcentros y Centros de salud y Clínicas Privadas que se encuentran distribuidas en toda la Provincia de Cotopaxi.
EFEC	UNIDAD DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE QUEJAS QUE SON ATENDIDAS DE MANERA EFICIENTE POR LAS AUTORIDADES DEL HGL	80%	73,33%	-6,67%	٧	

4.24. Comunicación de Resultados



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045 H/H 1/3

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓ N
1	No se aplican de Manera efectiva los Indicadores de Gestión.	T.R 1/3	No se cuenta con la información necesaria para aplicar los indicadores de Gestión, a más de ello no se verifica de manera continua el cumplimiento de metas establecidas para cada uno de los Indicadores.	de eficacia y eficiencia con el que se manejan cada una las operaciones que	Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa	metas establecidas dentro del Manual de Referencia.



H/H 2/3

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	EFECTO	CRITERIO	RECOMENDACIÓ N
2	No cuenta con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas.	T.R 2/3	No todos los usuarios asisten de manera efectiva a sus citas médicas, esto quiere decir que a pesar de tener registrada la cita de manera previa en el sistema, el usuario no asiste a ser revisado por el profesional de salud requerido.	indispensables que podrían ser aprovechados por	La Norma del Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema nacional de Saludestablece en su normativa se cuente con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas para aplicar el cálculo de los indicadores de gestión,	A los Usuarios del Hospital Provincial de Latacunga: Asistir de manera puntual a cada una de sus citas médicas.



H/H 3/3

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N° DE ÓRDEN		REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACIÓN
3	No se cuenta con un registro de Contrareferencias Bien llenadas.	T.R 2/3	No todos los Profesionales de la salud llenan de manera correcta cada uno de los casilleros del formulario Nº 053 (Referencias y Contrareferencias), a más de ello en ocasiones la letra es ilegible.	Contrareferencias bien llenadas, la falta de		A los Profesionales de la Salud. Llenar de manera completa y clara cada uno de los casilleros del formulario N° 053 (Referencias y Contrareferencias),

4.25. Ejecución



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.ACI 1/1

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

"PROCESO DE REFERENCIA"



AUDITORÍA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



P.A.G 1/1

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROCESO DE REFERENCIA PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivos:

1.- Verificar que las operaciones Financieras y Administrativas del Hospital Provincial General Latacunga se han ejecutado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, y a la vez demostrar si están siendo utilizados de manera positiva.

N	PROCEDIMIENT	REF	ELABORAD	FECHA
	OS	P/T	0	
1	Aplicar un Cuestionario de cumplimiento de leyes y reglamentos del proceso de referencia	ACL 4.1 1/16	J.F.C.H M.J.G.CH	19/10/15
2	Aplicar un listado de comprobación del cumplimiento de las leyes y regulaciones Aplicables a la unidad de Referencia del Hospital Provincial General Latacunga.	ACL 4.2	J.F.C.H M.J.G.CH	19/10/15
3	Efectuar análisis de los resultados de la comprobación	ACL 4.3 1/3	J.F.C.H M.J.G.CH	19/10/15
4	Detallar los anexos que respalden las novedades encontradas.	ACL 4.4 1/9	J.F.C.H M.J.G.CH	19/10/15
5	Realizar hoja de hallazgos	H/H 1/1	J.F.C.H M.J.G.CH	19/10/15

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 1/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N°	PREGUNTA	S S		OBSERVACIONES		
		SI	NO			
	CONSTITUCIÓN DE LA R	A DEL ECUADOR				
	Art 32 . Cree que la salud	X				
	es un derecho que					
	garantiza el estado, y					
	sustentan el buen vivir.					
	Capitulo sexto Derecho de Libertad					
*	Art. 66 En el derecho a	X				
	una vida digna, constituye					
	que se asegure la salud,					
	alimentación, vivienda,					
	educación, vestido.					
	Título VII, régimen del bue	n vivi	r, cap	ítulo I, Sección Segunda		
	Art, 360 El régimen del	X				
	buen vivir garantiza, la					
	promoción de la salud,					
	prevención y atención					
	integral familiar.					
	Art 61 ¿cree que el	X				
	estado ejerce la rectoría					
	del sistema a través de la					
	autoridad sanitaria					
	nacional?					
	Art. 365 El Área de	X				
	referencia del HPGL					
	atiende situaciones de					
	emergencia sin reproches.					

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 2/16

FECHA: 19/10/15 FECHA: 19/10/15

N°	PREGUNTA		JESTAS	OBSERVACIONES
В	Plan Nacional del buen viv	SI ir 201	NO 3-101'	7
	Objetivo 3, en la política y			
*				5
^	Art. 3.3 El área de referencia del Hospital	X		
	Garantiza lagratuidad y			
	calidad de la salud con sus			
	adecuados subsistemas.			
	Art.3.3 El sistema de	X		
	referencia y contraferencia			
	entre instituciones de la			
	red pública, garantiza el acceso oportuno HPGL.			
C		CATI	ID	
C	LEY ORGÁNICA DE LA SALUD Capítulo II de la autoridad Sanitaria Nacional, sus competencias y			
	responsabilidades.	u San	itai ia	rvacionai, sus competencias y
1	Art. 6 El área de	X		
	referencia define y			
	promulga la política nacional de salud.			
2	Art. 6 El área de referencia	X		
_	del HPGL ejerce la	Λ		
	rectoría Nacional de salud.			
3	Art.6 El área de referencia	X		
	del HPGL diseña e			
	implementa programas de			
	atención integral de calidad.			
	Título I, Capítulo I: Dispos	sicion	os Con	nings
	Las políticas, programas y	X	cs Coll	lunes
	normas de atención	1.		
	integral y de calidad			
	forman parte del sistema			
	Nacionalde Salud.			

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH REVISADO POR: M.A.F.H.



ACL4.1 3/16

N°	PREGUNTA		PUESTAS	OBSERVACIONES			
		SI	NO				
	Capítulo III de las enferm	edad	les no tr	ransmisibles			
	Art 69 La atención	X					
	integral y el control de						
	enfermedades no						
	transmisibles, son						
	declarados prioritarios						
	para la salud pública.						
D	Acuerdo Ministerial 1203		l4 de jui	nio del 2014			
	¿Se ha Emitido las	X					
	características para						
	verificar los						
	establecimientos de salud						
	por niveles de atención						
	del sistema nacional de						
	salud en el HGL.						
E	Acuerdo ministerial 1484		4 de jul	io del 2012			
	El proceso de	X					
	licenciamiento en los						
	establecimientos de						
	primer nivel de atención lo						
	realiza el área de salud.						
F	Cuerdo Ministerial 000071		10 de m	iarzo de 2004			
	El HPGL dispone de un	X					
	Manual para la referencia						
	contrareferencia de						
	pacientes y usuarios.						
	TOTAL	15	0				
Σ							
2							
Calificación							
Ponderación 10 Calificación							
150 150							
	ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 19/10/1						
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA REVISADO POR: M.A.F.H. FECHA							
	KE (IOADO I	• FECHA, 17/10/1.					



ACL4.1 4/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N ∘	PREGUNTA	RESPU	JESTAS NO	OBSERVACIONES					
	LEY DE TRASPARENCL PÚBLICA(LOTAIP) EXTEI			SO A LA INFORMACIÓN					
	Art.7 Difusión de la información Pública por transparencia en la gestión administrativa art.118 de la constitución Política de la Republica atr.1 de la presente ley. Difundirá a través de un portal de información o página web del MSP								
	La información debe ser publicada, en orden secuencial para que pueda ser informada correctamente y sin con funciones.	X		En la página web del HPGL no se encuentra actualizada por lo que se establece la H/H ver ACL 4.4 5/6					
1	Literal a) organización inte	rna							
*	Estructura orgánica funcional	X							
*	Base legal que la rige	X							
*	Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad		X	No se encuentra publicado (no existe información)					
*	Metas y objetivos de las unidades administrativas conforme a su programa operativo.		X	No existe información					



ACL4.1 5/16

N°	PREGUNTA	RESPU	ESTAS NO	OBSERVACIONES		
2	Literal b) directorio de la personal.	a ins	tituci	ón así como el distributivo del		
*	Directorio Institucional	X				
*	Distributivo de personal	X				
3	Literal c) Remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional		X No existe información publicado			
4	Literal d) los servicios que	ofrec	e y la	s formas de acceder a ellos		
*	Horarios de atención		X	No existe publicación		
*	Servicios		X	No existe publicación		
*	Formas de acceder al servicio		X	No existe publicación		
5	Literal f) formatos o solicitudes que se requieran para los trámites		X	No existe información en la página web.		
6	Literal g) presupuesto anu	al que	e adm	inistra la institución		
	Ejecución presupuestaría	X				
7	Literal h) resultados de auditorías internas y gubernamentales.		X	No existe información publicada		

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 6/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACIONES					
		SI	NO						
8	Eliciai i) información completa y detanada sobre, los proceso								
	precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación. Etc.								
*	Subastas		X	No existe infamación					
				publicada.					
*	Menor cuantía		X	No existe infamación					
				publicada.					
*	Ínfima cuantía		X	No existe infamación					
				publicada.					
9	1 1								
*	POA	X		,					
*	Plan Estratégico	X							
*	PAC		X	No existe infamación publica					
10	Literal n) Los viáticos, i	nforn	nes d	e trabajo y justificación de					
	movilización								
	Viáticos nacionales	X							
	Viáticos internacionales		X	No existe infamación publica					
11	Literal o) Responsable de	la inf	orma	ción					
	Nombre del responsable		X	No existe infamación publica					
	Dirección de la oficina y		X	No existe infamación publica					
	apartado postal								
	Dirección electrónica		X	No existe infamación publica					
	TOTAL	9	16						

Normativa externa LOTAIP

Calificación

Ponderación 10 Calificación **250 90**

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 7/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N°	PREGUNTA	RESPU SI	ESTAS NO	OBSERV	ACIONES
	LEY ORGÁNICA DE SI	ERVI			EP) REGISTRO
	OFICIAL SUPLEMENTO				
	Capítulo III del ejercicio de		ırgo p	úblico	
1	Art.16 Nombramiento y posesión Para desempeñar un cargo público se requiere de nombramiento o contrato.	X			
2	¿Los nombramientos son ser registrados dentro del plazo de 15 días, en la unidad administrativa de Talento humano del HPG área de referencia?	X			
	Capítulo II De las licencias	,comi	sione	s y permisos	
3	Art.29 Vacaciones y permisos Todos los servidores públicos encargados del proceso de referencia disfrutan de 30 días de vacaciones anuales pagadas después de 11 meses de servicio continuo.	X			
4	CAPITULO 4 del sistema d	le sele	cción	de personal	
	Art.65 El ingreso a un cargo público se efectuara mediante concurso de merecimiento y oposiciones.	X			
	ELABORADO PEVISADO E			C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 8/16

N°	PREGUNTA	RESPU	UESTAS	OBSERV	ACIONES		
		SI	NO				
5	Del ingreso a la carrera de	-		blico capitulo I	I		
	Art. 86 Se contrata	X					
	personal para cada uno de						
	las áreas del HPGL y en						
	especial para el de						
	referencia.						
6	De las remuneraciones ;ca		I de la	is remuneracioi	ies		
	Art. 29 La remuneración	X					
	mensual unificada Se						
	fija la remuneración						
	mensual unificada, dividiendo los ingresos						
	anuales para doce de los						
	servidores públicos.						
7	Ley orgánica de contratac	ión ní	ihlica				
,	Título III sistema nacional	l de co	ontrata	ación pública			
	CAPITULO I del sistema						
	Art. 9 ¿El objetivo	X					
	prioritario del sistema de						
	contratación pública es						
	garantizar la ejecución						
	plena de los contratos?						
	Art. 13 Financiamiento de			cional de contra	atación pública		
	contara con los siguientes re	ecursos	S.				
	ELABORADO) POR:	J.F.C.	H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15		
	REVISADO P	POR: N	1.A.F.H	•	FECHA: 19/10/15		



ACL4.1 9/16

N°	PREGUNTA	RESPU	ESTAS	OBSERVACIONES
	TREGUNTA	SI	NO	OBSER VITCIONES
*	Los que se les asigne en el	X		
	Presupuesto general del			
	estado.			
*	Los derechos de	X		
	inscripción en el Registro			
- 10	Único de Proveedores.	37		
*	Por efectos de donaciones.	X		
8	Capítulo III de las herram	ientas	del si	istema
	Sección II del sistema infor-	mática	com	pras publicas
	Art. 21 El Portal de	X		
	compras públicas es			
	utilizado por el hospital.			
9	Sección II sobre la contrata	ación	de co	nsultoría
	La consultoría es ejercida	X		
	por personas que constan			
	en el RUP.			
	Art.101. los grados que	X		
	integran las escalas de			
	remuneraciones mensuales			
	unificadas se encuentran			
	ocupados por servidores			
	público?			
	Total	13	_0	

Calificación

Ponderación 10 Calificación 130 130

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.1 10/16

FECHA: 19/10/15 FECHA: 19/10/15

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

	Del 01 de enero al 31 de dici			
N°	PREGUNTA	RESPU	JESTA	OBSERVACIONES
		S		
		SI	NO	
	NORMA DEL SUBSISTEMA DE		RENCIA	A, DERIVACIÓN
	CONTRAREFERENCIA, REFERENCIA IN	VERSA	V TRA	NSFERENCIA DEL
	SISTEMA NACIONAL DE SALUD	V LINDIN	1 111/1	INSTERIENCE DEE
	CAPITULO I NORMAS Y PROCEDIMIEN'	TOC DA	DATA	DEEEDENCIA V/O
	DERIVACIÓN	IUS FA	NA LA	REFERENCIA 1/O
1	El Hospital Provincial de Latacunga garantiza la	X		
	calidad, continuidad e integralidad de la	21		
	atención en los establecimientos del Sistema			
	Nacional de Salud, mediante la aplicación de la			
	norma del subsistema de referencia, derivación,			
	1			
	1			
2	transferencia.	X		
2	Los profesionales de los establecimientos de	Λ		
	salud que refieran o deriven a usuarias o			
	usuarios ya sea para la realización de consultas			
	de especialidad, tratamientos complementarios			
	u hospitalización, deben llenar el formulario 053			
	de referencia, derivación, contrareferencia y			
	referencia inversa con datos completos y letra			
	legible,			
3	Los profesionales de la salud registran los datos	X		
	de la usuaria o usuario en la historia clínica,			
	para justificar el proceso de referencia o			
	derivación.	**		
4	El profesional y/o personal correspondiente	X		
	coordina con el servicio de admisión del			
	establecimiento las citas de los usuarios que van			
	a ser referidos o derivados.			
5	Los usuarios no podrá acudir al establecimiento	X		
	de salud de referencia o derivación			
	correspondiente sin tener agendada la cita con			
	hora, fecha y especialidad a la que fue			
	referida/o, exceptuando los casos de			
	emergencia.			
6	Para toda usuaria o usuario que vaya a recibir	X		
	atención de especialidad y hospitalización, se			
	debe abrir una historia clínica en la unidad			
	receptora, en caso de que la usuaria o usuario no			
	tenga dicho documento.			

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH REVISADO POR: M.A.F.H.



ACL4.1 11/16

7 Los profesionales especia contrarefieren a las usuarias o usua una vez finalizado el evento de consul-	arios,					
8 Los profesionales y/o personal de envían el formulario 053 original co usuario al establecimiento de salud que referido.	on él					
9 Cuando el profesional de salud acom en transporte institucional o trans comunitario a un usuario o usuar fallece en el traslado, este obligatorian debe regresar al establecimiento de de origen, para notificar oficia legalmente el deceso.	porte					
10 Los establecimientos de los distiniveles de referencia, deriva contrareferencia y referencia inversa obligados a llevar un registro estadística tenciones recibidas y realizadas futuros análisis.	están co de					
CAPITULO II MONITOREO Y	EVALUACIÓN					
11 La Unidad de Referencia aplica manera eficiente todos indicadores establecidos en Manual	de X No se aplican todos los indicadores el establecidos, debido a que en algunos de ellos no se cuenta con la información necesaria para la realización del cálculo.					
TOTAL	10 1					
	Σ					
Calificación Ponderación Calificación 110 100						
	ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 19/10/15					
REVISADO POR:	M.A.F.H. FECHA: 19/10/15					



ACL4.1 12/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N°	PREGUNTA	RESPU	JESTAS NO	OBSERVACIONES
	Expedir normativa técnica para	el pag	go de	viáticos, subsistencias,
	movilización y alimentación para	las y	los s	ervidores y las y los
	obreros en la institución del estado	0. Ac	<u>uerdo</u>	<u>ministerial n° MRL -</u>
	2014- 0165 ministerios de relacione	s labo	rales.	<u>Vigente</u>
	Capítulo II Definiciones y Normas		ilculo	I
	Art 3 Por concepto de viáticos los	X		
	servidores públicos recibirán según			
	su nivel de grado ocupacional. Art 4 El HPGL reconoce el 50%	X		
	de viáticos en cuanto a las	Λ		
	subsistencias de gastos de			
	alimentación a los servidores			
	públicos que se trasladan fuera de			
	su lugar de trabajo.			
	Art 5; movilización El HPGL	X		
	reconoce a los servidores públicos			
	cuando se trasladen fuera de su lugar			
	habitual de trabajo el valor de la			
	movilización de 16 dólares.			
	Art.7; Alimentación: El honorario	X		
	que se da a los servidores públicos			
	cuando se desplazan fuera de su			
	lugar de trabajo en un tiempo entre 4 a 6 horas dentro del mismo día			
	reconocen por alimentación el valor			
	de \$4			
	Art 8; Del valor del cálculo: los	X		
	valores que están establecidos en la			
	tabla comprendidos el grado 8 de			
	las escala del primer nivel jerárquico			
	que comprende al primer nivel el			
	pago por viatico se lo hace de \$ 130.			



ACL4.1 13/16

cálculo: los valores que se encuentran establecidos en el segundo nivel se les						
cancela el valor por viatico						
se lo hace de \$ 80.						
Capítulo IV del Procedim	iento		,			
Art.10 Autorización	para	el	cum	plimient	o de	servi
institucionales.						
Art. 10 La unidad	X					
financiera entrega el 100%						
si existe los fondos						
adecuados de viáticos.						
Movilización,						
alimentación y						
subsistencias por lo menos						
con 1 día de anticipación.	•1• 1	1 1.	1	. • 1. 1	C *	. •
Art. 11 De la responsab				nidades	iinan	cieras y
- administración del Talent	a Hiir	ทดกก				
Art 11 La unidad		nano.				
Art. 11 La unidad		nano.				
Art. 11 La unidad financiera es responsable		nano.				
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso		nano.				
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los		nano.				
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso		nano.				
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos.	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X		J			
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X		J			
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X		J			
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X					
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X		J			
Art. 11 La unidad financiera es responsable de efectuar desembolso de los valores a los servidores públicos. TOTAL Calificación Ponderación 10 Calificación	X		J			



ACL4.1 14/16

FECHA: 19/10/15 FECHA: 19/10/15

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

	Del 01 de enero al 31 de			
N°	PREGUNTA	RESPUES'	ΓAS N O	OBSERVACIONES
	Expedir normativa técnica para movilización y alimentación para obreros en la institución del esta 2013 - 0097 ministerios de relacion	a las y l do. Acu	os s erdo	ervidores y las y los o ministerial N° MRL
	Capítulo II Definiciones y formul			<u> </u>
	Art 4 Por concepto de viáticos se otorgara un 30% adicional correspondiente a su propio nivel.	X		
	Art 5 La subsistencias de los servidores públicos se calculara por jornadas mayores a 6 horas diarias y el valor del viatico será dividido para dos siempre y cuando el viaje sea en un mismo día.	X		
	Art 6; La movilización comprende los gastos por transporte de los servidores y obreros que deban trasladarse de un lugar a otro para prestar servicios institucionales y el valor n excederá los \$16.	X		
	Art. 7; Alimentación: el valor que se asigna a los servidores públicos que se desplazan fuera de su lugar de trabajo en un tiempo entre 4 a 6 horas dentro de un mismo día reconocen por alimentación el valor del viatico dividido para 4.	X		

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH REVISADO POR: M.A.F.H.



ACL4.1 15/16

la B. TOTAL	11	0	
Art. 9 El cuarto nivel de un servidor público de grado del 6 hasta 1 de la escala la remuneración fue de \$60 en la zona A y de \$55 en	X		
Art. 9 El tercer nivel corresponde en los grados de 14 hasta 7 de la escala su remuneración fue de 80 en zona Ay de 70 en la zona B.	X		
Art. 2 El servidor público del nivel 2 según la escala su remuneración es de \$ 553 dólares.	X		
Art. 9 El segundo nivel corresponde a los servidores en los grados de 20 a 15 en la escala de remuneración de la zona A es de \$100 y de B es de \$80.	X		
Art. 9 El primer nivel corresponde según su nivel jerárquico, el valor es de \$130 para la zona A y de \$100 para la B.	X		
Art. 9 El valor para el cálculo por concepto de viáticos se los determina según los niveles y Zonas A y B en esta ley.	X		
Art. 2 La remuneración mensual unificada de un servidor público según las escala de grado 1 es de \$527 dólares.	X		

Calificación
Ponderación 10 Calificación
110 110



ACL4.1 16/16

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Listado de Comprobación

Cumplimiento de leyes y regulaciones del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014								
N°	PREGUNTA	RESPU	ESTA	OBSERV.	ACIONES			
		SI	NO					
	LEY ORGÁNICA DE RÉG			RUTARIO INTE	RNO (LORTI)			
	LET ORGANICA DE REG	1101121	(11(1)	DOTARIO INTL	MINO (LORII)			
1	Los controles constituidos	X						
_		Λ						
	por el HPGL para el área							
	tributaria le admite							
	cumplir con sus							
	obligaciones ante el (SRI).							
2	Art.45 El Hospital al ser	X						
	una entidad Pública actúa							
	como agente de retención							
	del impuesto a la renta he							
	IVA, en base a las							
	disposiciones legales							
	vigentes.							
3	Art.52 Objeto del	X						
	impuestose establece el							
	IVA que grava al valor de							
	transferencia de domino al							
	según los servicios							
	prestados por el hospital.							
4	Art. 64 Facturación del	X						
-	impuesto El hospital							
	como sujeto pasivo del							
	IVA cumple con la							
	emisión de facturas.							
5	Art. 67 El hospital	X						
-	declarara el impuesto de	11						
	las operaciones que							
	realicen mensualmente.							
	TOTAL	5	0					
	I VIIII	1	J	1				
	Calificación		1	_				
	Ponderación 10 Calificación							
	50 50							
				.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15			
	REVISADO PO	R: M	.A.F.H	[,	FECHA: 19/10/15			



ACL4.2 1/2

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

N°	PREGUNTA		JESTA S	OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Título II de la estructura organi	izativ	a de	gestión por procesos
	Art. A Los procesos Agregado res de valor son los encargados de generar, administrar los productos y servicios que tiene el hospital.	X		
	Los procesos gobernantes también tienen para el proceso de referencia.	X		
	Título IV estructura básica d salud pública.	e los	hospi	itales del ministerio de
	La estructura básica del hospital está alineada a la misión con sus respectivos procesos internos. Con respecto al área de referencia. TITULO V Estructura Orgánic	X Pa Des	crint	iva
			cripu	iva
	ART. 8 ¿La estructura orgánica Descriptiva garantiza su óptimo funcionamiento que definan estrategias y políticas para su desarrollo dentro del área de referencia?	X		
	2.4 Gestión de Calidad(Unidad	de Ca	alidad	d)
*	Art. 8 los Productos y servicios que ofrece el hospital satisfacen	X		



ACL4.2 2/2

210	A . O El 1 1		3 7	I
*	Art.8 El hospital		X	
	especialmente el área de			
	referencia cuenta con			
	indicadores de calidad y			
	mejoramiento continuo de			
	la gestión.			
		(Uni	dad	Responsable Unidad/Gestión
	Financiera)			,
a	Art. 8 En el área financiera		X	No existe contabilidad de
•	se realiza una contabilidad			costos para ninguna área.
	de costos para cada			Costos para imigana area.
	proceso.			
	PRESUPUESTO			
	PRESUPUESTO			
	El sistema de presupuesto		X	El presupuesto es de manera
	esta adecuado a las			general y no se desprende para
	necesidades del hospital.			cada proceso.
	4.3.3 Gestión Administrat	iva ((Conti	
a	Numeral 4.33, El HPGL	X		,
	Cumple con todos los			
	procesos de contratación			
	en cuanto al personal.			
	Gestión del talento Human	o (Tim	idad	Cogtión/TII)
			lluau	Gestion/ 1.n)
	El área de referencia	X		
	cuenta con planes y			
	programas de			
	capacitación y desarrollo			
	personal, bienestar laboral			
	y seguridad ocupacional			
	TOTAL	7	3	
	TOTAL	,	J	



Calificación

Ponderación 10 Calificación **70**

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.3 1/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Análisis de los resultados de la comprobación Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

N°	PREGUNTA	RESPU S	ESTA	Referencia	Cumplimiento
		SI	NO	P/T	%
	Constitución de la república.	15	0	ACL 4.1 1/16	100 %
	Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública (LOTAIP).Art.5 Difusión de la información Pública	9	16	ACL 4.1 4/16	36%
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	13	0	ACL 4.1 7/16	100%
	Normativa Interna	10	1	ACL 4.1 10/16	100%
	Ministerio de relaciones laborales vigente	8	0	ACL 4.1 12/16	100
	Ministerio de relaciones laborales 2013	11	0	ACL 4.1 15/16	100%
	Ley de Régimen Tributario Interno(LORTI)	5	0	ACL 4.1 16/16	100%
	Comprobaciones de leyes	7	3	ACL 4.2 2/2	70%
PRO	OMEDIO				82.76%

De conformidad con los resultados de la lista de comprobación utilizado pa evidenciar el cumplimiento de la normativa interna, las leyes y reglament aplicables al Hospital Provincial General Latacunga en lo que se refiere al área referencia se consiguió un porcentaje de cumplimiento del 82.76% del total aspectos legales que deben ser cumplidos por la entidad, que se piensa con positivo.

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.3 2/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Análisis de los resultados de la comprobación Cumplimiento de leyes y regulaciones. **Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014**

- El hospital Provincial General Latacunga al ser una institución de carácter público da cumplimiento parcialmente, ya que no realiza actualizaciones de la información pública en la página web, de acuerdo a la LOTAIP en el Art7.- Ley de Transparencia: Difusión de la información pública.- menciona que difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.
- En cuanto a la ley Orgánica (LOSEP), el Hospital cumple con las obligaciones que está establecida; en cuanto se refiere a la contratación pública que es para desempeñar un puesto público se requiere de nombramiento o contrato legalmente expedido por la respectiva autoridad nominadora.
- Sobre la constitución de la República del Ecuador en cuanto a la salud.- el Hospital cumple con lo establecido en el artículo que dice que el sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral familiar y comunitaria, con base a la atención primaria de la salud; articulará los diferentes niveles de atención, en cuanto al régimen del buen vivir.



ACL4.3 3/3

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Análisis de los resultados de la comprobación Cumplimiento e leyes y regulaciones Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

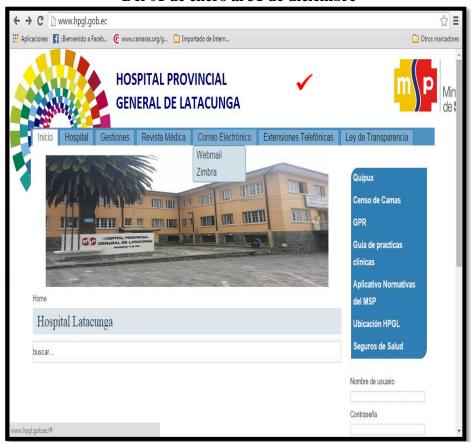
- En cuanto a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) el Hospital Cumple con todas las obligaciones tributarias que están establecidas en la ley.
- En lo que se refiere a las facturas se puede determinar que el chofer de las ambulancias no entregan facturas, limpias, ni correctamente llenadas con el respectivo desglose, también las facturas de alimentación las sacan a nombre del chofer mas no a nombre del HPGL.
- Referente al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Hospital, existe una estructura organizacional por procesos, estableciendo responsabilidades y funciones .también una estructura descriptiva del direccionamiento estratégico del Hospital, para tener mayor efectividad en las actividades que se realizan.
- El Hospital cuenta con un Macro Proceso de Referencia en cuanto a los servicios del Hospital, todos estos procesos constituyen estrategias para un buen funcionamiento de referencia.
- En lo que se refiere a la gestión financiera podemos decir que no dispone de contabilidad de costos en el área de referencia.
- En cuanto al presupuesto podemos acatar que no existen una partida específica para este proceso, ya que es de manera global.



ACL4.4 1/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información publica Del 01 de enero al 31 de diciembre



Marcas

Verificado sin novedad

Nota

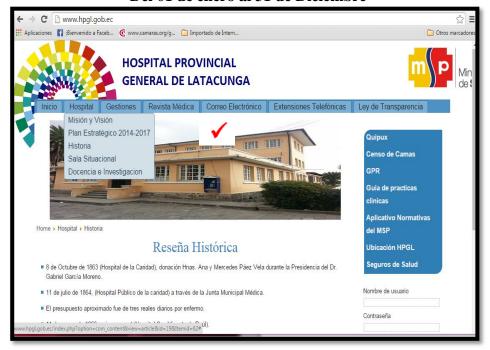
La información de la mismución se encuentra publicada en la página web http://www.hpgl.gob.ec/



ACL4.4 2/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de Diciembre



Marcas

Verificado sin novedad 🗸



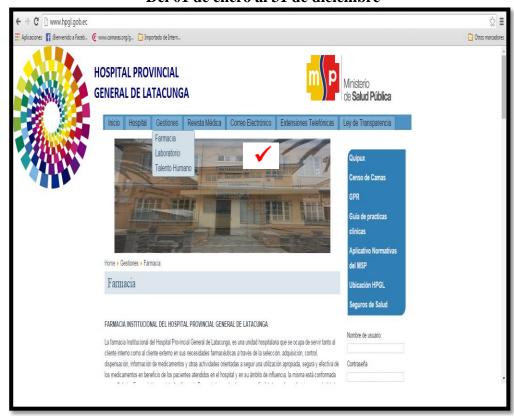
Así también en lo que se refiere a la misión, visión, plan estratégico, su Reseña Histórica sala situacional y docencia e investigación se encuentra publicada y se tiene acceso a la información.



ACL4.4 3/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

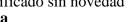
Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de diciembre



Marcas

Verificado sin novedad

✓



En cuanto se refiere en la parte de gestión como son Farmacia, Laboratorio y Talento Humano se encuentra accesible a la información.



ACL4.4 4/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de diciembre



Marcas

Verificado sin novedad

<u>Nota</u>

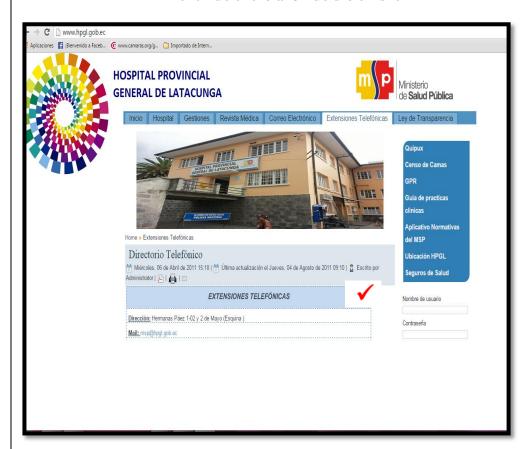
En cuanto se refiere en la parte de gestión de la revista médica se encuentra con acceso a la información.



ACL4.4 5/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de diciembre



Marcas Verificado sin novedad ✓



En cuanto se refiere a las extensiones telefónicas se encuentra publicada en la página web y existe información

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.4 6/9

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de diciembre



Marcas

Con novedad 🔨

Nota

En cuanto se refiere a la ley de trasparencia existe publicadas algunos de los ítems pero no existe información es decir no se puede acceder a esas páginas,

*Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad.

*Metas y objetivos de las unidades administrativas conform 🗸 su programa operativo. *El de Servi ue ofrece.

*formularios y formatos de solicitudes y otro



ACL4.4 7/9

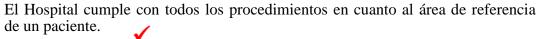
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL

Difusión de la información pública Del 01 de enero al 31 de diciembre Reglamento interno proceso de referencia HPGL NIVEL I Centro de salud



Marcas

Verificado sin novedad



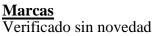
ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15



ACL4.4 8/9

Anexo 4				,	✓	ш	EST ABLE CIMIENTO CORSULT ADO	ADMILI	AFELLEG	1810 (e-g) 1840 ×	PHILODIA CLÍNICA
		W. EILEO	18200+ 8040				6 CUADRO CLÍNICO DE I	NTERCONSULTA			
EST AS LECIMIENTO SOUCIT ANTE	HOMERE	W. BITTOO		M" HISTOR	IA CLIMICA	10 1					
1 CARACTERÍSTICAS DE L	A SOLICITUD Y N	IOTIVO									
ESTABLISCA MINTO S	MINITADO	18EVE DQUE 1GLETTA DESCRIPCE GELMOTH	1844	Ca	.wa						
SORWAL SERRIE COMMUTADO		DELMOTH	•								
						400					
2 CUADRO CLÍNICO ACTUA	NL.										
							7 RESUMEN DEL CRITER	KIO CLINICO			
3 RESULTADOS DE EXÂME	NES Y PROCEDI	MIENTOS DIAGNO	DSTICOS								
							8 DIAGNÓSTICO	CE II			cu "
							1		4		
							2				
	ERRORING CH E	**					1		•		
4 DIAGNÓSTICO	DEFINITIVE CIE E	7					9 EXÁMENES COMPLEM	ENTARIOS PROPUES	TOS		
		-			_						
,		-									
6 TRATAMIENTO REALIZAD	ю										
							# PLAN DE TRATAMIENT	O PROPUESTO			THE PROPERTY NAMES
		V									
						-					
l					-						
PECHA HOEA :	E OPERO MA	COMED	PRIMA	- 1	UM END			Marin III.	(0040	_	BARA.
SNS-MSP / HCU-form.007 / 2008	E OPERIO NA.		INTERCON			-	PROV. RORA HORA	FIGHEIGEA		***	01 631F
			INTERCON	oulia-80	LICITUD		and mar I HUG-100 M. Not 1 2000			INTERCONSU	JLIA-INFORN

El Hospital cumple con todos los procedimientos en cuanto al área de referencia de un paciente

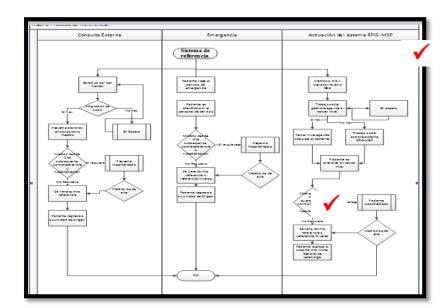


El Hospital cumple con todos los procedimientos en cuanto al área de referencia de un paciente

> ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH FECHA: 19/10/15 FECHA: 19/10/15 REVISADO POR: M.A.F.H.



ACL4.4 9/9



Marcas Verificado sin novedad



El Hospital cumple con touos los procedimientos en cuanto al área de referencia de un paciente

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15

4.26. Comunicación de Resultados

	a +))	
١	auditoría + seguridad	

"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

N° DE ÓRDE N	NOMBRE DE HALLAZGO	REF. PT	CAUSA	ЕГЕСТО	CRITERIO	RECOMENDACI ÓN
1	El cumplimiento parcial de la ley Orgánica de acceso a la información Pública ya que no realiza actualizaciones y no hay acceso a la información.		No existe informació n en algunos ítems.	que requieren	Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el art. 7 de la disfunción de la información pública, Contempla lo siguiente por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria	y al encargado del área de sistemas difundir la información

ELABORADO POR: J.F.C.H. – M.J.C.CH	FECHA: 19/10/15
REVISADO POR: M.A.F.H.	FECHA: 19/10/15

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

PROCESO DE REFERENCIA



INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



INFORME : Auditoría Integral

PROCESO : Proceso de Referencia

PERÍODO : Enero a Diciembre del 2014

DOMICILIO DE LA ENTIDAD : Provincia Cotopaxi- Latacunga

EQUIPO DE AUDITORÍA : Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo

Egre. Jessica Fernanda Calvopiña Herrera Egre. Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Latacunga 27 de Octubre del 2015

A:

Dr. Hugo Arguello

GERENTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE LATACUNGA

Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos practicado una auditoría integral al Proceso de Referencia del Hospital Provincial General de Latacunga, para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, la presente auditoria se aplicó con el fin de verificar la razonabilidad de los saldos que presentan las partidas presupuestarias que intervienen en el Proceso (Viáticos y Subsistencias en el Interior, Combustibles y Lubricantes y Vehículos (Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones), evaluar del sistema de control interno, verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables a la unidad y determinar el grado de eficiencia y eficacia con el que son aprovechados los recursos, mediante la aplicación de indicadores de gestión. La administración es responsable de mantener una estructura efectiva de control interno, deberá verificar que se cumplan con la normativa y disposiciones emitidas por los órganos reguladores de la salud y deberá mantener un buen desempeño institucional, en donde se enmarque la eficiencia, eficacia y efectividad para lograr cumplir con las metas y objetivos planteados por la unidad de Referencia.

Como equipo auditor responsable de la evaluación del Proceso de Referencia, nos compete como tal emitir conclusiones y recomendaciones sobre cada una de las auditorias que conforman la auditoría integral, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente que respalde cada uno de los hallazgos encontrados en el proceso para que se muestre una seguridad razonable sobre los resultados emitidos. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control

interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría aplicables a la auditoria de control interno, a la auditoria sobre cumplimiento de leyes y a la auditoria de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si las partidas presupuestarias que intervienen en el proceso están exentas de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de gestión.

En nuestra opinión, mencionamos que la documentación emitida por la Unidad de Referencia no presenta irregularidades que ponen en riesgo el sistema de referencia, los inconvenientes presentados mejoraran de manera significativa con las recomendaciones emitidas por el equipo auditor.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida concluimos que el control interno de la Unidad de referencia se ve afectado debido a que dentro de la unidad no se aplica una contabilidad de costos, no cuenta con la asignación de partidas específicas y se ha presentado la pérdida y deterioro de algunos documentos. En cuanto a la Auditoria Financiera podemos mencionar que algunas facturas emitidas por concepto de alimentación en la cuenta de Viáticos y subsistencias no tienen desglosado debidamente los valores del IVA, también se pudo observar que no todas las facturas recibidas por el Hospital tienen todas las firmas de responsabilidad.

En cuanto a la Auditoria de Gestión podemos mencionar que la Unidad de Referencia no aplica de manera eficiente los indicadores de eficacia establecidos en el Manual, debido a que no se cuenta con la información necesaria para la aplicación de los mismos y en cuanto a la auditoria de cumplimiento podemos mencionar que la información presentada en el portal del Hospital Provincial General de Latacunga no se encuentra actualizada.

Por FIRMA AUDITORA AUDIT

Srta. Jessica Calvopiña

REPRESENTANTE LEGAL

RESULTADOS DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

1) NO SE LLEVA CONTABILIDAD DE COSTOS EN LA UNIDAD DE REFERENCIA.

Dentro del análisis de control interno se pudo visualizar que el Hospital Provincial de Latacunga no cuenta con la aplicación de una contabilidad de costos dentro de la Unidad de Referencia, debido a que la institución no cuenta con el personal suficiente dentro del Área Financiera para que desempeñe dichas funciones, esta ha imposibilitado que la Unidad de Referencia conozca con exactitud los costos que representa para el Hospital realizar una referencia.

CONCLUSIÓN:

En la evaluación de control interno se puedo constatar que se incumple con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de los Hospitales, literal k donde se indica que es responsabilidad de la Gestión Financiera llevar contabilidad de costos y análisis de costos de las prestaciones asistenciales.

RECOMENDACIÓN:

 Al Gerente: Contratar personal capacitado que maneja el área de costos dentro de la institución

2) EL PROCESO DE REFERENCIA NO CUENTA CON PARTIDAS ESPECIFICAS

Dentro del análisis de control interno se pudo visualizar que la institución no aplica el mecanismo de asignar recursos a cada unidad, estos son asignados de acuerdo a las necesidades y exigencias expuestas por cada una de las unidades hospitalarias, este tipo de inconvenientes impide que la Unidad de Referencia conozca con exactitud el porcentaje de participación de las cuentas que intervienen en el proceso, algunas de estas son (Viáticos y Subsistencias en el Interior, Combustibles y Lubricantes y Vehículos (Instalaciones , Mantenimiento y Reparaciones).

CONCLUSIÓN:

En la evaluación de control interno se puedo constatar que el Ministerio de Finanzas es quien asigna el presupuesto de manera global de acuerdo a los programas y necesidades del Hospital, los recursos no son asignados de manera individual para ninguna de las áreas que maneja la institución.

RECOMENDACIÓN

 Al personal de la Gestión Financiera: Verificar si los recursos asignados a cada partida programa son suficientes para cubrir con las necesidades de cada unidad.

3) PÉRDIDA DE DOCUMENTOS DE RESPALDO

Dentro del análisis de control interno se pudo observar que debido al volumen de información que maneja La Unidad de Referencia, se ha presentado la pérdida y deterioro de algunos documentos.

CONCLUSIÓN:

En la evaluación de control interno se puedo determinar que se incumple con lo establecido en el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 225.- Archivo de Comprobantes de Venta y Documentos Complementarios.-donde se establece que los contribuyentes deberán conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un período no inferior a siete años conforme lo establecido en el Código Tributario. Durante este período la Administración Tributaria podrá requerir al sujeto pasivo la presentación de los mismos.

RECOMENDACIÓN:

• Al Gerente: adecuar el espacio físico necesario para mantener los documentos en buen estado.

AUDITORÍA FINANCIERA

4) LAS FACTURAS POR ALIMENTACIÓN QUE REALIZAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO ESTÁN DEBIDAMENTE LLENADAS NI DESGLOSA CORRECTAMENTE EL IVA.

Al verificar las facturas emitidas por concepto de Viáticos y Subsistencias se pudo observar que determinados documentos no tienen calculados de manera correcta el desglose del IVA.es por ello que la Unidad Financiera para realizar la cancelación de dicha documentación toma el valor de la base imponible.

CONCLUSIÓN:

En la evaluación a las leyes se observa que se incumple con lo establecido en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios, registro oficial 247, Art. 19.- requisitos de llenado para facturas.

RECOMENDACIÓN:

• Al Gerente: Capacitar a los Servidores públicos del hospital (Choferes) en temas relacionados con la expedición y llenado de facturas

5) NO TODAS LAS FACTURAS TIENEN FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Al verificar las facturas recibidas y comprobantes de retención por concepto de Combustibles y Lubricantes y Mantenimiento de Vehículos se pudo observar que no todas tienen sus respectivas firmas de responsabilidad ya sea por parte de Beneficiario o por parte de quien brinda el servicio.

CONCLUSIÓN:

En la evaluación a las leyes se observa que se incumple con lo establecido en el Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios Capitulo III De los requisitos y características de los comprobantes de venta, notas de crédito y notas de débito Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción numeral 14 Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta.

RECOMENDACIÓN:

 Al Área Financiera: deberá verificar de manera eficiente que todos los documentos que respaldan la transacción (facturas y comprobantes de retención tengan las firmas de responsabilidad)

AUDITORÍA DE GESTIÓN

6) NO SE APLICAN DE MANERA EFECTIVA LOS INDICADORES DE GESTIÓN.

Dentro del análisis de la auditoria de gestión se pudo observar que la Unidad de Referencia no aplica de manera eficiente los indicadores de eficacia establecidos en el Manual de Referencia, debido a que no se cuenta con la información necesaria para la aplicación de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se puedo determinar que se incumple con lo establecido en La Norma del Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud donde se establece en el Capítulo II los Indicadores de Gestión a aplicarse dentro del Proceso de Referencia

RECOMENDACIÓN:

 A la Unidad de Referencia: Verificar de manera continua el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Manual de Referencia y estructurar nuevas Matrices que contengan la información necesaria para efectuar con eficiencia el cálculo de dichos indicadores.

7) LA UNIDAD DE REFERENCIA NO CUENTA CON UN REGISTRO DE REFERENCIAS CUMPLIDAS EFECTIVAS

Dentro del análisis de la auditoria de gestión se pudo observar que la Unidad de Referencia no cuenta con un registro de referencias cumplidas efectivas, debido a que no todos los usuarios asisten de manera efectiva a sus citas médicas, esto quiere decir que a pesar de tener registrada la cita de manera previa en el sistema, el usuario no asiste a ser revisado por el profesional de salud requerido.

CONCLUSIÓN:

Se puedo determinar que se incumple con lo establecido en La Norma del Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud donde se establece en su normativa se cuente con un registro de Referencias Cumplidas Efectivas para aplicar el cálculo de los indicadores.

RECOMENDACIÓN:

 A los Usuarios del Hospital Provincial General de Latacunga: Asistir de manera puntual a cada una de sus citas médicas.

8) LA UNIDAD DE REFERENCIA NO CUENTA CON UN REGISTRO DE CONTRAREFERENCIAS BIEN LLENADAS.

Dentro del análisis de la auditoria de gestión se pudo observar que la Unidad de Referencia no cuenta con un registro de Contrareferencias bien llenadas, debido a que no todos los Profesionales de la salud llenan de manera correcta cada uno de los casilleros del formulario Nº 053 (Referencias y Contrareferencias), a más de ello en ocasiones la letra es ilegible.

CONCLUSIÓN:

Se puedo determinar que se incumple con lo establecido en La Norma del Subsistema de Referencia, derivación contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud donde se indica que los profesionales de los establecimientos de salud que refieran o deriven a usuarias o usuarios ya sea para la realización de consultas de especialidad, tratamientos complementarios u hospitalización, deben llenar el formulario 053 de referencia, derivación, contrareferencia y referencia inversa con datos completos y letra legible.

RECOMENDACIÓN:

• A los Profesionales de la Salud: Llenar de manera completa y clara cada uno de los casilleros del formulario Nº 053 (Referencias y Contrareferencias),

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

9) LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL PORTAL DEL HOSPITAL NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA

Se pudo observar que el portal que maneja el Hospital no cuenta con información actualizada esta maneja información de años anteriores.

CONCLUSIÓN:

Se puedo determinar que se incumple con lo establecido en la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 7.- Difusión de la Información Pública. Contempla lo siguiente por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente

información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria

RECOMENDACIÓN

• Gerente y al encargado de Sistemas: Mantener actualizado la página web, con toda la información necesaria; Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad, horarios de atención, Servicios, Formas de acceder al servicio, formatos o solicitudes que se requieran para los trámites inherentes para su campo de acción. resultados de auditorías internas y gubernamentales, Subastas, Menor cuantía, Ínfima cuantía, PAC.

Jessica Fernanda Calvopíña Herrera

C.C 050380385-0

Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza

C.C 050271336-5

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.CONCLUSIONES:

Se ha realiza una Auditoria Integral al Proceso de Referencia del HPGL, por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, con la finalidad de mejorar su desempeño institucional, ello nos ha llevado a obtener conclusiones en base a datos, información relevante y experiencia dentro de la institución, lo cual permite a la misma determinar sus debilidades y aplicar medidas correctivas a través de las siguientes conclusiones:

- La realización de una Auditoria Integral ha permitido asesorar a la Institución en aspectos como desarrollo evaluación e implementación de sistemas de administración, gestión, control, razonabilidad de información financiera y cumplimiento de normativas vigentes.
- Es de gran importancia mencionar que el control interno dentro de una Institución constituye un elemento primordial, lo cual re analizó que tiene un riesgo bajo que significa que es adecuado y se puede rectificar con las diferentes recomendaciones que se emitieron en la auditoria de control interno.
- En el análisis realizado a las tres cuentas que intervienen en el proceso de referencia como lo es (viáticos y subsistencias, combustible y lubricantes, mantenimiento y repuestos), se pudo determinar que la Institución tiene falencias muy leves en la verificación del llenado de las facturas, desglose del IVA, y observar que todas las facturas tenga sus firmas de responsabilidad, y que se puede erradicar con las recomendaciones dadas en el informe de Auditoria.
- En cuanto a la auditoria de gestión se verifico que la unidad del proceso de referencia no cumple con los indicadores de calidad que estable MSP, por ende es indispensable acoger a todas las recomendaciones emitidas en el informe para poder erradicar las falencias encontradas.

 La institución obtuvo un nivel óptimo en las aplicaciones de las leyes que las rige el HPGL, se encuentra en un 82.76% del cumplimiento de leyes y normas.

5.2.RECOMENDACIONES:

En base a las conclusiones anteriormente mencionadas se propone las siguientes recomendaciones como posibles medidas correctivas de las actividades que realiza diariamente a la Institución.

- Al Gerente del HPGL, se recomienda que capacite de mejor manera a sus empleados en aspectos administrativos, financieros e incluso institucionales a fin de que todos contribuyan al crecimiento de la organización.
- Es importante que la Gerencia incluya al área financiera una unidad de contabilidad de costos para cada área pues así se podrá tener conocimiento de los costos que representa para el Hospital realizar una referencia,
- Se recomienda a la gerencia que se analice los presupuestos por áreas hospitalarias y por la necesidad que exista para cada uno de ellas.
- A la unidad financiera se recomienda que se debe pedir la adquisición de archivadores grandes y un lugar específico para guardar la información que se tiene del HPGL, para así evitar que se piedra o se deteriore.
- A la unidad Financiera verificar que las facturas que ingresan deben estar bien llenadas y desglosadas el IVA en forma correcta, con sus debidas firmas de autorización.
- A la unidad de Referencia se recomienda que se realice mensualmente los indicadores de gestión que indica el manual de referencia, para evitar falencias dentro de la atención hospitalaria.
- Al Gerente del HPGL exigir al encargado de sistemas difundir en la página web toda la información actualizada para el conocimiento de la colectividad, y así llegar al 100% de cumplimiento de las leyes y normas, para lograr con efectividad las operaciones que se desarrollan dentro de la misma.

5.3. Plan de Mejoras



"AUDIT FIRMA AUDITORA J&M CALLE ISLA ESPANOÑA Y SANTA FE Auditor DNC No. 004 Licencia Profesional L00308045

P.M. 1/1

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA PROECESO DE REFERENCIA MATRIZ DE PLAN DE MEJORAS

FIN	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO	MEDIR	FIRMAS DE RESPONS.
ACTUALIZACIÓN DE LA PAG WEB DEL HOSPITAL	Evaluar la necesidad Actualizar la información de la pag web	Gerente y Jefe de Sistemas Gerente y Jefe de Sistemas	DICIEMBRE	Aprobación de la necesidad Control de la actualización de información	
CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE COSTOS EN EL ÁREA FINANCIERA	Evaluar la necesidad	Gerente y al Jefe del Área Financiera	ENERO	Análisis de la necesidad	
	Implementación del Departamento de costos	Gerente y al Jefe del Área Financiera	FEBRERO	Verificación de la implementación	
	Ejecución de la Contabilidad de costos (Unidad de Referencia)	Gerente y al Jefe del Área Financiera	MARZO	Control de la implementación del departamento de Costos.	
AMPLIAR EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ARCHIVO	Evaluar la necesidad	Gerente	ABRIL	Análisis de la necesidad	
	Ampliar la infraestructura	Gerente	MAYO	Verificación del proceso de ampliación	
	Trasladar los documentos del archivo	Gerente	JUNIO	Verificación del traslado de los documentos.	
CREAR UNA MATRIZ QUE CONTENGA LOS DATOS DE LAS REFERENCIAS CUMPLIDAS EFECTIVAS Y CONTRAREFERENCIAS BIEN LLENADAS	Estudio de la necesidad	Gerente y Jefe del Área de Estadística	JULIO	Aprobación de la necesidad	
	Elaboración de la Matriz	Gerente y Jefe del Área de Estadística	AGOSTO	Control Mensual del llenado de la matriz	
	Aprobación de la Matriz	Gerente y Jefe del Área de Estadística	SEPTIEMBRE	Informe sobre el llenado de la matriz	
CAPACITAR AL PERSONAL EN AREA TRIBUTARIA	Estudio de la necesidad	Gerente y Jefe de Talento Humano	OCTUBRE	Analizar la necesidad	
	Elaboración del Plan de Capacitaciones	Gerente y Jefe de Talento Humano	NOVIEMBRE	Aprobación del Plan de Capacitaciones	
	Ejecución del plan de capacitaciones	Gerente y Jefe de Talento Humano	DICIEMBRE	Informe del Jefe de Talento Humano sobre el Desarrollo de las capacitaciones.	

BIBLIOGRAFÍA:

- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral: normas y procedimientos. Bogotá,
 Colombia: Ecoe Ediciones.
- Moreno, Montaña, E. (2009). Auditoria. El Cid Editor.
- Fonseca Luna, Sistemas de control interno para organizaciones . Lima: IICO
- Instituto de Investigacion en Accountability y Control.
- Peña, J. (2008). control, auditoria revisoria fiscal. En J. Peña, control, auditoria revisoria fiscal (págs. 29-32). ecoe ediciones.
- Mantilla, A. S. (2009). Auditoría de información financiera (Primera ed.).
 Bogota: Ecoe Ediciones. Recuperado el 21 de Marzo de 2015
- Acosta, M. M. (2010). Auditoria Financiera. Ambato: Graficas Ruiz.
- Navarro, J. C. (2014). TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA
 INTEGRAL. Examen de auditoría integral al Proceso de Inspecciones
 ejecutada por el Área de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos del
 Distrito Metropolitano de Quito en el período comprendido entre el 1 de enero
 al 31de diciembre del 2012. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Técnica
 Particular de Loja.
- ISSAI 400. (2010). Obtenido de http://es.issai.org/media/79470/issai-400-snew.pdf
- Cardozo, H. (2006). Auditoría de Cumplimiento. En Auditoría del Sertor Solidario, Aplicación de Normas Internacionales (págs. 57-63). Bogotá: Ecue Ediciones.
- Hernán Cardoso. (2006) Auditoria del Sector Solidario Aplicación de Normas Internacionales. Bogotá; Ecoe Ediciones.
- Joan Pallerola; Enric Monfort. (2013) Auditoria Enfoque Teórico- Práctico.
 Bogotá; Ediciones de la U
- Millank, Maldonado (2011). Auditoría de Gestión; Producciones Digital.
 Cuarta Edición

- Abrisketa, J. (2013). Departamento de Accion Humanitaria y Cooperacion al Desarrollo. Recuperado el 23 de 03 de 2015, de http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/210
- Pública, M. d. (2014). Subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud. Ecuador

LINKOGRAFÍA:

MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

SD. (07 de 2012). MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.
 Recuperado el 10 de 06 de 2015, de PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA: http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-V.pdf



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: Jessica Fernanda Calvopiña Herrera y Myriam Jeaneth Guamán Chicaiza, bajo nuestra supervisión:

Latacunga, 16 de Noviembre del 2015

DRA. MÓNICA FALCONÍ DIRECTORA DEL PROYECTO

ING. JULIO TAPIA DIRECTOR DE LA CARRERA

DR. RODRIGO VACA SECRETARIO ACADÉMICO